

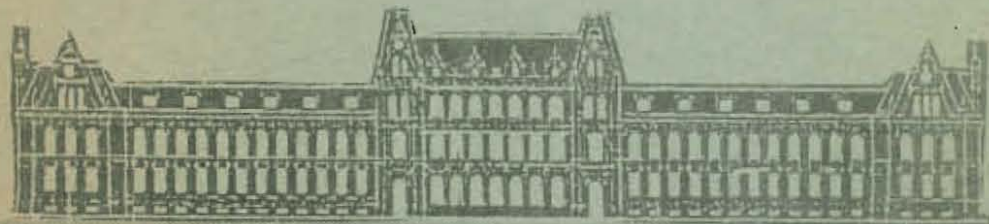
377-5

C 333

# LEGISLACION EDUCATIVA

**Resolución Ministerial 169/89**

Currícula de los Institutos Nacionales de Educación Física  
Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación



Centro de Documentación e Información Educativa  
Buenos Aires - República Argentina  
1989

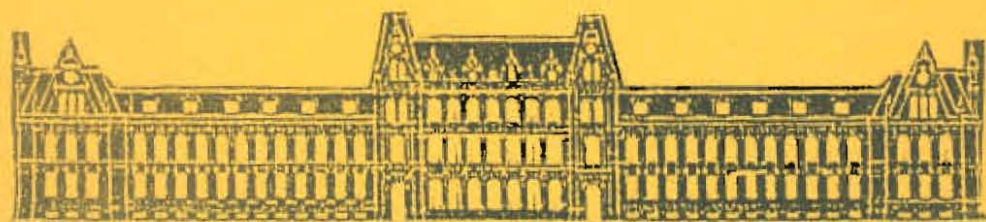


MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA,  
DEPORTES Y RECREACION

# LEGISLACION EDUCATIVA

**Resolución Ministerial 169/89**

Currícula de los Institutos Nacionales de Educación Física  
Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación



Centro de Documentación e Información Educativa  
Buenos Aires - República Argentina  
1989

INV 014.624

SEG 377.5

LFB C 333

# LEGISLACION EDUCATIVA

## **Resolución Ministerial 169/89**

Currícula de los Institutos Nacionales de Educación Física  
Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación

---

Centro de Documentación e Información Educativa  
Buenos Aires - República Argentina  
1989

Argentina. Ministerio de Educación y Justicia. Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa. Centro de Documentación e Información Educativa.

Legislación educativa; resolución ministerial Nº 169/89, currícula de los Institutos Nacionales de Educación Física; Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.-- Buenos Aires : Dinedete, 1988.

XXIV, 96 p. : gráf. 30 cm.

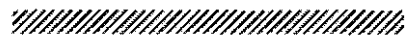


*Ministro de Educación y Justicia*  
**Dr. Jorge Sábato**

*Secretario de Educación*  
**Dr. Adolfo Stubrin**

*Ssubsecretario de Gestión Educativa*  
**Dr. Juan Carlos Pugliese (h.)**

*Director Nacional de Educación Física,  
Deportes y Recreación*  
**Prof. Heberto Fernando Cortez**



*Director Nacional de Información,  
Difusión, Estadística y Tecnología Educativa*  
**Ing. Daniel Lozano**

*Director del Centro de  
Documentación e Información Educativa*  
**Sr. Laureano García Elorrio**



*Ministerio de Educación y Justicia*

I N D I C E

INTRODUCCION . . . . .	I
Resolución Ministerial Nº 169/89 . . . . .	II
Anexo 1 . . . . .	IV
Propuestas de Modificación de Planes de Estudio . . . . .	XIX
Proyecto de Modificación de la carrera de Nivel Superior . . . . .	1
Reestructuración de la Carrera de Profesorado de Educación Física. Fundamentaciones . . . . .	3
Objetivos del Proyecto . . . . .	42
Características de la Carrera . . . . .	42
Creación de Carreras Nuevas . . . . .	42
Recursos Humanos . . . . .	87



## *Ministerio de Educación y Justicia*

I

ESTIMADOS COLEGAS:

Con esta publicación la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación pretende hacer conocer a la comunidad educativa nuevos planes de estudio de la carrera del profesorado de educación física correspondientes a los Institutos Nacionales de Educación Física "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut), "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza, de San Juan y de Catamarca.

Este estudio se inicia en las Jornadas Nacionales de Educación Física realizadas en el año 1984, en las cuales se analizaron numerosas propuestas presentadas por docentes de todo el país.

Continúa su tratamiento en una Comisión de Trabajo de esta Dirección Nacional que efectuó investigaciones, consultas y encuestas en distintos ámbitos y a diferentes personalidades del quehacer educativo.

Complementariamente los establecimientos de formación docente dependientes de este Organismo hicieron llegar trabajos sobre propuestas curriculares.

Con motivo de una reunión realizada en septiembre del 87 en la ciudad de San Juan con representantes de todos los claustros de los diez Institutos Nacionales, se hace patente la coincidencia unánime de la necesidad de producir una modificación estructural en los planes de estudio de la carrera del profesorado de educación física.

Los coordinadores del Proyecto en su etapa final (marzo 88 en adelante) recopilaron y analizaron toda la documentación producida hasta el momento, compatibilizando la misma y posteriormente diseñando un Documento de Base compuesto por una metodología de trabajo y un Marco Teórico, material de estudio que encuadra, desde la política educativa, la democratización y jerarquización académica expresada en el Decreto 1763/87, norma legal que comprende esta acción.

La Dirección Nacional decidió garantizar, en ese punto, el protagonismo de cada comunidad educativa, conforme se expresa en la elevación al Señor Subsecretario de Gestión Educativa, por medio de una metodología participativa flexible, que es tal vez la característica diferencial de este proyecto.

Asimismo, en oportunidad del desarrollo del V FORO ABIERTO'88, se invitó a los Directores de Educación Física de todas las provincias, para intercambiar opiniones y aportes sobre temas comunes relacionados con el área, oportunidad en la cual fue dado a conocer dicho Documento.

Entendiendo que la educación es una problemática que se debe resolver entre todos, y este es un "trabajo de todos", que culmina con nuevos planes de estudio, formulados dentro del Documento de Base - Marco Teórico, que otorga a la vez a cada Instituto la facultad de acentuarlo y modificarlo, regionalizando su propuesta.

Buenos Aires Febrero de 1989.

Prof. HEBERTO FERNANDO CORTEZ  
Director Nacional de Educación Física  
Deportes y Recreación





RESOLUCIÓN N° 169



Ministerio de Educación y Justicia

II

BUENOS AIRES, 13 FEB 1989

VISTO el Expediente Nro. 00151/89 por el cual la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación tramita la aprobación de los nuevos Planes de Estudio para ser aplicados en los Institutos Nacionales de Educación Física "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza, "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut), de San Juan y de Catamarca, dependientes de la misma, en el marco del Decreto Nro. 1763/87 de Jerarquización Institucional y Académica de la Enseñanza Superior, que otorga a cada Instituto la posibilidad de contar con currículos que contemplen sus particulares necesidades regionales; y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de ello, esa Dirección Nacional realizó una progresiva labor participativa con todos los Institutos Nacionales de Educación Física, a fin de compatibilizar propuestas sin alterar el espíritu de regionalización, llegándose a la presentación de la Curricula que se adjunta como ANEXO I.

Que la misma contempla la formación de profesionales de Educación Física de acuerdo con las demandas de la sociedad, teniendo en cuenta las realidades locales y el respeto a los criterios de regionalidad y unicidad.

Que además revaloriza el carácter predominantemente pedagógico de los Institutos formadores de recursos humanos, para el desempeño de la docencia en el campo formal y no formal, imprimiendo especial énfasis en la orientación humanística profesional.

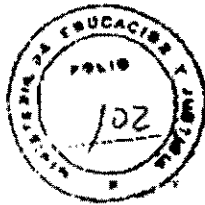
Que la propuesta tiene sus fundamentos en los principios de democracia, participación, profundización académica y protagonismo, igualdad de oportunidades y posibilidades, consecuentes con la Política Educativa Nacional.

Por ello, de acuerdo con las facultades conferidas en el art. 3ro. del Decreto Nro. 1763/87,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la Curricula de los Institutos Nacionales de Educación Física "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza; "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut), de San Juan y de Catamarca, que como ANEXO-I, pasa a formar parte integrante de la presente.



*Ministerio de Educación y Justicia*

III

II..

ARTICULO 2do.- Determinar que la Currícula aprobada entrará en vigencia a partir del término lectivo 1989 en el Primer Ciclo de los citados Institutos y se aplicará en forma progresiva, en los cursos siguientes.

ARTICULO 3ro.- Establecer que el Cuarto Ciclo de Especialización podrá implementarse a partir del término lectivo 1989.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación a sus efectos.-

JORGE I. SANCHEZ  
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA



CURRICULA

1.- IDENTIFICACION

1.1.- TITULOS:

- 1.1.1.- Al aprobar el TERCER CICLO:  
Profesor Nacional de Educación Física (Institutos Nacionales de Educación Física "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza; "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia - Chubut -; de San Juan y de Catamarca).
- 1.1.2.- Al aprobar el SEGUNDO CICLO:  
Instructor en actividades socio-recreativas (no docente) (Institutos Nacionales de Educación Física "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza; "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia -Chubut - y de San Juan).
- 1.1.3.- Al aprobar el CUARTO CICLO:  
Profesor Nacional de Educación Física Especializado (con especificación de la especialidad cursada), (Institutos Nacionales de Educación Física "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza; "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia -Chubut-; de San Juan y de Catamarca).

1.2.- NIVEL:

- 1.2.1.- Terciario (cursado básico)
- 1.2.2.- Cuaternario (Especialización).

1.3.- INCUMBENCIA DE LOS TITULOS:

- a) Profesor Nacional de Educación Física. Docencia en los niveles inicial, primario, medio, superior y universitario de la educación formal.
- b) Instructor en actividades socio-recreativas: Desempeño en ámbitos de la educación no formal; clubes, sindicatos, municipios, etc.
- c) Profesor Nacional de Educación Física Especializado: Docencia en los niveles inicial, primario, medio, superior y universitario con especial competencia en la cátedra de los Institutos de formación docente; desempeño en ámbitos formales y no formales relacionados específicamente con la especialidad cursada.

1.4.- CICLOS Y DURACION DE LA CARRERA:

- a) Primer Ciclo (Curso I): un año.
- b) Segundo Ciclo (Curso II y Curso III): dos años.
- c) Tercer Ciclo (Curso IV): un año y un cuatrimestre.
- d) Cuarto Ciclo Especialización: un año.

1.5.- PERFIL PROFESIONAL:

- Formado para ejercer el rol pedagógico específico en el medio escolar y social.
- Fundamentado científicamente en las disciplinas relacionadas con la motricidad humana y sus manifestaciones.
- Capacitado técnica y didácticamente para actuar en los ámbitos de la educación formal y no formal.
- Formado física y motrizmente para el desempeño adecuado de su labor técnico-docente.
- Capacitado para conducir grupos humanos con sentido democrático, integrador y estimulador del crecimiento.
- Formado para la investigación y el estudio permanente de la problemática de su campo profesional.
- Concientizado de ser transmisor de cultura.



1.6.- OBJETIVOS CURRICULARES:

- Determinar objetivos, contenidos y estrategias didácticas que posibiliten el logro del perfil profesional deseado.
- Adecuar los mecanismos de evaluación, relación interpersonal y organización a las exigencias de los elementos curriculares.
- Establecer las conexiones entre los elementos del currículum, que aseguren su efectividad operativa.
- Ofrecer el mayor espectro posible de experiencias de enseñanza-aprendizaje para asegurar la consistencia y profundidad del conocimiento.
- Posibilitar la toma de conciencia del rol profesional en acción.
- Abrir el conocimiento al ámbito de la cultura general, al de la realidad nacional y al del entorno regional.
- Desarrollar una actitud plástica y receptiva a los nuevos enfoques de la educación y de la educación física.
- Brindar una concepción del hombre como ser trascendente y protagónico, libre y digno, sujeto de derechos inviolables.

1.7.- CARACTERÍSTICAS DE LA CURRICULA

Tiende a definir la formación pedagógica del profesional dedicado a la educación física, sin desmedro de la capacitación en los aspectos específicos de la motricidad humana, pero con una clara intención de implementar las actividades físicas como un medio para la formación humana y no como una expresión de las posibilidades máximas de rendimiento que puede alcanzarse en el plano deportivo.

Al mismo tiempo implica una revisión del subsistema psicológico, a fin de utilizar las teorías y métodos de enseñanza-aprendizaje que se compatibilicen con el planteo inicial, subordinando el desarrollo individualista a una visión y comprensión del contexto social donde el futuro docente desarrollará su acción. Se revaloriza el aspecto científico del área cognitivo-reflexiva y afectivo-volitiva, a fin de que el alumno alcance la conceptualización a partir de las experiencias motrices prácticas, las cuales se orientarán además, hacia el aprendizaje de las formas de multiplicación y aplicación docente y no al del rendimiento físico-técnico personal.

Se ha buscado una clara organización vertical y horizontal de los contenidos y sus respectivas asignaturas, para permitir la interdisciplinaria entre las diferentes líneas lo cual posibilita un tratamiento más profundo y coherente de las diferentes temáticas.

Se produce una clara apertura hacia el campo de la actividad física no formal, con acento en las expresiones sociales del juego, el deporte y las actividades del tiempo libre en la intención de sistematizar propuestas válidas en función de la constante evolución cuantitativa y cualitativa de estos ámbitos.

La implementación de la residencia como fase final de la carrera, incorpora un elemento fundamental en toda carrera docente que redundará en una inserción más profunda del futuro profesional en la realidad de su campo laboral. Con el mismo sentido, se propugna que en las diferentes asignaturas didácticas el alumno realice experiencias prácticas desde el comienzo del cursado.

La ampliación de la carga horaria de las materias y la disminución del número de las mismas tiende a dar el tiempo para dicha experiencia, a más de profundizar el estudio y la investigación referentes a cada una de ellas.

Se introduce además la figura del taller, con la intención de proporcionar al alumno un ámbito diferente y una metodología participativa que aporte al desarrollo de las capacidades de discusión, investigación grupal, integración social, elaboración de síntesis, etc.

Esta curricula se apoya desde lo práctico, en una ampliación del horario de los docentes para poder ocuparse fuera del tiempo de dictado o atención específica de sus cátedras, al apoyo de los alumnos, la programación, la evaluación y la investigación.



Ministerio de Educación y Justicia

VI

1.8.- ESTRUCTURA DE LOS PLANES DE ESTUDIO

1.8.1.- Institutos Nacionales de Educación Física "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza, "Prof. Fidel Antonio Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut) y de San Juan

1.8.1.1.- PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO (CURSO I)

<u>MATERIA</u>	<u>HORAS CATEDRA</u>	<u>DURACION</u>
DINAMICAS GRUPALES PARA EL APRENDIZAJE (TALLER)	3 HS.	ANUAL
PSICOLOGIA GENERAL	4 HS.	CUATRIMESTRAL
PSICOLOGIA EVOLUTIVA I	4 HS.	CUATRIMESTRAL
ANTROPOLOGIA PEDAGOGICA	4 HS.	ANUAL
ATLETISMO	4 HS.	ANUAL
JUEGO	2 HS.	ANUAL
NATAACION I	3 HS.	ANUAL
FORMACION FISICOMOTRIZ	4 HS.	ANUAL
FUNDAMENTOS DE BIOQUIMICA	5 HS.	CUATRIMESTRAL
NEUROFISIOLOGIA	5 HS.	CUATRIMESTRAL
ANATOMIA FUNCIONAL	4 HS.	ANUAL



*Ministerio de Educación y Justicia*

VII

SEGUNDO CICLO (CURSO II)

<u>MATERIA</u>	<u>HORAS CATEDRA</u>	<u>DURACION</u>
PSICOLOGIA EVO- LUTIVA II	4 HS.	ANUAL
TEORIA DE LA EDUCACION FISICA	4 HS.	ANUAL
SOCIOLOGIA GENERAL	3 HS.	CUATRIMESTRAL
SOCIOLOGIA APLICADA	3 HS.	CUATRIMESTRAL
HANDBOL	4 HS.	ANUAL
NATAACION II	3 HS.	ANUAL
DESARROLLO MOTOR I	4 HS.	ANUAL
FISIOLOGIA GENERAL	4 HS.	ANUAL
ANALISIS DEL MOVI- MIENTO	3 HS.	ANUAL
VIDA EN LA NATURA LEZA (TALLER)	6 HS.	ANUAL



*Ministerio de Educación y Justicia*

VIII

SEGUNDO CICLO (CURSO III)

<u>MATERIA</u>	<u>HORAS CATEDRA</u>	<u>DURACION</u>
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE MOTOR	3 HS.	ANUAL
DIDACTICA GENERAL	4 HS.	ANUAL
POLITICA Y PLANEAMIENTO	3 HS.	ANUAL
ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES PARA EL TIEMPO LIBRE	4 HS.	ANUAL
VOLEIBOL	4 HS.	ANUAL
CESTOBALL (MUJERES)	4 HS.	ANUAL
FUTBOL (VARONES)	4 HS.	ANUAL
BASQUETBOL	4 HS.	ANUAL
DESARROLLO MOTOR II	4 HS.	ANUAL
FISIOLOGIA DEL TRABAJO FISICO	3 HS.	ANUAL
TEORIA DEL ENTRENAMIENTO	3 HS.	ANUAL



Ministerio de Educación y Justicia

IX

TERCER CICLO ( CURSO IV)

<u>MATERIA</u>	<u>HORAS CATEDRA</u>	<u>DURACION</u>
INVESTIGACION APLICADA (TA- LLER)	4 HS.	ANUAL
DIDACTICA ESPE- CIAL I	6 HS.	CUATRIMESTRAL
DIDACTICA ESPE- CIAL II	6 HS.	CUATRIMESTRAL
ORGANIZACION, AD- MINISTRACION Y RE- GIMEN LEGAL	4 HS.	ANUAL
EVALUACION Y ESTA- DISTICA APLICADA	3 HS.	ANUAL
OPCION TEORICO- PRACTICA	4 HS.	ANUAL
OPCION REGIONAL	4 HS.	ANUAL
OPCION REGIONAL	4 HS.	ANUAL
OPCION REGIONAL	4 HS.	ANUAL
RESIDENCIA (a realizar de acuerdo al Régimen de Correlatividades).		
a) Nivel Inicial y Primario	6 HS.	CUATRIMESTRAL
b) Nivel Medio	6 HS.	CUATRIMESTRAL





*Ministerio de Educación y Justicia*

X

CUARTO CICLO: ESPECIALIZACION

- Cada Instituto Nacional de Educación Física elevará , oportunamente a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación el Plan de Estudio específico de cada especialidad dentro de las pautas presupuestarias que se establecen al respecto.
  
- Cuatro especializaciones    20 HS.C/U    ANUAL



## Ministerio de Educación y Justicia

XI

### 1.8.1.2.- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

Psicología General —→ Ps. Evolutiva I —→ Ps. Evolutiva II — . Ps. del Aprendizaje Motor.

Antropología Pedagógica

↳ Teoría de la Educación Física

↳ Didáctica General

↳ Didáctica Especial I —→ Residencia Nivel Inicial y Primario

↳ Didáctica Especial II —→ Residencia Nivel Secundario.

↳ Sociología General —→ Sociología Aplicada —→ Política y Planeamiento

Anatomía Funcional —→ Análisis del Movimiento.

Fundamentos de Bioquímica —→ Neurofisiología —→ Fisiología General —→ Fisiología del Trabajo Físico.

Formación Físico-Motriz —→ Desarrollo Motor I —→ Desarrollo Motor II

Vida en la Naturaleza —→ Actividades Socioculturales para el Aire Libre

Las opciones regionales se correlacionarán con las materias que el Consejo Directivo del Instituto establezca.

El Consejo Directivo podrá elevar a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación las modificaciones al presente Régimen de Correlatividades que estime convenientes, de acuerdo a las evaluaciones efectuadas.



*Ministerio de Educación y Justicia*

XII

1.8.2.- Instituto Nacional de Educación Física de Catamarca

1.8.2.1.- PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO (CURSO I)

<u>MATERIA</u>	<u>HORAS CATEDRA</u>	<u>DURACION</u>
NATACION I	3 HS.	ANUAL
FORMACION PER- CEPTIVO MOTRIZ	4 HS.	ANUAL
FORMACION DEPOR- TIVA DE BASE	4 HS.	ANUAL
JUEGO	3 HS.	ANUAL
ANTROPOLOGIA PE- DAGOGICA	4 HS.	ANUAL
PSICOLOGIA GENE- RAL	4 HS.	CUATRIMESTRAL
PSICOLOGIA EVOLU- TIVA I	4 HS.	CUATRIMESTRAL
ANATOMIA FUNCIO- NAL	4 HS.	ANUAL
VIDA EN LA NATURA- LEZA I	4 HS.	ANUAL
TECNICAS DE ESTUDIO (TALLER)	2 HS.	ANUAL



*Ministerio de Educación y Justicia*

XIII

SEGUNDO CICLO (CURSO II)

<u>MATERIA</u>	<u>HORAS CATEDRA</u>	<u>DURACION</u>
NATACION II	3 HS.	ANUAL
FORMACION MOTRIZ I	4 HS.	ANUAL
ATLETISMO	4 HS.	ANUAL
BASQUETBOL	4 HS.	ANUAL
CESTOBALL (MUJERES)	4 HS.	ANUAL
FUTBOL (VARONES)	4 HS.	ANUAL
TEORIA DE LA EDUCACION FISICA	3 HS.	ANUAL
PSICOLOGIA EVOLUTIVA II	3 HS.	ANUAL
DIDACTICA GENERAL	3 HS.	ANUAL
ANATOMOFISIOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO	3 HS.	CUATRIMESTRAL
FISIOLOGIA GENERAL	3 HS.	CUATRIMESTRAL
OPCION REGIONAL	4 HS.	ANUAL



*Ministerio de Educación y Justicia*

XIV

SEGUNDO CICLO (CURSO III)

<u>MATERIA</u>	<u>HORAS CATEDRA</u>	<u>DURACION</u>
FORMACION MOTRIZ II	4 HS.	ANUAL
VOLEIBOL	4 HS.	ANUAL
HANDBOL	4 HS.	ANUAL
SOCIOLOGIA APLICADA	3 HS.	ANUAL
PSICOLOGIA DEL A- PRENDIZAJE MOTOR	3 HS.	ANUAL
DIDACTICA ESPECIAL I	4 HS.	ANUAL
FISIOLOGIA DEL TRA- BAJO FISICO	4 HS.	ANUAL
ANALISIS DEL MOVI- MIENTO	3 HS.	ANUAL
OPCION REGIONAL	4 HS.	ANUAL
TALLER I	2 HS.	ANUAL
RESIDENCIA ( de acuerdo al Régimen de Correlatividades)		
a) Nivel Inicial	6 HS.	CUATRIMESTRAL
b) Nivel Primario	6 HS.	CUATRIMESTRAL



Ministerio de Educación y Justicia

XV

TERCER CICLO (CURSO IV)

<u>MATERIA</u>	<u>HORAS CATEDRA</u>	<u>DURACION</u>
TEORIA Y PRAC- TICA DEL ENTRE- NAMIENTO	4 HS.	ANUAL
POLITICA Y PLA- NEAMIENTO	3 HS.	ANUAL
DIDACTICA ESPE- CIAL II	4 HS.	ANUAL
ORGANIZACION, AD- MINISTRACION Y RE- GIMEN LEGAL	3 HS.	ANUAL
EVALUACION Y ESTA- DISTICA APLICADA	3 HS.	ANUAL
VIDA EN LA NATURA- LEZA II	3 HS.	ANUAL
TALLER II	2 HS.	ANUAL
DEPORTE OPTATIVO (NIVEL 2)	4 HS.	ANUAL
DEPORTE OPTATIVO (NIVEL 2)	4 HS.	ANUAL
RESIDENCIA (a realizar de acuerdo al Régimen de Correla- tividades)		
- Nivel Medio	6 HS.	CUATRIMESTRAL



Ministerio de Educación y Justicia

XVI

CUARTO CICLO: ESPECIALIZACION .

- El Instituto Nacional de Educación Física elevará oportunamente a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación el Plan de Estudio específico de cada especialidad dentro de las pautas presupuestarias que se establecen al respecto.
  
- Cuatro especializaciones            20 HS.C/U            ANUAL



1.8.2.2.- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

Natación I → Natación II

Formación Perceptiva Motriz → Formación Motriz I → Formación Motriz II → Teoría y Práctica del Entrenamiento.

Deporte → Deporte Opcional (nivel 2)

Antropología Pedagógica → Teoría de la Educación Física.

→ Sociología Aplicada → Política y Planeamiento Educativo

→ Didáctica General

→ Didáctica Especial I → Resid. Nivel Inicial y Primario.

→ Didáctica Especial II → Resid. Nivel Secundario.

Anatomía Funcional → Anatomofisiología Sistema Nervioso

→ Análisis del Movimiento Humano

→ Fisiología General → Fisiología del Trabajo Físico.

Vida en la Naturaleza I → Vida en la Naturaleza II

Las opciones regionales se correlacionarán con las materias que el Consejo Directivo del Instituto establezca.

El Consejo Directivo podrá elevar a la Dirección Nacional de Educación Física Deportes y Recreación las modificaciones al presente Régimen de Correlatividades que estime convenientes, de acuerdo a las evaluaciones efectuadas.





# Ministerio de Educación y Justicia

XVIII

- 1.8.3.- Las cargas horarias podrán modificarse a solicitud de cada Consejo Directivo, cuando las evaluaciones que se efectúen demuestren la conveniencia de realizarlas.  
Ello no implica el incremento de la carga horaria total sino el reajuste entre asignaturas.

## 1.9.- CONDICIONES DE INGRESO:

- a) Certificado de estudios completos de nivel medio según planes aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación o sus equivalentes de las Provincias.
- b) Cumplir con los requisitos de salud y aptitud que anualmente se establezcan, en los tiempos y formas correspondientes.

## 1.10.- CONDICIONES DE CURSADO:

- a) Los alumnos se inscribirán en cada materia, respetando el orden de los Cursos y Ciclos.
- b) Existen las condiciones de alumno regular y de alumno libre. Las particularidades al respecto serán determinadas por el Consejo Directivo de cada Instituto, con la aprobación de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.
- c) El alumno inscripto como cursante regular perderá la condición de tal cuando no cumpla el porcentaje de asistencia que establezca el Consejo Directivo para cada materia, con el aval de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.
- d) El alumno que se inscriba como libre o el que pierda la condición de regular, rendirá las asignaturas correspondientes con examen final y en las condiciones que cada Consejo Directivo fije para las diferentes materias.
- e) El cursado de las Especializaciones podrá ser realizado por:
  - los alumnos que aprueben todas las asignaturas del presente Plan, aún cuando estén cursando la Residencia final.
  - los profesores de educación física (con título nacional o provincial) que hayan completado sus respectivas carreras, en cualquier fecha.

## 1.11.- REGIMEN DE EVALUACION Y PROMOCION:

1.11.1.- La evaluación de las diferentes asignaturas y talleres se realizará:

- a) por examen final;
- b) por examen final con requisito de trabajos prácticos aprobados.
- c) por cursado regular y aprobación de trabajos prácticos.
- d) por cursado regular y aprobación de exámenes parciales.

El Consejo Directivo de cada Instituto, con la aprobación de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, establecerá las materias que se ajustarán a alguno de los criterios de evaluación mencionados.

1.11.2.- La promoción de los alumnos al Curso y/o Ciclo siguiente se ajustará al porcentaje de materias aprobadas que determine el Consejo Directivo, con el aval de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación.

1.11.3.- La inscripción en las asignaturas correspondientes al Segundo y Tercer Ciclo, dependerá de la aprobación de las correlativas de los Ciclos anteriores.

## 1.12.- SITUACIONES DE ALUMNOS ORIGINADAS POR EL CAMBIO DE CURRÍCULO:

La situación de los alumnos que, habiendo iniciado sus estudios con el Plan de Estudio anteriormente en vigencia y debieron interrumpir los mismos, será resuelta en primera instancia por el Consejo Directivo del Instituto en que los mismos deseen continuar la carrera, de no ser factible, la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación resolverá en definitiva.



## Ministerio de Educación y Justicia

XIX

BUENOS AIRES, 31 ENE 1989

SEÑOR SUBSECRETARIO:

Me dirijo a usted a fin de elevar a su consideración el proyecto de Resolución aprobatorio de los nuevos Nuevos Planes de Estudio para la carrera del Profesorado de Educación Física, correspondientes a los Institutos Nacionales de Educación Física "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut); "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza; de San Juan y de Catamarca, dependientes de esta Dirección Nacional.

Ha sido política de esta gestión, conocer, esclarecer, escuchar y dar curso a las propuestas de autoridades, docentes y alumnos de los Institutos Superiores, a través de periódicas reuniones de representantes de los distintos claustros que se han desarrollado en los últimos tres años y que han sido el germen de una elaboración participativa de las políticas, planes y programas, el que ha sido tomado en algunos casos con un alto grado de responsabilidad ante la hora y una férrea voluntad de brindar las capacidades y experiencias propias de cada región del País.

El mencionado proyecto tiene su origen normativo-legal en el Decreto Nro. 1763/87, que encomienda a los Consejos Directivos Provisorios de los Institutos de Formación Docente (Nivel Superior), la formulación de nuevos planes de estudio, reglamentos orgánicos, etc.

Es así, que a la toma de posición en materia de política educativa que a este Organismo le compete, se sucedieron cuatro reuniones de los coordinadores del proyecto con representantes de los Institutos Nacionales de Educación Física.

En cada reunión se analizaron las distintas propuestas y se fueron estableciendo acuerdos que, posteriormente, al ampliarse en consultas realizadas en cada uno de los establecimientos, constituyeron elementos enriquecedores y de reciclaje como puntos a tener en cuenta en las siguientes jornadas de trabajo.

Finalmente con la presencia de representantes de todos los claustros de los profesorados se sesionó los días 5, 6 y 7 del mes de diciembre próximo pasado, en el Ministerio de Educación y Justicia, culminando así este trabajo con acuerdos significativos en los que respecta a criterios de unicidad y regionalidad.

En consecuencia los Institutos precedentemente mencionados elevaron a esta Dirección Nacional, la solicitud de aplicación de Nuevos Diseños Curriculares.

Se adjuntan a la presente las respectivas notas enviadas por los Institutos Nacionales de Educación Física "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza; "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut); de San Juan y de Catamarca; el proyecto de modificación de la carrera de nivel superior elaborado de acuerdo a la guía, que para tal fin indica la Resolución Ministerial Nro. 1202/87 y proyecto de Resolución Ministerial con ANEXO I, cuya expedición se postula.

Se considera importante otorgar el carácter de experimental a los proyectos ele-



*Ministerio de Educación y Justicia*

XX

11..

vados por lo menos hasta la primera promoción de egresados. Durante ese lapso se harán las rectificaciones necesarias, tanto en los aspectos curriculares específicos como en lo que hace al plano normativo.

Saludo a usted atentamente.

Prof. **HEBERTO FERNANDO CORTEZ**  
Comité Nacional de Educación Física  
Deportes y Recreación

AL SUBSECRETARIO DE GESTION EDUCATIVA  
Dr. Juan Carlos PUGLIESE (h)  
S/D.-

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA  
CATAMARCA  
4.700 - PARQUE ADAN QUIROGA

XXI

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 diciembre 1988.-

Señor  
Director Nacional de Educación  
Física, Deportes y Recreación  
Prof. Heberto Fernando CORTEZ  
Capital Federal

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director con el objeto de elevar para su consideración la propuesta correspondiente al Instituto Nacional de Educación Física Catamarca referido al Nuevo Diseño del Plan de Estudios y consideración sobre su aplicación.

Saludo al Señor Director con mi mayor consideración.-

  
JUAN CARLOS AYOMADA  
RECTOR



CODIGO 5907  
DIGRAD 06604552  
NOTA N° 02/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA DEPORTES Y RECREACION  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE MENDOZA  
DR. JORGE EDUARDO COLL  
PARRAL DE LOS ANDES 840 - TEL. 240860 - 841484 - 3500 MENDOZA

Mendoza, 2 de Enero de 1989.-

XXII

Señor Director Nacional de la  
Dirección Nacional de Educación Física,  
Deportes y Recreación  
Profesor: HEBERTO FERNANDO CORTEZ

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional a los efectos de elevar a su consideración y / demás efectos documentación producida por este Instituto Nacional en / relación a la propuesta de nuevo Diseño Curricular elaborada en conjunto con los Institutos Nacionales de San Juan y Comodoro Rivadavia, en / concordancia con las atribuciones conferidas a los Consejos Directivos Provisorios en el artículo 7º-inc.d- del Decreto 1763/87 y sujeto a las condiciones documentadas en el Acta resumen de la reunión realizada en la ciudad de Mendoza con la participación de representantes de los tres Institutos Nacionales mencionados y el Señor Sub-Director Nacional Profesor Gunardo Pedersen.-

Los anexos documentales a la presente son generales y coincidentes en su tratamiento con los Institutos de la Región pero particularizan en su contenido los fundamentos y los / requerimientos de este Instituto Nacional.-

Saludo al Señor Director Nacional con distinguida consideración.-

10 ENE 1989



*Ministerio de Educación*

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA,  
DEPORTES Y RECREACION

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA  
DE COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

NOTA Nº: 233
CODIGO Nº: 1070
DIGRAD Nº: 02-81095-7

XXIII

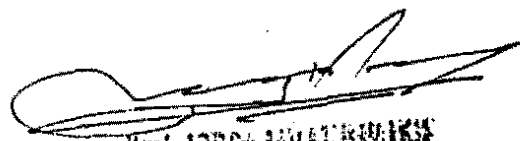
LEG

Comodoro Rivadavia, 3 Enero de 1989.-

Al Sr.  
Director Nacional de Educación  
Física, Deportes y Recreación  
Prof. Heberto Fernando CORTEZ,  
Las Heras 2587  
C A P I T A L F E D E R A L .

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para expresar la adhesión de este Instituto al nuevo Diseño Curricular aprobado en la ciudad de Mendoza, con la presencia del Vicedirector Nacional y los representantes de San Juan, Mendoza y Comodoro Rivadavia, a fin de que el mismo pueda ser puesto en vigencia a partir del corriente ciclo lectivo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Pta. JORGE WILHELMINI  
RECTOR  
I.N.E.F. Comodoro Rivadavia



Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA  
DEPORTES Y RECREACION

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA  
SAN JUAN

ESTADIO CUBIERTO DEL PARQUE DE MAYO  
TEL. 221266 - 5400 SAN JUAN

Nota N°001/89

San Juan, 03 de enero de 1989

XXIV

Señor  
Director Nacional de Educación  
Física, Deportes y Recreación  
Prof. Heberto Fernando CORTEZ  
S. / D.

El Rector del Instituto Nacional de Educación Física de San Juan, representando al Consejo Directivo Provisorio, se dirige a Ud., a efectos de informar que luego de la Reunión / Regional realizada en la Ciudad de Mendoza los días 28 y 29 de diciembre de 1988 y con la presencia del Vice-Director Nacional de Educación Física Prof. Gunardo PEDERSEN resuelve adhorir al Diseño Curricular, / fundamentación, objetivos y contenidos elevados desde el T.N.E.F. Dr. Jorge E. COLL a esa Dirección Nacional.-

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-



San Juan



*Ministerio de Educación y Justicia*

1.-

PROYECTO DE MODIFICACION DE LA CARRERA DE NIVEL SUPERIOR

1.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO: "PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LA CARRERA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FISICA"

2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO:

2.1.- DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION.

2.2.- INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA:

"Dr. Enrique Romero Brest" de Capital Federal

"Prof. Federico W. Dickens" de Capital Federal  
de Avellaneda - provincia de Buenos Aires

"General Manuel Belgrano" de San Fernando - provincia de Buenos Aires

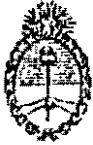
"Prof. César S. Vásquez" - provincia de Santa Fe  
de San Juan - provincia de San Juan

"Dr. Jorge E. Coll" - provincia de Mendoza

"Dr. José Benjamín Zubiaur" de Gualeguay - provincia de Entre Ríos  
de Catamarca - provincia de Catamarca

"Prof. Fidel Perez Moreno" - Comodoro Rivadavia - provincia del Chubut





Ministerio de Educación y Justicia

2.-

3.- CANTIDAD DE ALUMNOS:

INGRESOS I.N.E.F.

AÑO	ROMERO BREST	F.W. DICKENS	AVELLA NEDA	BEL-GRANO	CESAR S. VAZQUEZ	SAN JUAN	JORGE E. COLL	JOSE B. ZUBIAUR	CATA-MARCA	PEREZ MORENO
1984	608	----	----	188	190	56	126	51	45	43
1985	569	69	96	357	168	106	253	58	56	44
1986	581	105	132	372	180	80	227	59	50	64
1987	618	188	160	435	203	113	260	62	49	53
1988	547	260	232	438	241	106	264	66	55	53

EGRESOS I.N.E.F.

AÑO	ROMERO BREST	F.W. DICKENS	AVELLA NEDA	BEL-GRANO	CESAR S. VAZQUEZ	SAN JUAN	JORGE E. COLL	JOSE B. ZUBIAUR	CATA-MARCA	PEREZ MORENO
1984	155	----	----	38	107	---	75	15	---	----
1985	135	----	----	62	60	35	69	12	---	----
1986	152	----	----	88	137	29	67	43	17	----
1987	268	----	----	124	82	14	78	47	20	9



## Ministerio de Educación y Justicia

3.-

### 4.- REESTRUCTURACION DE LA CARRERA DEL PROFESORADO DE EDUCACION FISICA. --FUNDAMENTACION--

#### 4.1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

Cualquier propuesta de reestructuración de la carrera de Profesor de Educación Física y consiguiente reformulación de su Plan de Estudios, ha de hacerse hoy, estimando que el cambio de jurisdicción al ámbito Universitario, no es meta a corto plazo del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación. Será necesario entonces, partir del análisis, redefinición y explicitación de aspectos previos que darán forma y consistencia a la transformación, en tanto constituyen los instrumentos con los cuales se podrá viabilizar cualquier tipo de cambio, dentro del marco de la política educativa general vigente.

Estos aspectos previos se refieren a:

- Rol de los Institutos Nacionales de Educación Física en el ámbito educativo nacional y regional.
- Inserción en la comunidad en general y en la comunidad educativa en particular.
- Similitudes, diferencias, acuerdos, integraciones, con los Institutos de jurisdicciones provinciales.

Consideraciones obvias aparentemente, pero no explicitadas en la trayectoria de los Institutos, dejando un espacio confuso a la hora de trazar las líneas de acción, para la formación de los recursos humanos, que respondan a las exigencias y demandas de la comunidad, que es en definitiva la receptora, meritadora, desvalorizadora o desvirtuadora de sus aportes.

En este análisis, no es posible dejar de lado el carácter de servicio que tiene toda profesión docente, que justifica su existencia en la medida en que identifica y ofrece, lo que está inscripto en las necesidades de la población. Población que por otra parte, aporta como contribuyente a la formación de sus profesionales.

#### 4.1.1.- CARACTER ESTRUCTURAL

Definidos estos aspectos, es indispensable reconocer al carácter estructural de la transformación a la que se aspira, en tanto significa la recomposición de todos los elementos de organización y funcionamiento, que le dan forma y vigencia.

Este planteo, supera la idea de una modificación coyuntural que parta de la situación actual, a-histórica, apolítica, a-científica, sin relación de causalidad y generando una respuesta de semicambio, o de ajustarse a una estructura no evaluada en la consecuencia de sus efectos o en la disfuncionalidad integrada de sus componentes.

Referirse al carácter estructural del cambio significa:

- Determinar su incidencia en todas las áreas y niveles Institucionales, comprometidos de hecho por la coordinación y ensamble y no por la mera yuxtaposición de los aspectos formales - administrativos, académico - científico y pedagógico formativo.
- Especificar las limitaciones que en las circunstancias actuales, condicionaron los alcances del cambio.
- Considerar la necesaria flexibilidad del cambio, que asegure la posibilidad de producir los ajustes y rectificaciones coyunturales que la aceleración de los tiempos exige.



#### 4.1.2.- DETERMINACION DE LOS EFECTOS

Esta transformación estructural es global, abarcativa e interdependiente, afectando hechos y prácticas de la Educación Física en particular, y de la educación en general. Ello ha de tener en cuenta los aspectos:

##### FORMAL – ADMINISTRATIVO:

- Títulos, denominaciones, jerarquías, articulaciones, reconocimiento, habilitaciones.
- Salidas laborales intermedias, terminales, de post-grado.
- Duración de la carrera, extensión por materias o por años de acuerdo a las de salida laboral u orientación profesional.
- Regimen de cursado, por materias, anuales, semestrales, optativas, libres, etc.
- Inserción de los recursos humanos.

##### ACADEMICO – CIENTIFICO:

- Rango y profundidad de los estudios.
- Concentración y aumento de la carga horaria.
- Cantidad de materias posibles para el/los Plan/es.
- Criterios de selección de los contenidos curriculares.
- Redistribución del contenido y conexión con su praxia.
- Caracterización académica de los recursos humanos.

##### PEDAGOGICO – FORMATIVO

- Identificación profesional. Pertenencia.
- Apoyatura científica, orientación actitudinal.

Ambitos de educación formal sistemática y no formal asistemática.

#### 4.1.3.- ESPECIFICACION DE LAS LIMITACIONES

— Implica considerar las situaciones que escapan al gobierno de los hechos y que inciden en mayor o menor medida en el carácter que se les imprime.

En este orden podemos consignar:

- Falta de investigaciones claramente planteadas, con objetivos definidos dentro del marco de la política educativa y con metodología de rastreo que asegura objetividad y obtención del dato verdadero.
- Falta de construcción de la propia teoría pedagógica o de cualquier naturaleza desde cuya perspectiva se planteen los objetivos curriculares.
- Falta de caracterización de los estudios superiores no universitarios sus alcances, jerarquía y criterios que determinan el nivel. En ello estaría comprendido el carácter atomizado de sus planes, la escasa carga horaria por asignatura que redundaría en la superficialidad de los conocimientos, los regímenes de cursado, la escasa o nula movilidad del alumno dentro de la carrera -pautada con riguroso esquematismo-, la escasez de sus bibliotecas - tanto en calidad y actualización de contenidos, como en cantidad y pluridisciplinariedad de su material - .
- Todo ello, está signando una escala jerárquica académica, que redundaría en lo salarial o en la expectativa de remuneración, determinando que a este nivel accedan no los que presentan las mejores aptitudes sino aquellos necesitados de una rápida salida laboral o menor nivel de expectativas profesional.



#### 4.1.4.- FLEXIBILIZACION DEL CAMBIO

El carácter de la transformación a fuer de estructural no puede estimarse permanente, en tanto plantearlo o suponerlo así, sería ignorar la evolución del conocimiento, las mutaciones de las demandas de la sociedad y la dinámica de la cultura.

DE ALLI QUE EL CAMBIO DEBERA SERVIR COMO PUNTO DE APOYO O REFERENCIA CONSENSUADA, PARA PRODUCIR LOS AJUSTES Y MODIFICACIONES QUE LA REVISION PERMANENTE Y CRITICA DE LOS EFECTOS ACONSEJE INSTRUMENTAR A TRAVES DEL TIEMPO.

#### 4.2.- ANTECEDENTES HISTORICOS

##### 4.2.1.- REFERENCIA HISTORICA

Para referirnos a la historia de la carrera, nada mejor que recurrir a las fuentes en la obra del Dr. Enrique Romero Brest, que en el Tomo XII de "Humanidades" de la Universidad Nacional de La Plata (1926), con referencia al Instituto de Educación Física dice:

"Los orígenes del Instituto están íntimamente relacionados con la evolución de la enseñanza física entre nosotros.

De modo que para comprender bien la organización y el espíritu de este establecimiento es necesario darse cuenta cabal de la situación de aquella disciplina en las escuelas y de la evolución consecutiva sufrida por las ideas y por las prácticas de educación física, en el concepto gubernamental y social en el momento de su fundación".

Los decretos de instrumentación de los principios de la educación física en la escuela ...."imprimen una orientación científica a la enseñanza, hasta entonces carente de ella, la define netamente en sus propósitos y finalidades escolares y sociales y repudian la mayor parte de los conceptos de la gimnástica atlética y esencialmente muscular en boga, para hacerla más higiénica y educativa...." "Como consecuencia inmediata de la implementación de esta reforma, surge la necesidad de preparar los profesores encargados de llevarla a cabo. Era bien claro que ella fracasaría indefectiblemente sin profesores aptos para realizarla, con conocimientos apropiados y sobre todo con el espíritu docente de las nuevas ideas. Se imponía la inmediata preparación de maestros, técnica y espiritualmente capacitados para el efecto".

En cuanto a la orientación de la enseñanza, dice que tiene dos propósitos: "Dar una base científica a la preparación de los profesores y crear un sistema propio de educación física que responda a las necesidades y modalidades nacionales y que estuviera a su vez en consonancia con los procedimientos modernos de la educación física racional".

"... la enseñanza se imparte también sobre la base de que la educación física como su nombre lo indica, aunque con frecuencia se olvida, debe ser esencialmente educadora de funciones y de aptitudes más que simple medio de acrecentar las capacidades musculares, atléticas o deportivas. El principio fundamental de la enseñanza, reside, de este modo, en la educación de las actividades físicas no consideradas éstas como finalidades en sí, sino como medio de llegar a la integración de la cultura del hombre en el medio escolar y social.



Se comprende perfectamente que con esta manera de encarar la enseñanza y con este espíritu del establecimiento, todas las actividades físicas, atléticas o deportivas, que no se supediten a ellos, tendrán que ser repudiados por nuestra escuela. Y no solamente las actividades que por esencia son pasibles de los mencionados defectos sino también todas las que adquieren esos caracteres ocasionalmente por la manera como se aplican".

"El Instituto se esfuerza, en realizar el difícil acuerdo entre la cultura mental y la física".

"El espíritu restrictivo de la cultura física que supedita todo al éxito muscular de los sujetos elegidos o al resultado de los records de las diversas formas de la actividad física, sin considerar sino en plano secundario o puramente teórico, la acción verdaderamente educativa sobre el espíritu, es el concepto que nuestra escuela combate, porque es el que mayores males causa y en definitiva, el que puede conducir al fracaso de una disciplina para integrar racionalmente la educación". A ello le podemos agregar los conceptos vertidos en su obra "Bases de la Educación Física" - en donde refiriéndose a su evolución la describe pasando por cuatro etapas: la anatómica (la educación física de la hipertrofia muscular), la fisiológica (la educación física de los efectos), la psicológica (la educación física como proyección exterior de la actividad psíquica) y la espiritualista. En relación a esta última dice: "Corresponde considerar una nueva orientación de la educación física según nuestro concepto personal: la que consideramos determinada por conceptos espirituales. Esto constituye, a nuestro modo de ver, la cuarta etapa en la evolución de las ideas doctrinales sufrida por esta disciplina. En el fondo esta idea es la continuación y consecuencia de los procesos psicológicos que la han informado en la etapa anterior. Los conceptos básicos del sistema argentino se apoyan en esta etapa, desde hace ya mucho tiempo en su aplicación en el Instituto Nacional Superior de Educación Física. Constituye un paso adelante en el sentido de poner en relación completa la educación física con los conceptos más avanzados sobre la estructura moral del hombre. Al adoptarla y ponerla en práctica en nuestra enseñanza, hemos obedecido a la evolución esencialmente filosófica que en el tiempo ha experimentado esta disciplina, a fin de ponerla en concordancia con los adelantos científicos de las diversas ramas del saber humano. Este proceder se refiere ahora al concepto superior de la CULTURA COMO ASUNTO RELACIONADO CON EL SABER, pero distinto de él y de todos los fenómenos que emergen simplemente de las funciones fisiológicas y aún psicológicas, relacionadas con el instinto que fueron las bases informativas de las etapas anteriores".

Refiriéndose a las consecuencias de esta etapa señala que: "Desde luego, se acrecienta considerablemente el valor cultural que debe atribuírsele como agente integral de la educación escolar popular ..... cuya conexión no reside solamente en las armonías fisiológicas y psíquicas primordiales, sino más bien en la aptitud que es esencial y propia del hombre: el espíritu".

De esta manera queda claramente definido que el rol del Instituto fue el de FORMADOR DE DOCENTES con la especialización de educación física orientada de acuerdo al sistema argentino, al desarrollo de los valores morales y del espíritu para lo cual el cuerpo en movimiento es sólo un instrumento.

La reiteración del carácter racional que debe tener, está en consonancia con el afán de reconocimiento científico y pedagógico, en una actividad tradicionalmente empírica, no sólo en cuanto a la aplicación de movimientos sino en la apreciación de sus efectos de orden fisiológicos y caracterológicos.



En conclusión, si extrapolamos estas ideas con las sostenidas en el informe de la UNESCO de 1972 -"Aprender a ser", que dice:

"Fácilmente se está de acuerdo en que el sentido de la educación física va más allá del ejercicio de músculos, nervios y reflejos, que constituye su razón primera, pero a este respecto nos contentamos generalmente con poner de relieve las virtudes del espíritu de competición y la relación entre el esfuerzo físico y la formación del carácter, lo cual ha sido más a menudo afirmado que demostrado. En esencia se trata de aprender a habitar bien nuestro cuerpo, soporte del conjunto de la personalidad. En todo caso, la causa de la educación física sufre menos, por lo general de insuficiencias de orden teórico que de la indiferencia práctica en la que tan a menudo se la tiene todavía.

Las negligencias o el desden que todavía siguen padeciendo ciertos elementos de los contenidos educativos, las carencias y las desproporciones de los programas de enseñanza, todo esto nos parece uno de los signos más graves de los males que padece la educación antes de que se conviertan, a ciertos fines en instrumentos suyos. El divorcio entre sus componentes intelectuales, físicos, estéticos, morales y sociales es revelador de la depreciación, de la alienación de la persona humana y de las mutilaciones que se le infligen"... encontraremos similitudes sustanciales que aconsejan no desestimar esta perspectiva, en beneficio de la educación en general en tanto ésta constituye un derecho individual y social.

#### 4.2.2.- ANTECEDENTES DOCUMENTALES

A los efectos de facilitar el enfoque histórico, referido a los planes de estudio de la carrera, se tomaron como dato, solamente la documentación (fuente primaria) existente en la Dirección Nacional de Educación Física, en específica relación al tema.

Los objetivos de este enfoque son:

- Circunscribir el ámbito de trabajo (no abarca la historia de la D.N.E.F. ni de los Institutos de su dependencia).
- Lograr la ubicación temporal y coyuntural que determinó el cambio.
- Establecer conexiones con las políticas globales o políticas educativas, del momento de la transformación.
- Estimar las políticas de la Dirección Nacional de Educación Física y su posible continuidad a través del tiempo.
- Reconocer el carácter y envergadura de las transformaciones.
- Identificar fundamentos y metodologías, en las estrategias de cambio.
- Evaluar la consistencia y significación de los mismos.

Si bien es cierto que como antecedentes, la documentación no funciona como un sistema cerrado, ya que se corresponde con una definición de la problemática de la educación física y con la línea política y educativa de la Educación en general y de la Educación Física en particular, constituyen una referencia que no puede dejar de estimarse en el momento actual en que la propuesta deberá ser sólidamente fundamentada dentro de la organicidad a la que apunta el sistema, y adecuadamente respaldada por el conocimiento y consenso de quienes participan en su elaboración.



Desde esta perspectiva histórica muy acotada por cierto, se pretende delinear el problema para entender el por qué de los cambios anteriores, referidos al por qué y al cómo de la propuesta actual.

Establecer la relación entre las formas tradicionalmente aceptadas de formulación de cambios y la que se especifica dentro de un modelo de análisis, desarrollado desde la realidad en todas sus perspectivas.

#### 4.2.2.1.- DOCUMENTACION

La documentación se presenta en orden cronológico, en una síntesis breve de su contenido, y comentarios anexos.

- Decreto Nro. 9505 del 5 de abril de 1946:

Modifica el artículo 3ro. del Decreto del 18 de febrero de 1925, otorgando el título de Profesor o Profesora a los egresados de los Institutos Nacionales.

Comentario:

El fundamento de esta medida aparece en los considerandos, ya que al poder ingresar a la carrera los peritos mercantiles, es necesario modificar el título original de Profesor Normal de Educación Física Nacional.

- Decreto Nro. 10.109 del 21 de junio de 1954:

Se introducen reformas al Plan de Estudios del Instituto General Belgrano (que según el mismo decreto, ya fuera adaptado con anterioridad por Resolución Ministerial del 27 de febrero de 1952 y del 10 de marzo de ese mismo año).

Esta documentación no figura en la Dirección Nacional.

Comentario:

Los considerandos hacen referencia al período político del Justicialismo, en donde la Educación Física y los Deportes han "adquirido auge y madurez, testimoniada en confrontaciones internacionales", así como que la extensión de esta actividad a vastos sectores de la población, exige la formación de TECNICOS Y CONDUCTORES, siendo el Instituto Belgrano el encargado de cubrir este rol. (no figura en el Decreto la Sección mujeres).

- Decreto Nro. 13.908 del 1 de agosto de 1956:

Se fija el carácter provisional y por el año 1956 de un nuevo Plan de Estudios.

Comentario:

Los considerandos se refieren a la reorganización de los Institutos, en el marco de la Comisión Interventora e Investigadora de Educación Física, en tanto la Educación Física y el Deporte "fueron desnaturalizados" con fines de propaganda política no correspondiendo su enseñanza al rango de enseñanza Superior que se le asigna.

- Decreto Nro. 23.111 de 28 de diciembre de 1956:

Aprueba el Plan de Estudios, Sección Mujeres, puesto en funcionamiento por la Institución.

Comentario:

Por omisión del Decreto Nro. 13.908, sólo se estipula el Plan para la sección varones.

- Decreto Nro. 3.420 del 27 de marzo de 1957:  
Aprueba un nuevo Plan para el Instituto Nacional de Educación Física General Belgrano.  
Comentario:  
Se considera el carácter provisional de los planes para varones y mujeres del año 1956, así como la experiencia recogida, y la "consulta" a la opinión de los profesores de los Institutos.
- Decreto Nro. 11.717 del 21 de setiembre de 1959:  
Equipara el título de Maestro de Gimnasia y Recreación, al de profesor Nacional de Educación Física.  
Comentario:  
Dichos títulos fueron otorgados a los maestros de Gimnasia y Recreación del año 1939 al año 1944, pero al ser considerados habilitantes por el Estatuto del Docente, colocan a sus poseedores en inferioridad de condiciones en el campo laboral.
- Decreto Nro. 6.650 del 8 de agosto de 1963:  
Aprueba un Plan de Estudios.  
Comentario:  
Se hace referencia a los Decretos de creación de los Institutos de Santa Fe y Mendoza y a lo "oportuno de armonizar la específica labor de estos ESTABLECIMIENTOS SUPERIORES DE FORMACION DOCENTE, mediante nuevas tendencias pedagógicas en los estudios especializados". No aclara si esto significa algún tipo de diferencia con los planes de los Institutos de Buenos Aires.
- Decreto Nro. 3.242 del 22 de mayo de 1967:  
Establece los medios por los cuales se realizará la formación de especialistas: Actividades del Plan de Estudios y Actividades coprogramáticas.  
Modifica el Plan de la Carrera que fuera aprobado por Decreto Nro. 6.658/63 y 6.914/64.  
Comentario:  
Se hace referencia a una Comisión especial para el estudio a las modificaciones al Plan de Estudios vigente, por Expediente Nro. 46.317 y a los Decretos Nros. 6.658/63 y 6.914/64 y al 7.789/62 de aprobación del curso de especialización para Maestros de Educación Física. (ninguno de ellos figura en este registro).  
Los considerandos tratan la necesidad de la gradación de título, y la falta de posibilidad de inserción laboral del título de Maestro de Educación Física.
- Decreto Nro. 926 del año 1980:  
Determinar el Plan de Estudios que tendrá vigencia a partir de 1980.  
En anexo correspondiente, se desarrolla la Identificación, Perfil, Objetivos del plan, Objetivos de cada área, Organización Pedagógica y Estructura del plan.





Comentario:

Desde la visión retrospectiva de los Decretos anteriores, el 928/80 resulta el más descriptivo y explícito de los cambios a instrumentar. Sin embargo permanece la ausencia de la perspectiva de la Educación Física, el encuadre político, filosófico, pedagógico y curricular, desde el cual se adopta esta alternativa de modificación.

4.2.3.- CONCLUSIONES

De la información obtenida por los documentos se pueden hacer las siguientes consideraciones:

- No significan una referencia taxativa, en tanto es evidente que hay documentación faltante.
- No obstante de la que se ha registrado se puede inferir:
  - 1) Carácter fraccionado de los criterios seguidos para la adopción de medidas, que deberían haber sido acordes con una política global sobre la Profesión.
  - 2) Falta de organicidad, en el enfoque general de Planes y Títulos. Por los considerandos, (existe solo un anexo) no se dan a conocer elementos relevantes que generan la necesidad y orientación del cambio.
  - 3) Ausencia de modificaciones sustanciales al carácter de la carrera, que oscila entre lo pedagógico ambiguo y lo técnico diluido, sin una definición política, fisiológica, científica y pedagógica, que le otorgue consistencia.
  - 4) Variaciones de tipo formal, cantidad de materias, cantidad de horas por materias, sin justificación psicopedagógica de la estructura interna de la profesión y su "disciplina" madre, para las inclusiones en cada año, con determinada carga horaria.
  - 5) Referencia a una presunta jerarquía sobre estudios superiores, sin que se haya establecido la caracterización de los Institutos de Formación de carácter no Universitario.
  - 6) Aparente tratamiento sectorial, que encara las transformaciones de la especialidad, sin referencia a ninguna otra propia del nivel, o de los Institutos de otros Profesorados.
  - 7) Ausencia del rol que se le asigna a la Educación Física en el ámbito de la educación sistemática y competencias del profesorado de Educación Física.
  - 8) Períodos de gran movilidad en las transformaciones, sin considerar validez y envergadura; y períodos prolongados de inmovilidad que son forzosamente asincrónico con el crecimiento social y educativo.

Este panorama, indudablemente crítico, en lo que se refiere a la toma de decisiones que comprometieran la especialidad, no es ajeno al de la inmovilidad de la educación durante períodos excesivamente largos en nuestro país.

  - 9) Falta de estudios, investigaciones o consultas verificables, que proporcionarían los elementos de juicio, sobre los cuales se orientó la decisión de cambio.
  - 10) Referencia exclusiva a los Institutos de Capital Federal expresamente el General Belgrano, lo que explicitaría cierta política de cambio descontextuada de las realidades regionales del interior del país.



- 11) Falta de consistencia en la habilitación para el Magisterio en Educación Física, carrera de nivel intermedio no considerado por el Estatuto del Docente, ni reglamentado en la escuela primaria.

#### 4.3.- POLITICA EDUCATIVA

A los efectos de dotar de encuadre o referencia a una nueva concepción de nuestra carrera, que la haga útil en cuanto a prestación de servicio relevante y en cuanto a su envergadura, válida por su fundamentación, posible en su implementación y significativa para sus protagonistas, nos hemos de referir en primera instancia a los fines políticos y sociales que le otorgarán consistencia a estos supuestos.

Para ello es necesario recurrir a un diagnóstico previo, que nos defina globalmente la situación de la educación en general, en tanto la Educación Física se halla inmersa en la primera.

Tomamos como referencia un "Análisis de la situación actual en la Argentina" documento producido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación en el año 1983.

Este diagnóstico general del sistema dice en relación a los objetivos de la Educación:

- Ausencia de fines sociales y políticos y de una relación estrecha con las demandas ocupacionales.
- El cuerpo de objetivos no forma hábitos de destreza, ni capacita a los alumnos para que asuma su rol frente a la sociedad, conforme a una conducta determinada por valores ....

##### 4.3.1.- FORMULACION DE LA POLITICA

¿Por qué la importancia de la formulación de una política dentro de la cual movilizar el sistema educativo?

Si estimamos que la política tiene que ver con las líneas de acción pertinentes a una determinada ideología, es decir una categoría valorativa, para el ser humano y el tratamiento de su realidad, no podemos ignorar la importancia fundamental del trazado de esta política, en tanto será la que establezca la orientación educativa, jerarquizando prioridades, que atiendan las necesidades fundamentales y esenciales de la población en general.

"La política Educativa es parte fundamental del proyecto político nacional informado por los valores de la cultura nacional. Se fundamenta en una concepción de hombre como ser trascendente, protagonista de la historia; sujeto de derechos inviolables y centro del principio rector de la defensa de la libertad y de la dignidad de la persona humana" (1).

"La educación debe ser entendida como un servicio social... debe conformar a los educadores para la democracia, debe armonizar los valores espirituales con los materiales, los personales con los de la comunidad, destacando el amor, la justicia social y la solidaridad como virtud cívica" (2)

En estas ideas fundamentales ya queda definida la orientación que se le concede a la educación, que visualiza nuevamente al hombre como protagonista de su destino, ser valioso que debe ser desarrollado en la conciencia de su valor, en la innegable decisión del ejercicio de sus derechos y en el compromiso social que supone reconocer en los demás un valor semejante al suyo propio.

La significación de la educación como servicio de naturaleza social que le exige por tanto cubrir todo el espectro de las necesidades de la población y no las de la profesión misma, sin condicionamientos sectoriales con la captación de sus dificultades y generoso sentido de entrega.



#### 4.3.2.- OBJETIVOS DE LA ACTUAL POLITICA EDUCATIVA

Son objetivos entre otros de la actual política educativa:

- La implementación de medidas que garanticen, mediante la asistencialidad, la promoción y protección del educando, su salud psicofísica y social y la igualdad de posibilidades.
- Asistencia especial a los niños en edad escolar de las zonas carenciadas tanto en el ámbito urbano como rural, donde actualmente los servicios llegan en forma limitada.
- Modificación paulatina de los contenidos de todas las modalidades, para que así se responda a:
  - La preparación para salidas laborales que tengan en cuenta las necesidades del país y los requerimientos propios de la realización personal del educando.
- Coordinación con las provincias de todas las medidas que lleven a preservar la unidad del sistema educativo argentino, dentro de la multiplicidad de ofertas educativas de los respectivos contextos regionales.
- Planificar una verdadera articulación entre niveles, dependencias y modalidades, tanto horizontal como vertical.
- Homogeneización, en coordinación con todas las jurisdicciones y dependencias del país de objetivos y contenidos curriculares, que aseguren la unidad del sistema educativo argentino, respetando peculiaridades geográficas, socioeconómicas, culturales e históricas de las regiones que permitan la movilidad del alumno, tanto, horizontal como vertical, dentro de la totalidad de las jurisdicciones o dependencias.
- Reestructurar la carrera docente a fin de jerarquizar la preparación científico pedagógica de los educadores de todos los niveles, en particular el de pre-primario, primario y medio.
- Desarrollo de carreras no docentes.
- Atender prioritariamente la educación para discapacitados.
- Profundizar la asistencialidad educativa como medio de garantizar la igualdad de oportunidades, para los sectores marginales y carenciados.

#### 4.3.3.- POLITICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION.

La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación dentro del marco del Decreto 1763/87 de Jearquización Institucional y Académica de los Institutos de Nivel Superior, emprende la tarea de reformulación del Plan de Estudios del profesorado.

En esta empresa iniciada formalmente en noviembre de 1987, con una reunión de Directores de los Institutos Nacionales del País, aspira a:

- Formular una propuesta de reestructuración de la carrera, concebida dentro del marco político filosófico definido hacia los valores netamente humanos. La ética, la formación moral del hombre, el crecimiento individual y social, son aspectos a considerar indubitablemente en todo replanteo curricular.



- Considerar la realidad educativa, socio-económica y cultural como puntos de partida, pero también de llegada de cualquier propuesta educativa.
- Conquistar el conocimiento científico y tecnológico, como forma de igualar las oportunidades de cada ciudadano, en su acceso a las decisiones y al poder.
- Fortalecer la importancia social del docente y de las Instituciones formadoras que no pueden relegarse el mero papel de otorgantes de títulos y habilitaciones profesionales. "La sociedad democrática necesita imperiosamente del pleno, restablecimiento de su función pedagógica y es el Sistema Educativo a través de sus Instituciones quien debe ejercer esta tarea" (2).
- Proyectar cambios que remuevan las estructuras, de manera que no sea la retórica lo diferente, mientras en lo cotidiano se afianza y reproduce lo de siempre. La política deberá promover y ejecutar las transformaciones.
- Otorgar prioridad a la formación de maestros y profesores, con acento especial en la formación continua y en servicio tanto desde el punto de vista pedagógico, como científico. "Docentes formados y permanentemente actualizados al mejor nivel, son el presupuesto de mayor autonomía de los establecimientos educativos para la adopción de las innovaciones que permitan flexibilizar y diversificar la oferta educativa, como respuesta a la variedad y complejidad crecientes de las necesidades personales, familiares y sociales"(3).
- Superar el viejo concepto de nuestra cultura educativa de que la escasez de recursos es un obstáculo para logro de los objetivos propios de la educación. Una nueva y apropiada cultura educativa supone reconocer el contexto y saber que la crisis económica va a hacernos sentir sus rigores durante una buena cantidad de años.
- Demostrar que las más altas casas de estudio son un eficaz y participativo modo de organización del poder, que insertarán activa y dinámicamente la Política de transformación educativa.
- Promocionar, por tanto, la renovación curricular, que ha de reflejar la posición de la educación, frente al problema político, educativo y social.

Este es el momento de repensar la educación y la educación física como quehacer social, con un rol definido en la evolución del País.

Para ello se necesitan algunas condiciones básicas: no ser sectarios, ni egoístas, no ser improvisados; ser serios y profundos.

Las soluciones individuales no resuelven los problemas que la sociedad toda no afronta, ya que una transformación pedagógica no es un cambio repentino y mágico, sino un esfuerzo conciente y sostenido.



#### 4.3.4.- POLITICA EDUCATIVA Y CURRICULUM

##### 4.3.4.1.- ANALISIS DE LA SITUACION EDUCATIVA

Dice el Documento "Análisis de la situación actual en la Argentina" en relación a los contenidos curriculares y a la actividad educativa:

En relación a los contenidos curriculares:

- Los contenidos curriculares son rígidos y no han sufrido variaciones, de modo que no hay una adecuación con el medio socio-económico-cultural, tanto del país en general, como de las distintas regiones. De ahí que sea necesario adecuar los programas de estudio y sus contenidos según las características y peculiaridades de cada zona, para que la enseñanza se convierta así en un factor de progreso en la economía de la región.

En relación a los recursos financieros:

- Ausencia de un presupuesto que contemple los aspectos fundamentales y técnico administrativos de la educación en su totalidad.
- Existencia de zonas con escolaridad deficiente por falta de recursos, lo que provoca el aislamiento y marginación de algunas comunidades.

El apartado para el Nivel Superior no Universitario y Universitario estima:

- Tanto en uno como en otro el plan de estudios carece de bases filosóficas, antropológicas, sociológicas y pedagógicas, predominando en el curriculum el estudio de asignaturas generales y de metodología, haciendo de este modo unilateral y deficiente la capacitación docente.

Este diagnóstico, de nivel general y abarcativo no ubica en la realidad de la educación, aquí y ahora, y por ende de la educación física.

La referencia a los contenidos curriculares y a la situación de la educación superior nos exige arbitrar mecanismos que permitan dar solución progresiva a las dificultades detectadas, siguiendo un orden de prioridades.

En este sentido, se entiende que el punto álgido de la educación física pasa por la formación de sus profesionales y consecuentemente la estructura curricular que posibilita esa formación.

##### 4.3.4.2.- NECESIDAD DE MODIFICACION CURRICULAR

Trazar un bosquejo de Plan de Estudio para los Institutos de Educación Física, significa en primera instancia esclarecer y abocarse a la tarea de:

- Redefinir la Educación Física, su ámbito y área de competencia, considerada desde sus posibilidades y limitaciones, y encarada "a priori" como una disciplina. (2)
- Revisar, analizar, juzgar, etc. sus objetivos.

4.3.4.2.1. ♦ REDEFINICION DE LA EDUCACION FISICA

La necesidad de redefinición pasa a ser una decisión política, en tanto que de su imagen como disciplina dependerá la orientación que se imprima a sus clases de estudio y a la inserción en la realidad del País (urbano, suburbano, rural, marginal, urbano marginal), tanto en lo que hace a la jerarquía y diversificación de los conocimientos que proporciona, (profundidad, extensión, científicidad, realismo) como de su ensamble con la corriente educativa más moderna, que no se hace exclusivamente de tecnología sino de una dinámica reflexión sobre el hombre, sujeto y objeto de la educación, y de su ciencia en tanto ésta se justifica en relación al mejoramiento de las condiciones del primero. (epistemología)

a) Educación Física e intencionalidad pedagógica.  
La intencionalidad pedagógica de la profesión aunque obvia por tradición, aparece desvirtuada sistemáticamente en los hechos. De tal especie darían dato la pobreza de hábito de movimiento y la escasa o nula capacidad para el juego por el juego, de nuestra población, que en la actualidad asiste al fenómeno de los gimnasios y de los deportes en los clubes, aunque en relación directa a la aparición de promocionada ropa deportiva o de maquinaria adecuada para acelerar los procesos de desarrollo muscular en consonancia con una mayor apetencia de las formas corporales, que en sí misma es alentadora en tanto y en cuanto esté asociada a un concepto rico de persona, en el que la belleza de su cuerpo se proyecte sobre la belleza de sus acciones (Gruppe). Esta intencionalidad debe basarse en una concepción de "sí mismo" mucho más profunda que supere el narcisismo y la valoración del cuerpo y debe ser explicitada a través de una política que revalorice y encumbre la educación como función primordial de los Institutos formadores de recursos humanos, en tanto política como ya se expresara, implica señalar las líneas de acción preponderantes en el sistema.

b) Educación Física y los valores.  
La no señalización expresa de esta concepción y la ausencia de articulación con la educación, lleva a un desequilibrio de otra naturaleza, en donde el predominio de lo "físico" y sus valores particulares se manifiesta sobre lo afectivo intelectual, pulsionando la competencia del éxito como



un fin en sí mismo con toda su carga narcisista y de menosprecio por otros valores (contracción al trabajo, al conocimiento científico y de la realidad próxima y mediata, etc.).

Tal necesidad atañe tanto a la conexión con la política educativa general, como a la que compete a cada ámbito específico, dentro de los niveles escolares, en particular.

“Quizá resulte demasiado reiterativo afirmar que no existe ningún sistema educativo, que no responda a una imagen de país de hombre y de sociedad deseada, promovido por algún grupo o sector, o por la acción mancomunada de la mayoría de los miembros de una formación social que ha conquistado la posibilidad de intentar su realización”...

“Supuesta una clara, continua y respaldada voluntad política, avanzar por aproximaciones al logro de una sociedad más justa y más humana en el marco de un país que genera las condiciones indispensables para que ello ocurra, la necesidad de contar con proyectos educativos que contribuya a tales esfuerzos se torna absolutamente necesario, ya que para construir por ejemplo una realidad social, se requiere que todos sus miembros posean entre otras cosas: autoconciencia de su realidad humana, suficiente compromiso con los valores que dan sentido a la acción, disposición a la creatividad para proveer originales aportes, sentido crítico para revisar los fundamentos de las decisiones y evaluar los productos de la labor efectuada, desarrollada idoneidad para integrar productivamente la acción personal con el esfuerzo común, adecuada formación científico-tecnológica, socio cultural, etc., como para actuar de modo protagónico en la arquitecturación de bases cada vez más favorables al desarrollo de lo más valioso de la condición humana” (4).

c) Educación Física y visión crítica

La Educación Física debe revisarse, criticarse y replantearse no ya su forma de participación en la educación, que por otra parte, definiría una política en tanto se puede promover la participación sólo participando desde todos los campos posibles de la realidad, sino el espacio que compete ocupar y que está resignando desde mucho tiempo atrás, por el peso específico de las tradiciones que actúan como carga inmovilizadora o parcialmente movilizadora desde los ámbitos del movimiento técnico, supuestamente neutro, aunque cargado de una concepción ideológica del hombre, también dualista pero en sentido inverso, (Gruppe. Le Boulch) y por ende con menos posibilidades de realización ya que en su cuerpo disociado de su



integralidad no está la posibilidad de desarrollo del sentido de la libertad, de la solidaridad, de la cooperación, de las decisiones autónomas, del sentido de la democracia, del poder potencial del conocimiento, etc....

"El advenimiento del hombre máquina, del deportista robot, es no sólo posible, sino que se ha convertido en una realidad cotidiana. Esta forma de alineación que produce un hombre extraño ante sus propios movimientos, parece suministrar la justificación práctica del dualismo" (5).

La negación misma de la pedagogía al albergarla en su ámbito, (Gruppe) tendría que ver con su carácter complementario más que instrumental, en tanto la Educación Física, así concebida, no proporciona las herramientas básicas para operar en la vida del trabajo, de las ideas y de la comunicación.

"Que la Educación Física sugiera al hombre la carga de preocuparse por la formación también en lo referente a su cuerpo, que se deje ir por el camino de un tipo de educación muy parecido a la cría y doma, que se entregue al amestramiento físico como añadidura lógica de unos resultados de talante caracterológico o que se conciba a sí misma como "juego", depende en último término de la imagen del hombre a la que responda el propio empeño educativo. (6).

d) Educación Física y democracia

Para que la política de la Educación Física sea solidaria con la política en general y con la política educativa en particular, es necesario que sea democrática no sólo en su conducción, sino en la concepción de sí misma como elemento propio de la educación, que no sólo se canalizará a través de la educación formal, sino a través de la educación asistemática y no formal, dentro del marco de la educación permanente.

En nuestra disciplina es el hombre el que está en juego y esta perspectiva es la que no debe perderse desde la formulación de su currícula, que por la envergadura que supone, no puede quedar a la deriva de suposiciones o interpretaciones más o menos acertadas.

"... solemos hablar de la educación en términos bastante generales y emplear palabras y frases en forma un tanto vaga y esto nos lleva a sentir que hay acuerdo general acerca de los propósitos de la educación, que todos sabemos lo que intentamos hacer, así que no es necesario perder tiempo discutiendo o escribiendo sobre ello. En realidad cuando se definen los términos y se plantea una discusión, el acuerdo no es tan general (7).





e) Educación Física y participación

Para que sea participativa, más allá de la mera formulación y prédica institucional, se debe entender que ninguna institución tiene un fin en sí misma, sino que su razón de ser es el servicio que debe ser prestado a la comunidad y al usuario.

No es sólo participando de la problemática institucional que se concretaría la participación; es también comprendiendo y visualizando la realidad local, regional y nacional, que no está hecha de "aptos" e ineptos para el movimiento, sino de condiciones socio-económicas y culturales diferentes, en las cuales también es necesario intervenir, en tanto y en cuanto, el rol de los recursos humanos producidos se haya definido.

f) Educación Física e igualdad

Esto llevará a comprender lo de la igualdad de oportunidades que debe ofrecer la educación. ¿O tiene la Educación Física carácter selectivo, en tanto puede practicarse en condiciones altamente favorables, con niños bien nutridos socialmente mediatizados?

¿Nuestra educación física contempla la realidad de nuestro medio rural, de nuestro medio rural marginal, del mundo de los discapacitados, de los ancianos, de los enfermos? ¿En base a qué supuestos se ha estructurado?

Dice el documento "Política Educativa en Democracia" "Líneas operativas 87-88" "No consideramos que el sistema educativo sea un mero reproductor..." "Por el contrario, sostenemos que la educación es un factor de gran incidencia en la solución de los conflictos".

La redefinición como disciplina por tanto no podrá ser descontextualizada, se deberá definir en tanto y en cuanto se articule con una realidad, pedagógica, científica, filosófica, pero también política, cultural y social, esto es, temporal y espacial.

g) Educación Física y regionalización

La idea de regionalización no nos dice nada en este sentido, en tanto una región si bien puede identificar una posibilidad geográfica, una tendencia, una tradición, no nos ubica en un contexto formado de múltiples factores, sociales, económicos, culturales, de distancias geográficas, de posibilidades de acceso y hasta de costumbres y lenguajes. Fundamentalmente se refiere a las necesidades y contingencias propias.

Por otro lado las "regionalizaciones" no son inmutables y sufren las contingencias propias de los cambios que mimetizan las regiones a la gran región pampeana, asentamiento de las provincias más prósperas, tal como se ha producido el proceso de aculturación en nuestro país, en relación a los europeos y norteamericanos.



#### 4.3.4.2.2.- REVISION DE SUS OBJETIVOS

Es importante considerar los objetivos como hechos dinámicos que se transforman en consonancia con la transformación de los tiempos, con la visión del hombre, con las características y situaciones de las comunidades, con la evolución de la ciencia y del conocimiento, y por lo tanto, en permanente situación de análisis crítico y de verificación de logros.

Identificarlos, analizarlos y proponerlos de acuerdo a la política educativa, desde la perspectiva del movimiento como manifestación del ser íntegro, anterior a toda división cuerpo-mente, con su significación y sus características biomecánicas, o del movimiento como efecto conducido intencionalmente en una dirección, por lo que produce o puede dejar de producir, tanto en el plano orgánico funcional como en el psíquico-espiritual, o dinámico y social, dentro de un contexto particular, del país, configurado por muchos otros contextos, locales, geográficos, de población, de posibilidades de instrumentación, de ubicación en el campo del conocimiento, de posibilidades de realización, de necesidades de reubicación y jerarquización, etc...

La siguiente cita de Gruppe, ayudará a reafirmar la necesidad de una visión abarcadora de la educación física en la cual debe apoyarse la formulación de sus objetivos.

"Se favorecen o incluso se dan como propios y autónomas razones que arrancan del propio campo (del pedagógico), sino que han sido adoptadas de otros terrenos. Y así la educación física se suele legitimar de buena gana como una forma necesaria e importante de formación y educación partiendo, no de la naturaleza misma del hombre ni de sus valores pedagógicos sino de su utilidad para la salud. Se enumeran en el haber de su imprescindible utilidad para la educación, valores de tipo vitalista físico tales como el fortalecimiento, la salud o la capacidad de rendimiento, mientras que los argumentos que se basan en el posible valor formativo de los ejercicios físicos, que ponen de relieve su utilidad para la formación del carácter, que ensalzan la conducta observada en el juego como un modelo de conducta en la sociedad moderna, que alaban la liberación de las energías creativas y plásticas como un enriquecimiento de la vida juvenil, éstos, sólo se osa exponerlos con reservas y en cierto modo como simple filigrana ornamental de lo que constituiría el verdadero meollo que entra por los ojos: los ejercicios físicos son algo que contribuye a estar en forma física. Los valores caracteriológicos se consideran, de buena fe, como resultado lógico y natural de una formación física bien llevada.



Esta idea - la de que el fin principal de la educación física es el rendimiento físico, al que va unido por anadidura la formación caracteriológica - ha dado pie, luego, al puesto, frecuentemente predominante, que la consecución de la forma física ocupa en la escala de los objetivos de la educación física tanto escolar como extraescolar. Tal situación sólo se puede explicar partiendo de una concepción del hombre o falsa o unilateral." (8)

Revisar la consonancia de los actuales objetivos de la educación física con los de la educación en general y con los de cada uno de los niveles de educación en particular, así como el de sus ámbitos de educación formal y no formal formulados a la luz de la nueva política educativa.

En este aspecto la realidad es contundente, en tanto la educación se propone formar un sujeto abierto, amplio, libre, sapiente, crítico, solidario, cooperativo, capaz de iniciativas y decisiones personales responsables, comunicativo, investigador o indagador, integrador de saberes, nuestra educación física todavía propone objetivos de naturaleza motriz, casi en exclusividad, si tenemos en cuenta que formulaciones del tipo integración de la personalidad nos dice poco por su excesiva amplitud, en tanto las restantes formulaciones reconocidas ponen énfasis en los aspectos físico motrices en exclusividad.

Considerarlos bajo la perspectiva de las nuevas orientaciones pedagógicas que afectan no sólo la proyección de la "disciplina, sino el carácter y las características de las Instituciones formadoras de docentes.

"La urgencia de dotar a la formación de educadores de una base sólida para el desempeño de su misión de enseñar a ser persona, no mueve a la elección de una filosofía del hombre que sirva de sustento al proceso de hacerse cada vez más un Sí Mismo, originario desde su autoconciencia, autocontrol y autodecisión, una profunda comunicación de los valores trascendentes, que pueden orientar la tarea humana.

Toda ciencia consiste en la captación y ulterior análisis y elaboración de los datos contenidos en la experiencia humana; la persona es la condición esencial a tener en cuenta para evaluar el grado de validez de todo conocimiento científico" (Univ. El Salvador) es epistemología. (9)

"La aceptación de que en una sociedad abierta y democrática, se dan las contradicciones y los conflictos, las alianzas y los disensos, pero también la posibilidad de elaborar síntesis superadoras que los resuelvan..." en diferentes niveles de síntesis, con lo cual ningún grupo es excluido o descalificado".

"La creencia en el poder de la razón humana, potenciada por el ejercicio de la reflexión crítica, posibilitadora de visiones más objetivas de la realidad" (10) Lafourcade.

"La formación Docente en su aspecto de capacitación, perfeccionamiento o formación continua debe ser considerada dentro de la formación de personal y capacitación laboral. Tiene la característica como formación continua de ser una formación de servicio.



Deberá cuidar su calidad para asegurar la eficacia y efectividad de la misma" etc. (11)

"La formación especializada incluye el conocimiento del área, de la epistemología de la disciplina, de las técnicas y métodos de la investigación de la misma y de su historia.

Hay actualmente una tendencia a la superespecialización, acerca de la cual se realizan críticas. La equilibración de la especialización con la formación general que permita una ubicación al docente como ser social y cultural preocupado por la cultura y la sociedad actual sería una forma de evitarla" (12)

Reformularlos por lo tanto sobre el fundamento teórico y la evidencia práctica de integración, dentro del espectro de posibilidades de incidencia de la Educación Física, ni excesivamente ambiciosos por ende no realizables, ni tendenciosamente pobres.

#### 4.4.- CONCEPCION DEL HOMBRE

La concepción del hombre es el principio antropológico fundamental que da sustento y fundamento a la política educacional.

Es difícil definir acabadamente al hombre. Una aproximación acertada para estos lineamientos sería hablar del hombre como ser educable en el mundo cultural. El hombre es un ser existente, es decir, es un ser en el mundo, abierto a posibilidades, con lo que está en constante situación de elección. Sus elecciones le permiten abrir horizontes de comprensión en el mundo cultural. Allí radica su propia condición de hombre, de ser persona libre.

Ser libre significa tener posibilidades de elegir entre varias alternativas, que nunca se totalizan. La libertad del hombre se basa en su indeterminación, en su finitud y en el hecho de no estar completo, ya que si fuera un ser determinado, totalizado y acabado, no tendría posibilidades para realizar. Estaría "cerrado".

Ese poder ser del hombre, además de hacerlo libre, como lógica consecuencia, lo hace también responsable, ya que la responsabilidad está implícita en la libertad. Ser responsable es HACERSE CARGO, tomar como propia la elección y sus consecuencias.

La educación radica en la misma existencia del hombre quien, por sus imperfecciones, puede alcanzar cada vez formas más perfectas de comportamiento.

Entendemos que el hombre ES en un mundo cultural, o sea el lugar donde ese hombre habita. CULTURAL es la huella que ha dejado ese hombre, a través de su vida, en el mundo. El mundo es un mundo cultural porque el hombre habita en él, lo cultiva y lo transforma. En ese mundo, obra el hombre, se dan la educación y la vida del hombre.

La vida del hombre transcurre así en una situación de permanente riesgo, ya que debe elegir de manera responsable en cada uno de sus actos, por lo que hace responsable de su propio camino; es independiente. Quien deja que otros lo hagan por él no constituye su propio camino; es dependiente.

Una conciencia independiente tiene como ESENCIA SER PARA SI; ES EL SEÑOR, DUEÑO DE SI MISMO. La otra, la dependiente ES EL SIERVO DE LOS DEMAS y de las situaciones que lo dominan.

El hombre es el ser que tiene PROYECTO y lo realiza. Su proyecto está dado por su capacidad de comprensión del mundo y de lanzar hacia el futuro (eso significa PRO-YECTO lo que está lanzado, lo que YACE por adelantado, delante de mí) sus perspectivas para transitar el camino de su vida.



TODO HOMBRE TIENE SU PROYECTO EN EL MUNDO. Lo realiza a través de sus elecciones y mientras más libremente actúe, su proyecto le permitirá una plena evolución, la búsqueda de sus fines y será el dueño de su propia existencia.

EL HOMBRE CONDICIONADO, QUE NO EJERCE SU LIBERTAD, NO TIENE PROYECTO. Es más libre cuando tiene una más profunda, amplia y esclarecida comprensión de su ser como proyecto histórico, universal y concreto, cuando mejor vislumbra su horizonte en el mundo.

La libertad del hombre no es absoluta. Está limitada por la misma finitud del hombre, ya que el hombre funda sus obras con su libertad, por que las realiza bajo su responsabilidad, por ser un ser fáctico su libertad no es ilimitada. Es decir, no haya determinismo ni conciencia desnuda.

El hombre no es más libre porque delibera más largamente ante sus posibilidades (es más indeciso, escrupuloso) ni cuando tiene numéricamente más posibilidades (podría estar más enriquecido), sino que es más libre cuando tiene más esclarecido su proyecto en el mundo cuando se comprende más profundamente en su mundo y descubre mejor todas sus posibilidades.

TODO ACTO HUMANO ES HISTORICO, pues todo hombre tiene conciencia de su pasado, de su presente y de su futuro.

Por eso, el hombre es el ser pre-ocupado (es decir, se ocupa anticipadamente de sus cosas), porque el hombre no es sólo un ahora, ni tampoco sólo lo que FUE. Siempre une, a su presente y desde su historia, un proyecto hacia el futuro. Por eso, la **COMPRESIÓN** es la actividad primera del hombre que le permite desplegar un mundo, reunir lo múltiple y "ver" algo de su contexto, abarcar su trama esencial dentro de horizonte que le da sentido. Por ello el hombre es **PENSANTE**. **EL HOMBRE ES UN SER REFLEXIVO**. Cuando el hombre se cuestiona las cosas obvias y cotidianas produce una ruptura o conversión y comienza a preguntarse el **PORQUE** de todo. Logra pasar a otro nivel de comprensión del mundo, porque ha develado, ha descubierto la esencia de las cosas. Es entonces **CUANDO TRASCIENDE LO COTIDIANO, LO CONVENCIONAL Y SE INTRODUCE MEDITATIVAMENTE EN EL MUNDO. REFLEXIONA, PIENSA**. Reflexión significa volverse sobre sí mismo, pensar sobre sí. Luego, cuando vuelve a "ver" el mundo después de haber hecho este proceso, es capaz de moverse libremente en el mundo porque está orientado reflexivamente.

Este proceso es el que debe hacer el hombre constante para lograr una verdadera educación.

Este pasaje, que es una trascendencia, un **PASAR-SUBIENDO**, atravesar lo meramente cotidiano, lo obvio, para volver al mundo reflexivamente, se lo puede llamar desde esta perspectiva filosófica: **EDUCACION**.

La verdadera educación consiste en el encaminarse el hombre hacia un conversión total de su ser. Es una conducción constante que hace el hombre desde sí mismo hacia su futuro en permanente pensar meditativo, para lo cual necesita tiempo. La educación del hombre se hace a través de su propia historia.

Por esto, educando y educador recorren juntos un camino en libertad y hacen historia de la educación en la medida en que sus propios proyectos son parte de una proyecto social (cuando varios comparten un mismo proyecto).

La política educativa es parte fundamental del proyecto político nacional que está informado por los valores de la cultura nacional. Se asienta en la libertad del hombre en su dignidad de persona y en la identidad regional, nacional y latinoamericana desde el punto de vista político y de acuerdo con esta concepción antropológica antes descrita, el hombre es, por su condición de ser libre, sujeto de derechos inviolables y deberes indelegables que tiene un destino trascendente y como tal es protagonista de la historia de los cambios sociales.



## Ministerio de Educación y Justicia

23.-

Por ello la educación debe ser entendida como un servicio social capaz de promover y afianzar el proceso liberador del pueblo argentino, en el marco de una sociedad pluralista, haciendo real el principio democrático de igualdad de oportunidades y posibilidades educativas, resultando a través de la educación los ideales de tolerancia, convivencia solidaria, respeto y participación responsable.

Podemos afirmar algo con claridad que el hombre es una totalidad que piensa, siente, actúa y se relaciona y que en cada una de esas manifestaciones interviene su cuerpo. El hombre como ser corporal, que es siempre cuerpo, pero no sólo cuerpo es por sobre todo "dueño" de su cuerpo.

Esto involucra que como dueño de su cuerpo deberá tenerse en cuenta todos los aprendizajes y concretas maduraciones de capacidades, habilidades y destrezas corporales es decir que será un propósito bien claro y definido que el hombre llegue al mejor y más adecuado cuerpo posible (aún teniendo en cuenta sus limitaciones). Pero, además, que el hombre viva y sepa vivir humanamente su cuerpo. Que viva su cuerpo, con múltiples capacidades de movimiento, inteligentemente y que quiera vivirlo, que sea conciente de todo ello, que acepte sus limitaciones, pero que sea capaz de asumir e integrar esas limitaciones y en cuanto sea posible, gracias al movimiento, amplíe correctamente sus límites.

### 4.5.- CONCEPCION EDUCATIVA

Los valores que sustentan la política educativa y la política deportiva nacionales son confluentes en una visión humanística, donde resalta la idea de un hombre respetado en su individualidad, integrado en el contexto socio-cultural de su momento histórico. Esto conlleva el alejamiento del modelo positivista, que refleja "una condición utilitarista y extrínseca y supone la competición desenfrenada e interesada, que tiende a acumular bienes materiales independientemente de los valores éticos de validez general establecidos colectivamente por la población. La adopción generalizada de la pedagogía desarrollista y tecnocrática, viene acompañada de la desigualdad educacional y obstaculiza el rol de la escuela y la universidad como instancias sociales de creación libre y distribución educativa del conocimiento".

"La calidad sustantiva de vida humana refleja una calidad ética e intrínseca del ser humano como ente individual y social ... Ella supone la promoción de la participación abierta de todos los individuos y grupos en las decisiones que afectan a su bienestar general. Ella respeta los valores y las instituciones endógenas y está comprometida con la promoción de la autonomía cultural. En términos de educación, LA RELEVANCIA CULTURAL Y LA EFECTIVIDAD POLITICA se tornan, por lo tanto las características fundamentales de un sistema educativo diseñado para la promoción de una cualitativa forma de vida humana colectiva" (13).

#### 4.5.1.- CALIDAD DE LA EDUCACION

"Analizar la educación en su contexto social y político obliga a ubicar en su correcta dimensión la relación entre calidad de la educación y calidad de vida humana colectiva.

Es a través del sistema educativo que se producen y distribuyen, en gran medida, los saberes relevantes para la participación social, política y económica.

Es por ello que, el problema de la calidad de la enseñanza y la calidad del conocimiento que se genera en el ámbito especializado del aula, no puede ser considerado sólo desde una perspectiva didáctica o técnica sino que debe ser analizado desde el enfoque de los mecanismos de apropiación y distribución de bienes y servicios en una sociedad ... Los logros en cuanto a la calidad de la educación están indisolublemente unidos a los logros en el plano de la democratización de la sociedad en general y de la educación en particular" (14).



4.5.1.1.-

CONCEPTO DE CALIDAD DE EDUCACION

"El concepto de calidad es esencialmente un concepto evaluativo. Por ser relativo e históricamente determinado, no es válido apelar a criterios universales de calidad, pero si es posible hablar de un "ideal de educación socialmente relevante" asociado a los contextos institucionales de nivel local, regional, nacional e internacional" (15).

Cada sociedad, cada Estado e incluso CADA UNIDAD EDUCATIVA posee un cuadro de valores que le permite determinar, priorizando un conjunto de criterios, el nivel de calidad de la educación que desea.

El enfoque del tema también ha variado de acuerdo con los marcos teóricos del pensamiento pedagógico de las últimas décadas. Esa variación se expresa en los diferentes criterios que se priorizan para ponderar la calidad de la educación.

Los criterios de EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD, derivados de un enfoque económico de la educación centran el análisis de la calidad en el nivel macro del sistema educativo, considerando a la educación como un factor productivo en términos de:

- relación insumo-producto
- relación entre objetivos y acciones pertinentes
- relación entre previsión, ejecución y logros

A partir de ese enfoque, se considera que un sistema educativo es de "buena calidad" cuando posee las propiedades de:

- EFICIENCIA. Definida como la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo esfuerzo, con una alta relación entre el valor de la producción y el costo de la misma.
- EFICACIA. Definida como la capacidad de producir el efecto o propósito a que está destinado el sistema educativo, con una alta relación entre lo programado y lo ejecutado y evaluado.
- PRODUCTIVIDAD. Definida como la capacidad que tiene el sistema educativo de actuar como factor independiente sobre el incremento del desarrollo socio-económico general.

Los criterios antes señalados fueron criticados desde una perspectiva dialéctica que cuestionó el carácter ideológico de la acción educativa formal como reproductora del orden social vigente.

Estos cuestionamientos sumados al creciente número de experiencias desarrolladas en América latina en el ámbito no formal dentro del campo de la educación popular han obligado a centrar la atención en criterios que vinculen la calidad de la educación a la calidad de vida y a trasladar el foco del análisis desde una visión macro del sistema educativo hacia el nivel micro de las unidades educativas.

La calidad de la educación se plantea entonces no en términos de rendimiento interno y externo del sistema educativo sino en términos de dar respuesta a los problemas críticos de la sociedad.



Lo anterior no implica desconocer que en el marco de las decisiones políticas y administrativas del nivel nacional para el sector educación, ambos principios deben actuar en forma conjunta pero sin desconocer UNA RELACION DE SUBORDINACIÓN DE LOS CRITERIOS INSTRUMENTALES (eficiencia, eficacia, productividad) con respecto a los criterios sustanciales (pertenencia, relevancia, efectividad).

Es así, como al rescatar el papel específicamente pedagógico de la escuela, en cuanto a su función de desarrollar el aprendizaje de CONTENIDOS SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS se enuncian como criterios adecuados para analizar la calidad de la educación: la pertenencia, la relevancia y la efectividad de la educación frente a los puntos críticos que presenta la sociedad.

El criterio de PERTENENCIA se deriva de la estrecha relación entre CALIDAD DE LA EDUCACION Y CULTURA COMUNITARIA. En esa línea Magendzo (1984) señala que "la educación incrementa su calidad en la medida en que es capaz, a través de su currículo, de valorizar y hacer suyas las formas de pensar, sentir y actuar que una comunidad tiene para enfrentar y darle significado a la cotidianidad".

LA RELEVANCIA alude a un orden jerarquizado de los objetivos, recursos, acciones y a su interrelación, de acuerdo con las necesidades y posibilidades del contexto local, regional y nacional.

Por último LA EFECTIVIDAD puede ser definida como la capacidad estratégica de responder y actuar en forma inmediata y real en función de las demandas sociales y políticas de la comunidad". Benno Sander (1984) (16)

#### 4.5.1.2.-

#### UNIDADES EDUCATIVAS DE FORMACION DOCENTE Y CALIDAD DE LA EDUCACION

Los conceptos transcritos en los puntos anteriores, nos señalan claramente dos sistemas de valores que interjuegan o muchas veces se contraponen en la actualidad y que en el caso de las unidades educativas de formación docente, provocan distorsiones serias en los rasgos profesionales de sus egresados. La indefinición de las políticas y estrategias derivadas de no contemplar principios filosóficos y pedagógicos fundamentales y las necesidades de la sociedad, ha llevado históricamente a centrar la responsabilidad en el armado de planes de estudio y programas descriptivos, a los propios profesores de las unidades educativas, ya sea en un proceso participativo amplio o seleccionando a algunos de ellos, representativos por su formación y capacidad para hacerlo, pero sin otorgarles el tiempo, la información y los lineamientos político-filosóficos para realizar su cometido.

Ello ha generado un tratamiento cerrado, con condicionamientos concretos para realizar una tarea objetiva, agregándose las presiones de los propios claustros para mantener el statu quo, a fin de no perder terreno ante posibles modificaciones curriculares y una óptica parcializada de la realidad con un fuerte sustento teórico y voluntarista.





Dicho tratamiento ha configurado por lo general, planes de estudio rígidos y disciplinistas, con materias centradas en sí mismas y de difícil relación con otras áreas y con las situaciones concretas que en el medio están exigiendo una apertura y una aceptación real de las modificaciones culturales y sociales, para hacerlas motivo de investigación y tratamiento pedagógico.

La estructura del sistema actual de estudio de los institutos de formación docente, es evidentemente obsoleto y permite en muy escasa medida un cambio pedagógico sustancial que favorezca el ingreso, la permanencia y el logro de los perfiles deseados en los alumnos, en una correspondencia adecuada con las exigencias de formación laborales y culturales que la sociedad plantea.

Es imprescindible considerar en consecuencia las tendencias actuales en la formación docente con vistas a la mejora de la calidad de educación.

#### 4.5.1.3.- TENDENCIAS ACTUALES EN LA FORMACION DOCENTE

Desde el análisis de diversos documentos, citados en la bibliografía es factible determinar algunas tendencias universales.

- 1) LA FORMACION PERMANENTE, prolongando el tiempo de permanencia en el estudio a través de cursos de postgrado con diferentes niveles de diplomas y certificados.
- 2) LA PROFESIONALIZACION DE LA CARRERA DOCENTE, procurándose:

- Que los docentes de los distintos institutos de formación docente posean una formación superior.
- Requerir idoneidad a través de una correcta selección del personal docente (concursos).
- Reconocer la necesidad de adecuada remuneración, seguridad en el empleo (titularización), posibilidad de ascenso, etc.
- Evitar el predominio de las motivaciones intelectuales sobre las profesionales, exigiendo prerequisites de naturaleza profesional, relacional y vocacional para los interesados en ocuparse en la formación de los futuros docentes.

- 3) La formación con alta tendencia a la INVESTIGACION como medio de alcanzar el conocimiento.

Esto implica en los institutos una tendencia a la práctica permanente de la investigación, un análisis crítico y metódico de las prácticas de la enseñanza, apoyar la práctica con la teoría y viceversa, como sustrato metodológico del proceso mismo de formación.

- La articulación ENTRE LO PEDAGOGICO Y LA ESPECIALIZACION desde el comienzo de la formación. Esta interacción e interdisciplinariedad no debe ser teórica, sino constantemente buscada y ejercida, enfocando los aprendizajes técnicos desde un principio con una orientación hacia el campo de aplicación laboral.



SE DESCARTA EN ESTE NIVEL LA INSTRUCCION O EJERCITACION DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE NO TENGAN PROYECCION A LA PRACTICA DOCENTE.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe basarse en los principios de RELEVANCIA, PERTENENCIA Y EFECTIVIDAD ya mencionados y no en los de eficiencia, eficacia y productividad, que llevan a una formación tecnicista de dudosa calidad para la acción docente.

En el campo de la educación física es corriente observar la práctica intensiva por parte de los alumnos del profesorado, de técnicas de movimiento (gimnásticas y deportivas) relacionadas CON SU NIVEL DE POSIBILIDADES Y CON LOGROS CORRESPONDIENTES A PLANOS SUPERIORES DE EJECUCION MOTORA, que no son de ningún modo los exigibles en el nivel escolar o de la educación no formal. Esta ejercitación prolongada, que ocupa mucho tiempo de clase, a más de horas extras de entrenamiento para poder aprobar el aspecto práctico de esas asignaturas, lleva a la internalización profunda de los modos de aprendizaje PERSONALES y referentes a ese nivel técnico, lo cual será transferido en forma directa en la escuela aunque se dediquen algunas clases a tratar el tema metodológico, ya que éstas no podrán contrarestar los modelos fijados tan insistentemente.

La capacidad docente para transmitir una técnica, pasa por la comprobación en el terreno práctico de los mejores modos en que ésta es aprendida por los alumnos, no por el modo personal de ejecutarla. Es evidente que un nivel básico de experiencia motora en los diferentes temas que son parte de los contenidos a desarrollar por el educador físico es fundamental para la internalización de las dificultades que presentan, el esfuerzo físico que implican, etc. ..., pero NO PUEDE SER EL ELEMENTO DETERMINANTE DE LA EVALUACION POSITIVA O NEGATIVA DEL FUTURO DOCENTE EN LAS MATERIAS PRACTICAS O TEORICO-PRACTICAS.

- LA INICIACION TEMPRANA EN LA PRACTICA, el comienzo mismo de la formación docente con una gradación de complejidad creciente a través de los años de cursado, abarcando los diversos campos de labor (educación formal, no formal, informal), finalizando con residencias intensivas en las áreas específicas.
- LA ELABORACION DE DISEÑOS CURRICULARES FLEXIBLES, que permitan su modificación a través de la acción participativa de los docentes y de la comunidad, cuando la evaluación de los mismos y las presiones sociales indiquen la necesidad de cambios en sus objetivos y contenidos.



- LA FORMACION SOCIAL, a fin de evitar la formación cerrada, destinada a grupos reducidos, ampliándola a resolver el problema educativo de sectores marginales, rurales, etc. Esto se logra con la participación en proyectos sociales de investigación participativa, en el trabajo con padres y familias o en grupos no exclusivamente educativos, etc.
- La preocupación por VALORIZAR LA CULTURA, por medio de un currículum con identidad cultural, con intención de aprovechar los conocimientos de la comunidad, intentando una comunicación real con ella.
- La intención de EVITAR LA CENTRALIZACION. La regionalización es una tendencia actualmente muy marcada.
- La ARTICULACION ENTRE LAS UNIVERSIDADES, LOS CENTROS DE FORMACION NO UNIVERSITARIA, LOS CENTROS REGIONALES Y LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE BRINDA EDUCACION.  
La tendencia es estructurar redes nacionales y regionales que faciliten el intercambio y el aprovechamiento de recursos.
- EL INTERCAMBIO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL entre las instituciones responsables de los distintos programas de formación.

#### 4.5.2.- LA FORMACION DOCENTE DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA

Las tendencias generales descritas en el punto anterior son de indudable y necesaria aplicación a los Institutos Nacionales de Educación Física o a otras instituciones que se ocupen de la formación de docentes en educación física, pues muchos de los conceptos vertidos no encuentran en el momento actual las condiciones para su implementación.

Los motivos son diversos y requieren un análisis cualitativo para que de éste surja el basamento de las modificaciones curriculares y de operatividad que son requeridos urgentemente para obtener un mejor producto final en la formación de los docentes del área.

##### 4.5.2.1.- DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA CARRERA.

Este punto es clave, pues aunque aparentemente debería estar resuelto, las diferentes teorías y posiciones al respecto del objeto de estudio de la carrera en Educación Física, llevan a una seria dificultad para estructurar un plan de estudio coherente; de allí que se superpongan una cantidad de asignaturas que tratan aspectos parciales, sin relación con un núcleo troncal definido, en el afán de dar respuesta a las diferentes tendencias.



Es imprescindible entonces, lograr una aproximación que responda científica y pedagógicamente a este interrogante.

4.5.2.1.1.- El Movimiento, la Motricidad, la Educación Física, el Deporte, como posibles objetos de estudio. Los términos enunciados resumen las tendencias básicas en pugna, cada una de ellas con su fundamentación, intentando afirmar su posición en contraposición de las otras.

a) El Movimiento:

A través del movimiento el ser humano establece una relación dialéctica con el medio ambiente; se proyecta al mundo en un tiempo y espacio determinados. O sea, que estamos hablando del movimiento como manifestación del ser íntegro, anterior a toda división cuerpo-mente. Surge del ser, de adentro hacia afuera, reflejando su estado emocional.

Concebimos al movimiento como portador de una significación del ser y esta comprensión surge de no oponerse, contradecir y someter, sino reconociendo lo real, presente y lo que es. "Partiendo de lo que es, el cuerpo no trabaja desde una imagen corporal distinta a sí misma, de una imagen a la cual trata de imitar, igualar o superar, relativo a todo modelo externo, sino que trabaja con sus propias imágenes internas que puede comenzar a relacionar con imágenes presentes, como imágenes anteriores que han quedado depositadas" (Marlia Reca)

Hemos definido el movimiento como puesta personal del hombre en el mundo, hacedor de su propio tiempo y espacio. Como dice M.Reca: "moviéndose el sujeto se proyecta constantemente y temporaliza".

Al afirmar que la relación con el medio es dialéctica, queremos decir que el ambiente por sí mismo no da la autoconciencia. Esta se adquiere en una temporalidad simultánea entre movimiento y reflexión, donde se coloca como ser total. Luego de ese movimiento no es sólo la manifestación de una búsqueda de equilibrio homeostático, entendido en un sentido biológico, sino la presencia del ser humano como ser individual, intransferible y trascendente, con una calidad de relación determinada de una búsqueda permanente de la autoconciencia.



b) La Motricidad:

El movimiento es la expresión final de la conducta humana, de allí que si la intención es un estudio en profundidad de éste, surge como imprescindible hablar de MOTRICIDAD, ya que este concepto se refiere a la ESTRUCTURA FUNDAMENTAL que le permite al hombre ACCIONAR.

En este caso el aporte de distintas ciencias surge con claridad para explicar los elementos funcionales de dicha estructura; la psicología con sus distintas ramas, la biología, acentuadas en subdisciplinas tales como la neurología, la anatomía, la fisiología, la biomecánica, la antropología y la sociología aplicada, en una relación interdisciplinaria, deben aportar el campo de CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS INTEGRADOS, sobre esta primitiva realidad del hombre. Surge entonces una posible modificación conceptual respecto al planteo de LE BOULCH; algunos autores hablan de una CIENCIA DE LA MOTRICIDAD HUMANA O CIENCIAS DE LA MOTRICIDAD.

Sin embargo, si éste fuera el eje organizador exclusivo de la carrera, podría existir el riesgo de circunscribir la misma AL ANALISIS CIENTÍFICO y perder de vista el aspecto PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO, con su rico y amplio espectro de posibilidades de desarrollo. Gruppe (18) señala al respecto:

"El fenómeno del movimiento humano (poco explicado por ahora) no ofrece un punto de partida adecuado para una ciencia nueva: sería, ya en principio, demasiado estrecho (en cuanto ciencia del movimiento) y no tendría más remedio que dejar fuera de consideración aspectos esenciales de los ejercicios físicos .... Piénsese en una nota tan típica, fundamental e irrenunciable como es el juego".

c) La Educación Física:

Como consecuencia de esta apreciación, aparece a nuestra consideración el concepto de EDUCACION FISICA, como más abarcador pero al mismo tiempo más ambiguo y de difícil encuadre teórico-científico.

Nos remitimos para su tratamiento a varios autores que se han extendido en el estudio de esta posición: Celeste Ulrich (19) define: "La educación física es una DISCIPLINA no identificada que surge libremente del conocimiento de las ciencias biológicas, físicas y conductuales. También encuentra su significado en la estética, la filosofía y las artes liberales.



Su integridad disciplinaria se basa en el movimiento del hombre y es sobre este punto de referencia con el cual el educador físico relaciona todo conocimiento.

La disciplina ha indagado profundamente en la naturaleza biológica del movimiento humano, pero ha sido un poco indiferente con respecto a los acuerdos sugeridos por las ciencias de la conducta, especialmente la sociología y la antropología social".

La distinción entre CIENCIA Y DISCIPLINA aparece implícita en esta definición y creemos sumamente válido comparar la definición anterior con el pensamiento de Ommo Gruppe, quien señala: "La teoría científica de la educación física hay que considerarla - al menos, en un primer momento - como OBJETO y denominación de aquella parte de las ciencias de la educación cuya legitimación, en cuanto tal "parte", resulta de dos principios independientes: en primer lugar, del hecho de que la existencia humana es radicalmente un "ser corporal en el mundo"; y en segundo lugar, de que el juego (junto con el trabajo) pertenece a las formas originarias (y hasta ahora no plenamente conocidas) de la existencia humana. La educación física estudia, en el marco de la educación, las consecuencias y deducciones que de esos dos principios pueden hacerse con respecto a la formación y la educación en el sentido más amplio.

Se ocupa del ámbito autónomo de la formación en el cual son posibles experiencias específicas del mundo y de la vida gracias al movimiento y al juego.

Puntos de partida suyos son la realidad de la educación, la gimnasia, el juego y el deporte en su totalidad y, luego, también la actitud y el comportamiento real del individuo y de los grupos frente a lo corporal, así como, finalmente, el campo educativo del niño y del joven con sus instituciones y factores normativos, sociológicos o de otro tipo, aunque sin quedarse en este sólo.

De esta problemática ella se ocupa sirviéndose de los planteamientos y métodos usuales de la pedagogía, y lo hace desde un punto de vista sistemático, histórico (historia de la problemática), comparativo fenomenológico y, no en último término, didáctico. Todos



los conceptos fundamentales de la pedagogía vuelven a resurgir en este terreno, aún cuando su objeto específico haya de acentuarse y "cuestionarse" de un modo determinado, cuyos perfiles no coinciden del todo con el ámbito de su objeto tradicional. Esto asegura a la educación física una cierta autonomía dentro de las ciencias de la educación, si bien es verdad que no tiene por qué significar un aislamiento de la misma; más si debe hacer que desarrolle unos conceptos autónomos, ya que la pedagogía de por sí no puede cubrir plenamente este campo.

Así pues, la educación física se presenta como una nueva diferenciación (y, según lo que veremos, necesaria) de las ciencias de la educación. Nace como una ciencia especial o individual cuya ciencia fundamental es la pedagogía y la que provisionalmente conviene designar como "teoría de la educación física". Se la podría comparar con ámbitos como la pedagogía económica o la pedagogía social, en los cuales también se trata de terrenos pertenecientes a las ciencias de la educación que, refiriéndose de una forma especial a problemas pedagógicos fundamentales, o bien los resaltan con mayor vigor - siendo así que habían permanecido un poco en los sectores marginales de la pedagogía -, o bien los articulan dentro de las mismas por primera vez, si antes no se les había prestado atención. Ni que decir tiene que, junto a las mencionadas, la "medicina deportiva", la "psicología deportiva" o la "sociología deportiva" no sólo son posibles como ámbitos parciales de otras ciencias, sino incluso necesarias. Con respecto a todas ellas, la "educación física" podría alentar o intensificar el tratamiento en común de un problema determinado y llevar a una colaboración fructífera entre las ciencias, tal como ha hecho la pedagogía con respecto a la antropología. Igual que la pedagogía tiene que afrontar, interpretar y elaborar trabajos médicos, psicológicos y sociológicos, la educación física ha de hacer lo mismo con respecto a su problemática concreta si no quiere ver mermada su capacidad de juicio. Ella necesita, si quiere alcanzar una cierta perfección de los resultados de la medicina, de la sociología, de la psicología y de la antropología: pero éstas ni afrontan todo lo que son ejercicios físicos no nos dan como resultados



la educación física como ciencia; si se las considera solas, incluso no ofrecen una imagen torcida, hay que añadir algo más que constituye su núcleo y dé a la educación física el carácter de problemática especial, convirtiéndola en aquel campo de las ciencias de la educación en el que se presentan casi exclusivamente y "desnudos" una serie de problemas. Se trata, principalmente, de las cuestiones referentes a lo corporal y al juego, con todas sus consecuencias incluso de tipo especial y organizativo. Tales cuestiones en parte sobrepasan con mucho las formas tradicionales de la gimnasia, el juego y el deporte; basta pensar en el problema de una escuela "sana" y de un calendario escolar "sano". Dentro de ese concepto amplio de educación física que propugnamos, afrontar tales cuestiones no sólo es posible sino incluso exigido, ya que en él lo que se estudia desde un determinado aspecto es todo el problema de la formación y de la educación".

Cagigal(20) refuerza el origen antropofilosófico de la educación física como disciplina que parte de dos bases estructurales del hombre, su CUERPO y su MOVIMIENTO.

"Y aquí surge el rol ambivalente de la educación física; por un lado su intento de desarrollar un cuerpo de conocimiento que la lleve a nivel de consideración científica ...

... desde hace años se ha conformado una gran ciencia del movimiento, que ya no es la suma de las ciencias del hombre en la especial coyuntura del movimiento, sino todo un vasto sistema de estudios con objeto científico propio y específico; el hombre que se mueve o capaz de moverse y en cuanto tal "hombre se-moviente" con todas las implicaciones a distintos niveles, desde los microsómicos (procesos bioquímicos, etc.) hasta los macrosómicos e incluso psicológicos, los psicosociales, sociológicos, sociopolíticos, con propia metodología y con un nada desdeñable "corpus" vigorosamente creciente".

... y por el otro, su calidad de disciplina didáctica abarcadora de los múltiples modos en que la motricidad humana se manifiesta, desarrollando métodos y sistemas para la APLICACION del conocimiento científico en pos de una mejor calidad en el terreno práctico y concreto. (21)

Esta doble realidad se confunde actualmente en los estudios académicos de la carrera de educador físico a nivel institucional y a nivel de las





diferentes cátedras, llevando al alumno a una formación híbrida y de poca claridad conceptual respecto a los diferentes planos que dicha formación debe atender, a través de una estructura coherente del plan de estudios.

Esta organización que respete claramente los ASPECTOS CIENTÍFICOS y los ASPECTOS DIDÁCTICOS que integran el concepto de educación física, permitirá estructurar los niveles de formación académica, acentuando unos y otros según los objetivos buscados.

d) El deporte:

Por último se analiza la concepción deportiva, es decir aquella que prioriza al DEPORTE como núcleo u objeto de estudio científico, en oposición clara al planteo anteriormente desarrollado, es decir el que corresponde al concepto de educación física.

Esta posición tiene un sustento particular en algunas corrientes europeas, de la cual es claro exponente la Escuela Superior de Deportes de Colonia, Alemania, de gran influencia en nuestro medio por las relaciones particulares de dicha Escuela con la educación física argentina.

Por este motivo, que ha creado un claro enfrentamiento ideológico, dicotomizando la educación física y el deporte como dos conceptos opuestos, se hace necesario definir el deporte. Gunther, Luschen y Kurt Weis (22), por ejemplo, señalan:

"El deporte es una acción social que se desarrolla en forma lúdica como competición entre dos o más partes contricantes (o contra la naturaleza) y cuyo resultado viene determinado por la habilidad, la táctica y la estrategia. El resultado de la competición establece una jerarquía que, en el deporte, revela preferentemente criterios de la dimensión de STATUS y no de las dimensiones de clase y de poder. El reconocimiento y prestigio conquistados por medio del deporte, que se suelen traducir en una recompensa de índole social en forma de honor y fama, pueden ser también de tipo material y aportar poder. Así, los espectadores que pagan sus entradas, en la mayoría de los casos hacen posible una recompensa material directa, incluso en las manifestaciones de carácter amateur, en las que el deporte es presentado como espectáculo.

El deporte no es directamente necesario para la vida del individuo ni para la de la sociedad y posee muchas características del juego.

No obstante el deporte no se define tan claramente a través de un esquema de categorías como lo hace en la obra de Huizinga. (*Homo Ludens*, Rowohlt, Hamburgo, 1956). Las actividades desarrolladas en el juego y en la competición deportiva están siempre limitadas estrechamente en el tiempo y en el espacio.



Al igual que el juego, las modernas actividades deportivas no son representativas (Durkheim) de otras actividades. La idea de que el deporte no debe servir a ningún fin fuera de sí mismo, es algo que subraya fuertemente el movimiento neo-olímpico (Coubertin) sobre todo. A pesar de esto, el deporte reviste muchos significados simbólicos y desempeña también, en la sociedad moderna, funciones cuando menos cuasi-religiosas. La recompensa ganada en el deporte puede cumplir perfectamente - de manera indirecta en el caso del deportista ELITE y directamente en el del deportista profesional, funciones encaminadas a satisfacer las necesidades de la vida diaria. Y, en el plano social, el deporte llega incluso a satisfacer fines políticos. Con esto, el deporte se aparta considerablemente de la falta de finalidad y de obligatoriedad que caracteriza al juego y adopta para el individuo muchos rasgos propios del trabajo. Por esto, el deporte no es ni mero juego ni mero trabajo.

En el juego competitivo de los niños pueden vislumbrarse muy pocas recompensas extrínsecas y en el deporte de los jugadores profesionales quizá existan sólo pocos elementos lúdicos: ninguna de esas formas extremas del deporte tiene carácter absoluto ni de juego ni de trabajo.

Las definiciones y los análisis de datos recogidos individualmente se hacen más difíciles al tener el deporte, al lado del valor útil de tipo extrínseco, también otro intrínseco. Esto se considera muchas veces como puramente subjetivo. Pero de hecho también este nivel de expresión personal está determinado por la cultura y requiere, por tanto, un análisis sociológico. A base de este tipo de relaciones se explican muchas de las dificultades y orientaciones, parcialmente equivocadas, del análisis sociológico del deporte que se ha venido haciendo; pues las teorías y los conceptos sociológicos están mucho mejor preparados para explicar el sector instrumental y utilitario de la estructura social que para comprender la vivencia personal de los valores y el sector expresivo".

"Mientras el deporte, en culturas étnicas y sociedades tribales, muestra un fuerte vínculo con otras áreas sociales y culturales y forma parte, a veces, de ceremonias religiosas, en la sociedad moderna queda aislado, como institución SUI GENERIS.

En el análisis del deporte en cuanto institución social, si bien la competencia sigue siendo un elemento importante, de manera progresiva se plantean en el análisis institucional, preguntas acerca de su organización formal y su repercusión en otras instituciones sociales. Para el análisis institucional del deporte, las preguntas relacionadas con su dependencia del desarrollo económico y su influencia en la política son entonces tan importantes como la pregunta de cuáles son las múltiples



carreras - desde el deportista profesional hasta el médico deportivo - que se dan en el deporte moderno.

La institución deporte permite distinguir cuatro formas de organización: 1.- Deporte organizado formalmente en el seno de clubes y federaciones especiales. 2.- Deporte practicado en grupos espontáneos, como en el caso de los juegos infantiles o el deporte practicado por un grupo de amigos durante su tiempo libre. 3.- Deporte "institucional", consistente en que se practica en el seno de otra institución (o de su organización formal) y en que recibe, en parte considerable, influencias de estas instituciones y de su estructura normativa. En este lugar figura el deporte practicado en el marco de la educación y enseñanza (deporte escolar) en el mundo militar, en el de la economía (deporte de empresas), en el seno de organizaciones juveniles o dentro del régimen penitenciario. 4.- Deporte comunicativo, como parte del esparcimiento diario, de los medios de información o como espectáculo".

Jean Marie Brohm (23), se plantea a su vez qué es el deporte, y llega a definiciones muy precisas desde una perspectiva sociológica, citando previamente a autores como L. Volpicelli. "En una civilización en que la ciencia y la máquina constituyen los puntos cardinales, era lógico que el deporte se ocupase de esa máquina extraordinaria que es el cuerpo humano....

En ningún caso puede hablarse de deporte si falta la cientificidad de sus reglas y de su táctica, de su entrenamiento y de sus mediciones, si falta, en resumen una organización racional del rendimiento de la máquina humana". J. Ellul "el deporte es la técnica perfeccionada del rendimiento corporal".

Brohm sostiene que "El deporte se ha convertido en una actividad seria que moviliza todo el arsenal de los conocimientos teóricos y técnicos del hombre hacia una misma meta: el perfeccionamiento corporal infinito ... Si bien diferencia los dos aspectos sustanciales que el deporte presenta en la actualidad - deporte de élite o rendimiento y deporte para todos - señala, citando a B. Rigaver que: "Todo enunciado sobre el fenómeno deportivo de competición es significativo para el conjunto del complejo deportivo en general, porque el deporte de competición es hoy en día el elemento constitutivo de todo el sistema deportivo".

Llega entonces a definir finalmente al deporte del siguiente modo: "El deporte es una sistema institucionalizado de prácticas competitivas, con predominio del aspecto físico, delimitadas, reguladas, codificadas y reglamentadas convencionalmente, cuyo objetivo confesado es, sobre una base de comparación de pruebas, de marcas, de demostraciones,



de prestaciones físicas, designar al mejor concurrente (el campeón) o de registrar la mejor actuación (récord). El deporte es, pues, un sistema de competiciones físicas generalizadas, universales, abierto por principio a todos que se extiende en el espacio (todas las naciones, todos los grupos sociales, todos los individuos pueden participar) o en el tiempo (comparación de los récords entre diversas generaciones sucesivas), y cuyo objetivo es el de medir y comparar las actuaciones del cuerpo humano concebido como potencia siempre perfectible. El deporte es, pues en definitiva, el sistema cultural que registra el progreso corporal humano objetivo, es el positivismo institucionalizado del cuerpo".

Esta concepción del deporte, con un claro encuadre, lleva a la posibilidad concreta de un tratamiento científico del mismo por su especificidad, generándose un ámbito propio de ciencias del deporte, tales como fisiología del ejercicio, medicina deportiva, psicología del deporte, sociología deportiva, etc.

#### 4.5.2.1.2.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA REESTRUCTURACION DE LA CARRERA.

En base de los antecedentes expuestos y utilizando el mayor rigor lógico posible, surgen los siguientes conceptos que facilitarían la posterior determinación de propósitos y objetivos, la selección de contenidos curriculares, su valorización y jerarquización y los criterios metodológicos para su tratamiento y desarrollo.

- a) El hombre, en cuanto ENTIDAD CORPORAL Y POSEEDOR DE MOTRICIDAD, constituye el OBJETO PRIMITIVO DE TRATAMIENTO CIENTIFICO Y PEDAGOGICO.
- b) Un profesional que se ocupe de la realidad expuesta, debe ser formado a partir de las ciencias de la educación - con orientación definida a los aspectos relacionados con la atención y el desarrollo de la corporeidad y la motricidad humana - y de las ciencias fácticas que analicen los diferentes elementos que constituyen dichos aspectos.
- c) El concepto de educación física aparece como el realmente abarcador de todos los fenómenos emergentes de la corporeidad y motricidad humana, en su doble aspecto de disciplina que acepta un tratamiento científico global o de los diferentes elementos que la constituyen y un desarrollo pedagógico para que el hombre disponga de la posibilidad de completar su educación a través de las actividades físicas.

Su mayor dificultad reside en la circunscripción de su campo, lo cual no puede concretarse si no se determinan los alcances de su función pedagógica y social, sus ámbitos de realización, los aspectos físicos-motrices elegidos para su tratamiento dentro de la gran variedad de posibilidades existentes, las necesidades



específicas de cada sociedad en relación al tema, en concordancia con su cultura y su nivel de desarrollo.

- d) Dentro de las manifestaciones fisicomotrices del hombre, el deporte es una de las privilegiadas, debido a su intrínseca potencialidad motivadora, su vertiginosa evolución como producto sociocultural y su posibilidad de convertirse en el barómetro del desarrollo motor humano.

En consecuencia, las ciencias del deporte deben ocupar un lugar significativo en la formación científica de los profesionales, que se ocuparán del desarrollo del potencial humano en el terreno corporal y motriz.

Sin embargo, el deporte no es la única posibilidad motriz para obtener la plenitud física y el bienestar del hombre con su propio cuerpo y su propia realidad personal; por el contrario en algunas de sus manifestaciones y tendencias, se pueden encontrar aspectos negativos en relación con una concepción humanística de la actividad física.

- e) Las diferentes manifestaciones de la motricidad humana -fuera del deporte-, deben ser objeto también de estudio científico y tratamiento pedagógico, para no parcializar la formación docente y el tratamiento integral de la conducta del hombre.
- f) Las ciencias humanísticas y las ciencias de la educación, deben nutrir sustancialmente el cuadro de contenidos necesarios para la formación de profesionales consustanciados con su realidad social, cultural, política y educativa que utilicen el conocimiento científico para hacer de las actividades físicas un medio sumamente valioso para educar, mantener, mejorar la salud y preservar el juego como manifestación humana fundamental.

- g) La formación en el plano estrictamente deportivo, debe plantearse consecuentemente como una clara diferenciación de los roles de profesor de educación física, para los ámbitos formal, no formal y los de instructor o entrenador deportivo.

El profesional formado en la primera concepción, no requiere necesariamente disponer de muestra o alta capacidad en uno o varios deportes para cumplir con su función docente y social fundamental, ello no implica que no pueda tenerla para ampliar su campo laboral en otros ámbitos, pero deberá obtenerla en cursos de especialización colaterales o al término de su carrera básica.

No puede confundirse la formación en un sentido de inserción del deporte en la escuela o en los sitios que se lo utiliza como medio para mejorar la calidad de vida - individual y social -, con la formación que se requiere para hacer del hombre un deportista de



rendimiento. Los objetivos son absolutamente diferentes y en consecuencia deben serlo los sistemas de formación, los contenidos y fundamentalmente las metodologías para lograrlos.

- h) Se hace necesario, en consecuencia, definir un cuadro de valores que conformen el marco axiológico a partir del cual surgirá el perfil del futuro docente y los objetivos, tanto institucionales como curriculares. La primera instancia para ello, lo dará el encuadre político educativo general y la segunda, será determinada por los propios institutos de formación docente, a partir de la compatibilización de los valores generales con los de su particular realidad.
- i) En esta instancia institucional, en la cual surge como valor fundamental la toma de conciencia de la comunidad educativa, en cuanto a que el currículum es la herramienta fundamental para un cambio y por lo tanto elaborado con una estructura abierta y flexible, necesaria de ser evaluada permanentemente, a fin de atender realmente a los criterios de relevancia, pertinencia y efectividad, la participación del alumnado en la evaluación y reformulación de los objetivos, cobra singular significación, al igual que la de los egresados.
- j) La posibilidad de un cambio genuino en la formación de los docentes del área, sólo es posible si los responsables de la misma comprenden cabalmente que el currículum es una estructura global, integrada por el marco teórico determinante de las líneas político educativas, los objetivos correspondientes, los contenidos seleccionados para dar respuesta a los mismos y los métodos a utilizar de acuerdo a la concepción filosófica, política y pedagógica, al sistema de cursado y de evaluación.

El error en la consideración y tratamiento de CUALQUIERA de estos aspectos, implicaría la imposibilidad de alcanzar los objetivos propuestos.

#### 4.6.- CITAS BIBLIOGRAFICAS

- |          |                   |   |
|----------|-------------------|---|
| (1) (2)  | ALFONSIN, Raúl    | Discurso de apertura del período presidencial ante la Asamblea Legislativa. 1983.   |
| (3)      | STUBRIN, Adolfo   | Discurso pronunciado en la iniciación del año lectivo escolar. 1987.  |
| (4) (10) | LAFOURCADE, Pedro | Algunas sugerencias y bases para la reflexión sobre cómo los Institutos de formación docente pueden potenciar su capacidad de logro de los propósitos que definen su quehacer. Seminario sobre "Calidad de educación y formación docente". Capital Federal. 1988. |



## Ministerio de Educación y Justicia

40.-

- |              |  |   |
|--------------|--|---|
| (5) (17)     | LE BOULCH, Jean                                      | Hacia una ciencia del movimiento humano. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1978.  |
| (6) (8) (18) | GRUPPE, Ommo .                                       | Teoría pedagógica de la educación física. Editorial INEF de Madrid, España. 1976.   |
| (7)          | NICHOLS, Audrey<br>y Howard                          | Una guía práctica para el desarrollo del currículum. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1979.   |
| (9)          | Universidad del<br>Salvador                          | Ponencia: "La formación docente en el nivel superior". Seminario sobre "Calidad de educación y formación docente". Capital Federal. 1988. |
| (11) (12)    | SOUTO de ASH,<br>Marta                               | Tendencia en la formación docente. Capital Federal. 1988.   |
| (13) (16)    | SANDER, Benno  | Calidad de vida, calidad de educación y formación docente. Capital Federal. 1988.   |
| (14)         | ALMANDOZ de<br>CLAUS, María R. y<br>ABATE, Ana María | Calidad de la educación: Dirección de Planificación educativa. Buenos Aires. 1988.  |
| (15)         | TENTI, Emilio  | Consideraciones sociológicas sobre calidad de la educación. Revista de Educación Superior Nro. 3. Méjico 1983.                            |
| (19)         | ULRICH, Celeste                                      | Fundamentos sociales de la educación física. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1975.  |
| (20) (21)    | CAGIGAL, José M.                                     | Cultura intelectual y cultura física. Editorial Kapelúz. Buenos Aires. 1980.  |
| (22)         | WEIS, Kurt y<br>LUSCHEN, Gunther                     | Sociología del deporte. Editorial Miñón. Valladolid, España. 1976.  |
| (23)         | BROHM, Jean Marie                                    | Sociología política del deporte. Editorial Fondo de Cultura Económica . Méjico. D.F. 1982.  |

### 4.7.- BIBLIOGRAFIA

- |                     |  |
|---------------------|--|
| AGUILA, Juan Carlos | Nivel cuaternario y sistema educativo. Editorial Docencia Buenos Aires. Argentina. 1986. |
| ANDER EGG, Ezequiel | Técnicas de Investigación Social. Editorial Humanistas Buenos Aires. Argentina. 1986.    |
| ARMAZ, José A.      | La planeación curricular. Editorial Trillas. Méjico. D.F. 1981.                          |
| BEST, J.N.          | Cómo investigar en educación. Editorial Morata. Argentina. 1982.                         |
| BODE, Boyd          | Teorías educacionales modernas, Editorial Hispano Americana. Argentina 1958.             |
| BROHM, Jean Marie   | Sociología Política del deporte. Editorial Fondo de Cultura Económica. Méjico D.F. 1982. |
| CASSIRER, Ernst     | Antropología filosófica, Editorial Fondo de Cultura Económica. Méjico. 1979.             |
| CIRIGLIANO, Gustavo | Filosofía de la Educación. Editorial Humanistas Argentina. 1985.                         |



- GRAIG WILSON, L. El currículo abierto. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1979.
- DIAZ BARRIAGA, Angel Didáctica y curriculum. Convergencias en los programas de estudio. Editorial Nuevomar. Méjico D.F. 1985.
- DIAZ BARRIAGA, Angel Ensayos sobre la problemática curricular. Editorial Trillas. Méjico D.F. 1984.
- FAURE, Edgar y otros Aprender a ser. Editorial Alianza Universidad. UNESCO. 1985.
- GALTON, Maurice y MOON, Bod Cambiar la escuela, cambiar el currículo. Editorial Martínez Roca. Méjico. 1983.
- GIROD, Roger Política educativa. Lo ilusorio y lo posible. Editorial Kapeluz. Buenos Aires. 1984.
- GRUPPE, Ommo Teoría pedagógica de la educación física. Editorial INEF. de Madrid. España. 1976.
- HESSEN, J. Teoría del conocimiento. Editorial Losada. Buenos Aires. 1979.
- HUGUET, Antonio G. Modelos de la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Editorial Trillas. Méjico D.F. 1979.
- JOHNSON, Harold T. Curriculum y educación. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1974.
- KAMLAK, Wilhelm Antropología filosófica y ética. Editorial Alfa. Buenos Aires. 1976.
- KAUFMAN, Roger Planificación de sistemas educativos. Editorial Trillas. Méjico D.F. 1980.
- KOCH, Karl Hacia una ciencia del deporte. Editorial Kapeluz. Buenos Aires. 1981.
- LE BOULCH, Jean Hacia una ciencia del movimiento humano. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina. 1978.
- LUSCHEN, Gunther y WEISS, Kurt Sociología del deporte. Editorial Miñon. Valladolid España. 1976.
- NERICCI, Imideo Hacia una didáctica general dinámica. Editorial Kapeluz. Buenos Aires. 1980.
- NICHOLS, Audrey y Howard Una guía práctica para el desarrollo del currículo. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 1979.
- RAMOS, J.C. Los límites de la educación. Proyecto CINAIE. 1981.
- RIoux, Georges y CHAPPUIS, Raymond Elementos de psicopedagogía deportiva. Editorial Miñon. Valladolid. España. 1972.
- ROGG, Ernest Educación física. ¿Un estudio universitario?. Revista Nexo Sport Nro. 42. Montevideo. Uruguay. 1986.
- ROMERO BREST, Enrique Bases de la educación física.  
El sentido espiritual de la educación física.  
El Instituto de Educación Física.  
Fundación Friedrich Ebert. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. 1939.
- TEDESCO, Juan Carlos El desafío educativo. Calidad y democracia. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1987.





TYLER, Ralph	Principios básicos del currículo. Editorial Troquel. Argentina. 1973.
ULRICH, Celeste	Fundamentos sociales de la educación física. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina. 1979.
VEGA, Carlos y otros	Teoría y práctica de la educación física. ICHPER. Editorial Fuser. Venezuela. 1986.

##### 5.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Implementar un Plan y consecuente cambio de la carrera en dirección a:

- La formación de profesionales de la Educación Física que cubran las demandas del sistema educativo argentino, (con fisonomía propia) en general, y las demandas de las comunidades regionales y locales en particular.
- Reconocerla como una profesión de carácter educativo, circunscripta hasta aquí, al tipo de política formulada por el/los organismos centrales de dirección y conducción.
- Formalizar el carácter pedagógico de los Institutos formadores de recursos humanos que determinan por ende su campo y alcances que tienen que ver con:
  - La humanización profesional por sobre la tecnificación, sin que ello signifique desconocer la especificada técnica del movimiento.
  - La socialización por sobre la individualización, por visualización y comprensión del contexto.
- La revalorización científica del área cognitivo-reflexiva y afectivo-volitiva en el equilibrio necesario de la preparación profesional.
  - La educación por sobre el adiestramiento.

##### 6.- CARACTERISTICAS DE LA CARRERA

6.1.- PERMANENCIA: Carrera permanente.

6.2.- TITULO:

6.2.1.- TITULO DOCENTE: "Profesor Nacional de Educación Física". (al término del tercer ciclo).

INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA: "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza - "Prof. Fidel Perez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut) - de SAN JUAN y de CATAMARCA.

6.2.2. TITULO INTERMEDIO NO DOCENTE: "Instructor de actividades socio-recreativas" (al término del segundo ciclo).

INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA: "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza - "Prof. Fidel Perez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut) y de SAN JUAN.

6.2.3.- TITULO: "Profesor Nacional de Educación Física Especializado en .....  
La especialidad se especificará de acuerdo a los cursos que cada Instituto organice, al término del cursado de la misma.

6.3.- INCUMBENCIAS PROFESIONALES:

- Cubrir las demandas de la Educación Física en los niveles inicial, primario, secundario, superior y especial.
- Satisfacer los requerimientos del sistema no formal en cuanto a la educación física, el deporte y las actividades socio-recreativas.

##### 7.- CREACION DE CARRERAS NUEVAS:

La carrera no es nueva, pero las modificaciones sustanciales producidas en su curriculum hacen necesaria la respuesta a éste item:

7.1.- PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO:

- Formado para ejercer el rol pedagógico específico en el medio escolar y social.
- Fundamentado científicamente en las disciplinas relacionadas con la motricidad humana y sus manifestaciones.



- Capacitado técnica y didácticamente para actuar en los ámbitos de la educación formal y no formal..
- Formado física y motrizmente para el desempeño adecuado de su labor técnico-docente.
- Capacitado para conducir grupos humanos con sentido democrático integrador y estimulador del crecimiento.
- Formado para la investigación y el estudio permanente de la problemática de su campo profesional.
- Concientizado de ser transmisor de cultura.

#### 7.2.- PLAN DE ESTUDIOS:

7.2.1.- Ciclos y áreas: El Plan de estudios se organiza en tres ciclos:

- a) Primer ciclo: Un año (curso I)
- b) Segundo ciclo: Dos años (curso II y III)
- c) Tercer ciclo: Un año y un cuatrimestre (curso IV)

#### 7.2.2.- ASIGNATURAS:

##### OBJETIVOS CURRICULARES:

- Determinar objetivos, contenidos y estrategias didácticas que posibiliten el logro del perfil profesional deseado.
- Adecuar los mecanismos de evaluación, relación interpersonal y organización a las exigencias de los elementos curriculares.
- Establecer las conexiones entre los elementos del currículum, que aseguren su efectividad operativa.
- Ofrecer el mayor espectro posible de experiencias de enseñanza-aprendizaje para asegurar la consistencia y profundidad del conocimiento.
- Posibilitar la toma de conciencia del rol profesional en acción.
- Abrir el conocimiento al ámbito de la cultura general, al de la realidad nacional y al del entorno regional.
- Desarrollar una actitud plástica y receptiva a los nuevos enfoques de la educación y de la educación física.
- Brindar una concepción del hombre como ser trascendente y protagónico, libre y digno, sujeto de derechos inviolables.

CURSADO: - Por materias, respetando las correlaciones verticales y horizontales, por la característica sistémica del diseño curricular.

- Regular y libre (con determinación de materias de cursado obligatorio y número máximo de cursado libre por año regular).

APROBACION: - Por examen final.

- Por examen final con requisito de trabajos prácticos aprobados.
- Por cursado regular y aprobación de exámenes regulares.
- Por cursado regular y aprobación de trabajos prácticos.

7.2.2.1.- PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE A LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA: "Dr. JORGE EDUARDO COLL" DE  
MENDOZA - "Prof. VIDEL PEREZ MORENO" de COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT) Y DE SAN JUAN

Ministerio de Educación y Justicia



44.

Dinámicas Grupales p/Aprendizaje (Taller) 3 hs.	Psicología General 4 hs. Ps. Evolutiva I 4hs	Antropología Pedagógica 4 hs.		Atletismo 4 hs.	Juego 2 hs.	Natación I 3 hs.	Formación Físico-Motriz 4 hs.	Fundamento de la Educación Física 5 hs. Neurofisiología 5 hs.	Anatomía Funcional 4 hs.	33 hs.	
	Psicología Evolutiva II 4 hs.	Teoría de la Educac. Física 4 hs.	Sociología General 3 hs. Sociología Aplicada 3 hs.	Vida en la Naturaleza (Taller) 6 hs.	Handbol 4 hs.	Natación II 3 hs.	Desarrollo Motor I 4 hs.	Fisiología General 4 hs.	Análisis del Movimiento 3 hs.	35 hs.	
	Psicología del Aprendizaje Motor 3 hs.	Didáctica General 4 hs.	Política y Planeamiento 3 hs.	Actividades Socio-culturales p/Tiempo Libre 4 hs.	Voleibol 4 hs.	Cestball M. Fútbol 4 hs. V.	Basquetbol 4 hs.	Desarrollo Motor II 4 hs.	Fisiología del Trabajo Físico 3 hs.	Teoría del Entrenamiento 3 hs.	36 hs.
Investigación Aplicada (Taller) 4 hs.	Didáctica Especial I 6 hs. Didáctica Especial II 6 hs.	Organizac. Administración y Régimen Legal 4 hs.	Opción Teórico-Práctica 4 hs.	Opción Regional 4 hs.	Opción Regional 4 hs.	Opción Regional 4 hs.			Evaluación y Estadística Aplicada 3 hs.	33 hs.	

**RESIDENCIA:**  
A.- Nivel Inicial y Primario 6 hs.  
B.- Nivel Medio CUATRIMESTRAL

**ESPECIALIZACION**



PRIMER CICLO (CURSO I)

MATERIA: "DINAMICAS GRUPALES PARA EL APRENDIZAJE" (Taller)

FUNDAMENTACION:

Será objeto de esta asignatura enfocar el fenómeno del aprendizaje, no como algo abstracto, sino en el propio sujeto en el que se realiza; así como los elementos internos y externos que lo condicionan. Con la particularidad de que cada alumno haga de sí, su propio objeto de estudio, en tanto sujeto que aprende en relación con otros (el grupo de pares principalmente).

Esta vivencia regulada, le posibilitará comprender los procesos que sufre su propio grupo, en primera instancia, para comprender otros grupos en los que participa o participará.

OBJETIVOS:

- Conocimiento y comprensión de:
  - El proceso del aprendizaje. El estudio, sus condicionantes y límites. Hábitos de estudio.
  - Aspectos teóricos básicos referidos a la actividad grupal y su dinámica.
  - Adquirir las herramientas metódicas para el aprovechamiento óptimo de las posibilidades cognitivas y afectivas individuales y de un grupo.
  - Habilidades para aplicar en el plano vivencial los contenidos con los que trabaja la dinámica de los grupos.
  - Disposiciones para asumir el rol de director real o potencial del grupo resolviendo adecuadamente situaciones, apelando a conocimientos y experiencias..

CONTENIDOS:

- Aprendizaje. Estudio. Condiciones para un aprendizaje efectivo. Técnicas de estudio. Análisis individual de hábitos de estudio.

APRENDIZAJE GRUPAL:

- Técnicas de presentación en grupo.
- Expectativas y temores.
- Trabajo individual y trabajo grupal (análisis).
- Técnicas sociométricas (relación social en el aula).
- Imagen de sí, imagen del grupo.
- Concepto y características de un grupo.
- Dinámica interna y externa de un grupo.
- Comunicación humana (verbal y analógica).
- Observación y percepción -percepción grupal.
- Prejuicios y normas
- Toma de decisiones.
- Funcionamiento grupal según el tipo de dirección (autoritario-democrático, etc.).
- Cooperación - competición.
- Juego de roles.
- El rol del conductor de un grupo.



MATERIA: "PSICOLOGIA GENERAL"

FUNDAMENTACION:

La educación por el movimiento como temática nucleante de la carrera, ES UN TIPO DE CONDUCTA que se encuadra en la síntesis de la PERSONALIDAD. Por ello, se hace necesario un análisis de todos los componentes dinámicos y estructurantes de la conducta, para concluir en una síntesis integradora de cómo se conforma la personalidad del ser humano. Comprender esto, significa dar respuesta frente a la tarea docente, de todos los aspectos afectivos e intelectuales que se mueven cada vez que el ser humano intenta actuar desde el sí mismo con respecto al mundo. Dicha visión global e integradora abre el camino para la comprensión de la psicología evolutiva, la psicología del aprendizaje motor - con su respectiva apertura hacia las Didácticas.

OBJETIVOS:

- Comprender el esquema conceptual de la materia.
- Manejar el lenguaje específico de la ciencia psicológica.
- Ayudar a la comprensión del sí mismo como punto de referencia para la comprensión del otro.
- Estimular el diálogo hacia la comprensión de las temáticas psicológicas para lograr el mutuo respeto dentro de la convivencia.
- Integrar en la materia las habilidades de aprendizaje a través de la resolución de guías de estudio, grupos de discusión, etc.

CONTENIDOS:

- Conducta y Personalidad como objeto de la psicología.
  - Conducta y personalidad
  - Dinámica de la conducta
- Aspecto energético de la conducta
  - La identificación como vínculo afectivo
  - Las identificaciones personales, colectivas y estructurales
  - La motivación y el conflicto
  - La actividad imaginativa en la dinámica de la conducta
  - Los sueños o imaginación onírica
  - Identificación y voluntad
- Aspecto estructurante de la conducta
  - La función cognoscitiva en la conducta
  - Evolución de la función cognoscitiva
    - . la senso-motricidad;
    - . las sensaciones;
    - . las percepciones y las sensaciones;
    - . organización del campo perceptivo;
    - . influencia de las motivaciones en la percepción;
    - . ilusiones de la percepción;
    - . imágenes de la imaginación;
    - . tipo de imágenes;
    - . los límites de la percepción y de la imaginación.
  - La inteligencia como función adaptadora.
  - Maduración y aprendizaje
    - . memoria y aprendizaje
    - . la dinámica atencional.
- La personalidad como síntesis integradora.
  - Temperamento, carácter y personalidad.
  - Papel de la cultura en la formación de la personalidad.



**MATERIA: "PSICOLOGIA EVOLUTIVA I"**

**FUNDAMENTACION:**

Evolución implica desarrollarse en base a componentes genéticos, en interacción permanente con los impactos del medio ambiente, cuyo efecto complejo pueden ser vistas desde las tres teorías fundamentales del desarrollo que existen en la actualidad:

- a) enfoque psicoanalítico
- b) constructivismo intelectual
- c) teoría empírica y sistemática de la conducta.

Estas tres teorías fueron elegidas con un criterio de CONTINUIDAD, GRADUALIDAD Y COMPLEMENTACION, que nos permitan una síntesis comprensiva del ser humano en evolución.

Además, dicha elección nos permite la apertura a modelos claros del aprendizaje y la comprensión de las interferencias afectivas en él mismo, que sufre todo ser humano en el camino de su desarrollo.

**OBJETIVOS:**

- Comprender en su verdadera complejidad el desarrollo humano.
- Interpretar en forma significativa y complementaria el desarrollo humano desde tres enfoques distintos: afectivo, intelectual y conductual.
- Lograr una actitud respetuosa hacia el ser humano en formación, desde la captación integradora de las tres teorías.
- Comprender sus propias conductas y las conductas del otro, para hacerlas evolucionar desde una perspectiva integral.

**CONTENIDOS:**

- La materia será impartida según tres teorías del desarrollo:
    - enfoque psicoanalítico;
    - constructivismo intelectual: Jean PIAGET;
    - teoría empírica y sistemática de la conducta: Bigon y Baer.
- Cada uno de los grandes períodos de la vida humana será objeto de análisis desde los tres enfoques mencionados, según las siguientes secuencias:
- desarrollo, características, leyes y condiciones;
  - etapa pre-natal;
  - recién nacido;
  - infancia temprana.

**MATERIA: "ANTROPOLOGIA PEDAGOGICA"**

**FUNDAMENTACION:**

Detrás de todo proceso educativo existe una concepción del hombre, históricamente occidente se ha visto determinado por un dualismo que ha dividido al hombre entre el pensar, el sentir y el hacer. Esto provocó corrientes disgregadoras, que llevadas a la educación condujo a una atomización intelectual del ser humano. Entre la 1ra. y 2da. Guerra Mundial, Europa replantea el problema del hombre desde una faz integradora y por lo tanto antropológica, intentando dar respuestas a las preguntas existenciales más urgentes que el hombre requiera para poder vivir. Toda doctrina pedagógica, que le da contenido, significación y sentido a la tarea docente, debe estar por lo tanto, firmemente fundamentada desde una concepción holística del hombre, como individuo, como ser abierto al mundo y por lo tanto como hacedor de la cultura.



**OBJETIVOS:**

- Promover la adquisición de conocimientos básicos de antropología, que enmarquen la acción humana y el fenómeno de la educación.
- Comprender al hombre como ser libre, educable, hacedor y recreador de cultura y la evolución que ha seguido a través del tiempo.
- Ubicar el fenómeno del movimiento y sus consecuencias culturales y sociales en el mundo actual y sus principales características.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, la participación y el diálogo sobre problemas del ámbito antropológico y pedagógico.

**CONTENIDOS:**

- El problema antropológico a través del tiempo. Diversas concepciones del hombre según los filósofos predominantes en las etapas de la historia.
- Relaciones del problema del hombre con dos concepciones educativas.
- El hombre como ser en el mundo. Dimensión existencial. El quehacer cultural. Cultura y Educación.
- Principales problemas antropológicos contemporáneos desde una reflexión filosófica: la cibernética, la automatización del trabajo, la manipulación genética y el futuro del hombre, etc.
- El hombre ser libre educable. La Educación como proceso inacabado permanente y creativo del hombre en el mundo.
- Integralidad del proceso educativo, coherente con la unidad e integralidad del hombre.
- Aspectos y dimensiones del hombre educable: la dimensión física, la afectiva, la intelectual, la social, la espiritual. Relaciones e interdependencia entre cada una de ellas.
- La antropología pedagógica, (referida a la Educación Física) los interrogantes filosóficos de la educación.
- Teoría y filosofía de la Educación, al qué y el para qué educacionales.
- La Educación como proceso y como contenido.
- Las formas biológicas, supra estructurales, infraestructurales e informales de la Educación.
- El hombre como materia viva de la Educación.
- El progreso y evolución del hombre a través del proceso de perfeccionamiento permanente.
- Las manifestaciones físico existenciales de la Educación.
- La Educación Física como eje de la Educación.

**MATERIA: "ATLETISMO"**

**OBJETIVOS:**

- Lograr un acondicionamiento físico atlético básico, para su aplicación en las actividades atléticas.
- Conocer y aplicar las bases metodológicas de las distintas actividades atléticas en el ámbito escolar (primario-medio y secundario).
- Dominar las técnicas básicas de la carrera, saltos y lanzamientos.
- Conocer y aplicar las actividades atléticas en lugares y con elementos no convencionales.
- Reconocer y corregir los errores más comunes en las técnicas básicas.
- Conocer y aplicar el Reglamento Internacional de Atletismo.

**CONTENIDOS:**

- Formas básicas adaptadas a grupos promocionales (nivel primario, medio recreativo).
- Bases metodológicas de las actividades atléticas (carreras, saltos y lanzamientos).



- Formación, técnica específica.
- Carrera: partida alta y baja, iniciación, perfeccionamiento; ejercicios metodológicos.
  - Carrera: la zancada; ejercicios técnicos; de aplicación; de asimilación; para su perfeccionamiento; conocimiento de la técnica correcta; diferentes técnicas de las carreras.
    - con vallas: altas, bajas y obstáculos; ejercicios para dominar el ritmo de carrera, ejercitaciones metodológicas para el pasaje de las vallas altas y bajas; pasaje de la ría y el obstáculo.
    - de relevos: distintas técnicas para la entrega y recepción; ejercitaciones para su enseñanza y aprendizaje.
  - Saltos: fases metodológicas en que se divide cada prueba,
    - largada: ejercicios para el dominio de las distintas técnicas: natural, colgado, tijera; dominio de las distintas fases técnicas; aplicación a los distintos niveles.
    - Alto: vertical y dorsal; ejercicios para el dominio y aplicación de ambas técnicas; aplicación en los distintos niveles; conocimientos fundamentales de la diferenciación técnica entre ambos.
    - Triple: conocimiento de las ejercitaciones en la iniciación de la técnica, nivel de aplicación, fases de la técnica.
  - Lanzamiento: fases metodológicas en que se divide la enseñanza, utilización de elementos no convencionales.
    - Jabalina: toma, lanzamiento, formas jugadas, lanzamiento completo, ejercitaciones para la zancada especial, corrección de errores, aplicación a los niveles.
    - Bala: técnica, lanzamiento a pie firme, técnica de espalda y con giro, conocimiento, nivel de aplicación, fases técnicas.
    - Disco: toma nivel de aplicación, lanzamientos a pie firme, ejercitaciones para el aprendizaje del giro y medio.
    - Pruebas Combinadas: utilización para formar actividades.
- Normas sobre la organización de competencias, por equipos, grupales.
- Reglamentación de las especialidades: analizar y comprender las reglas que rigen el atletismo.

**MATERIA: "JUEGO"**

**FUNDAMENTACION:**

El juego es una conducta básica y originaria común al hombre y los animales. Jugar, se juega durante toda la vida pues esencialmente significa establecer un ámbito de comunicaciones.

Esto se revela en el uso creativo del espacio, el tiempo, los objetos y el otro. Jugar, según HUIZINGA es "una acción libre y ejecutada como sí" situada fuera de la vida corriente pero que puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material, ni que se obtenga de ella provecho alguno.

Con el juego SE REPRESENTA: en una interacción permanente, el mundo interno en confluencia con una cultura determinada. De allí que esta actividad comporta un contenido simbólico-espiritual, que le hace recordar permanentemente al hombre, ya sea a nivel consciente o inconsciente de dónde viene, cuál es su misión y hacia dónde confluje su existencia como ser destinado a la libertad y la creatividad.





**OBJETIVOS:**

- Conocer el juego como sustento antropológico del quehacer humano.
- Vivenciar el juego como manifestación humana primigenia.
- Reconocer las diferentes formas que presente el juego.
- Analizar las diferentes teorías y concepciones del juego.
- Interpretar la relación existente entre juego, juego motor y deporte.

**CONTENIDOS:**

- Concepción antropológica del juego.
- Origen del juego.
- Teorías sobre el juego.
- Posibilidades de juego del ser humano.
- El juego y la estructuración del esquema corporal.
- El juego y la socialización.
- El juego y la adaptación al medio.
- Relación entre juego y motricidad.
- Los juegos motores, sus diferentes formas de expresión.
- Evolución de los juegos motores al deporte.

**MATERIA: "NATACION I"**

**FUNDAMENTACION:**

La natación es una actividad de aprendizaje imprescindible para el profesor de educación física y por sus características peculiares, requiere un tratamiento diferente a las demás actividades físicas.

Natación I se integra en el Ciclo de fundamentación con los siguientes objetivos.

**OBJETIVOS:**

- Dominar totalmente el medio acuático.
- Desplazarse en el agua con dominio básico de una técnica de nado, para asegurar la capacidad de supervivencia y la traslación segura.
- Integrar los patrones motores básicos de las diferentes técnicas de nado.
- Zambullirse de diferentes alturas y a posiciones variadas.

**CONTENIDOS:**

- Ambientación.
- Formas básicas de desplazamiento.
- Destrezas acuáticas.
- Inmersiones y desplazamiento subacuático.
- Zambullidas.
- Técnica de un estilo.
- Dominio del desplazamiento.
- Introducción a los patrones motores básicos de las diferentes técnicas de nado.

**MATERIA: "FORMACION FISICO-MOTRIZ"**

**FUNDAMENTACION:**

La concepción de esta línea de trabajo enfoca al hombre en movimiento, en sus aspectos de formación física y perceptivo-motora.

Su abordaje se implementará aplicando los principios de multilateralidad y variabilidad, a través de ejercitaciones construídas y globales, vivenciadas placenteramente, en una secuencia metodológica que permitan un enriquecimiento del acervo motor y formación física específica.



**OBJETIVOS:**

- Enriquecer la habilidad motora general en relación a las técnicas básicas del Hombre sin exigencias formales, explorando placenteramente nuevas posibilidades de movimiento, jugando con el cuerpo, los aparatos gimnásticos y sus compañeros.
- Mejorar la aptitud física en el plano de la fuerza, la velocidad, la resistencia, la flexibilidad .....
- Mejorar y desarrollar las capacidades perceptivo cinéticas en el plano del esquema corporal, con relación al tiempo, espacio, objeto, la coordinación, el equilibrio y el ritmo.
- Vivenciar los fundamentos básicos de la motricidad a través de familias de movimiento.
- Conocer los fundamentos teóricos básicos de los aspectos anatómicos, fisiológicos, higiénicos y mecánicos del movimiento-ejercicio.
- Contribuir a la formación de hábitos y actitudes tendientes a preservar la salud y mejorar la calidad de vida.

**CONTENIDOS:**

- Ejercicios contruídos y globales de movilidad articular, elasticidad, elongación (flexibilidad), fuerza muscular y actividades naturales para el mejoramiento de la función cardiovascular.
- Ejercicios para la toma de conciencia y reelaboración del esquema corporal, con y sin elementos.
- Trabajos con variadas sobrecargas físicas, duración, alternancias y dosificación de los ejercicios.
- Ejercitaciones básicas con aparatos auxiliares: mini-tramp, banco sueco, barrotes, hongo y otros elementos para colgarse, suspenderse, balancearse, trepar.
- Ejercitaciones de percepción rítmica, en relación con las formas naturales de desplazamiento.
- Vinculación corporal con los aparatos, el descubrimiento de sus formas, pesos, tamaños y posibilidades (sogas, sogas elásticas, aros, bastones, pelotas, clavos, etc.).
- Ejercicios preparatorios y de contenido técnico para las destrezas en suelo y aparatos, utilizando las familias de movimiento

**MATERIA: "FUNDAMENTOS DE BIOQUIMICA"**

**FUNDAMENTACION:**

El estudio de la fisiología humana, requiere de conocimientos básicos de química orgánica y bioquímica, a fin de facilitar la comprensión de la terminología específica y de los fenómenos funcionales, tales como el metabolismo, acción enzimática, acidez y alcalinidad del medio interno, etc.

**OBJETIVOS:**

- Conocer los elementos químicos orgánicos;
- Reconocer las estructuras bioquímicas del organismo humano.
- Analizar la función de enzimas, hormonas, ácidos, etc.

**CONTENIDOS:**

- Concepto de bioquímica.
- Compuestos orgánicos:
  - Estructura molecular de las sustancias orgánicas.
  - Hidrocarburos.
  - Alcoholes.
  - Aldehidos y letones.
  - Ácidos. Acidez y alcalinidad. Concepto de pH.
  - Anhídridos, éteres y ésteres.



- Composición química de los sistemas biológicos.
- Elementos constituyentes macroelemento  
microelementos  
elementos Traza.
- Componentes inorgánicos.
- Agua: propiedades.
- Componentes orgánicos:
  - Lípidos;
  - Hidratos de carbono, glúcidos o sacáridos;
  - Proteínas. Aminoácidos;
  - Acidos nucleicos. Nucleótidos;  
(ATP - ADP - AMP -etc.);
  - Enzimas;
  - Hormonas.

#### MATERIA: "NEUROFISIOLOGIA"

##### FUNDAMENTACION:

En correlación con Anatomía Funcional, es imprescindible el conocimiento de la funcionalidad motriz del hombre.

Sobre la base de conceptos relativos a la fisiología humana general, se desarrollará acentuadamente el tema de la neurofisiología, pues es una temática clave para el docente de educación física, ya que la posibilidad de aprendizaje motor del hombre depende de la organización funcional del sistema nervioso.

##### OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos científicos sobre el origen neurofisiológico del movimiento.

##### CONTENIDOS:

- Neurofisiología.
  - Fundamentos de la excitación - estructura de la membrana celular - polarización - despolarización - ley del todo y nada.
- Sistema nervioso central y periférico.
  - Sus funciones - sensibilidad y motricidad - funciones organizadoras de la senso-motricidad.
- Cerebro.
  - Areas somestésicas y motrices.
  - Organización del movimiento voluntario.
  - Coordinación.
  - Estructura funcional del control motor córtico espinal.
  - Areas - Vías: piramidal y extrapiramidal.
- Cerebelo, núcleos de la base, bulbo.
  - Funciones reguladoras de la motricidad. -Vías cerebelosas - organización celular - Procesamiento de la información.
- Médula y nervios.
  - Organización medular - procesamiento de la información - propiedades neurona motriz - conducción de los estímulos - función de la placa neuromuscular - Reflejos: propioceptivos y heteroceptivos.
- Mecanismos de retroalimentación;
- Bases neurofisiológicas del aprendizaje motor y la habilidad.
- Control de vísceras - vasos sanguíneos - glándulas.
- Mecanismos autónomos: periféricos y centrales.



**MATERIA: "ANATOMIA FUNCIONAL"**

**FUNDAMENTACION:**

Conocer la constitución del cuerpo humano, fundamentalmente los componentes de los órganos responsables del movimiento, es un punto de partida clave en el área de la biología para el futuro profesional de la educación física.

De acuerdo con la concepción unicista del currículum, no se analizarán sólo los elementos mecánicos (huesos, articulaciones, músculos) sino también el sistema organizador de la motricidad (sistema nervioso).

**OBJETIVOS:**

- Conocer la estructura celular e histológica de los tejidos del aparato locomotor.
- Describir los principales sistemas orgánicos.
- Reconocer los componentes de sistemas óseo, articular y muscular, en su inter-relación por regiones locomotrices.
- Integrar conocimientos del sistema nervioso responsable de la motricidad.

**CONTENIDOS:**

- Neuroanatomía
  - Células y tejidos nerviosos. Sistemas sensoriales-receptores-reflejos-piramidal.
- Constitución del sistema nervioso y neuromuscular.
  - Sistema nervioso central y periférico. Sistema nervioso.
  - Cerebro, zonas somestésicas y motrices.
  - Cerebelo, núcleos de la base, bulbo, médula y nervios. Vías cerebelosas.
  - Placa neuromuscular.
- Sistema muscular.
  - Constitución del tejido muscular.
  - Tipos de tejidos muscular.
  - Ubicación de las regiones musculares.
  - Descripción de los músculos fundamentales.
- Sistema óseo articular.
  - Generalidades.
  - Descripción de los huesos en las diferentes regiones.
  - Descripción de las grandes articulaciones; elementos constitutivos, acción articular, ejes de movimiento.

**SEGUNDO CICLO (CURSO II)**

**MATERIA: "PSICOLOGIA EVOLUTIVA II"**

**FUNDAMENTACION:**

Evolución implica desarrollarse en base a componentes genéticos en interacción permanente con los impactos del medio ambiente, cuyo efecto complejo pueden ser vistas desde las tres teorías fundamentales del desarrollo que existen en la actualidad:

- Enfoque psicoanalítico;
- Constructivismo intelectual;
- Teoría empírica y sistemática de la conducta.

Estas tres teorías fueron elegidas con un criterio de CONTINUIDAD, GRADUALIDAD y COMPLEMENTACION, que nos permitan una síntesis comprensiva del ser humano en evolución.

Además, dicha elección nos permite la apertura a modelos claros del aprendizaje y la comprensión de las interferencias afectivas en él mismo, que sufre todo ser humano en el camino de su desarrollo.



**OBJETIVOS:**

- Comprender en su verdadera complejidad el desarrollo humano.
- Interpretar en forma significativa y complementaria el desarrollo humano desde tres enfoques distintos: afectivo, intelectual y conductual.
- Lograr una actitud respetuosa hacia el ser humano en formación, desde la captación integradora de las tres teorías.
- Comprender sus propias conductas y las conductas del otro, para hacerlas evolucionar desde una perspectiva integral.

**CONTENIDOS:**

- La materia será impartida según tres teorías del desarrollo:
  - Enfoque psicoanalítico (continuación);
  - Constructivismo intelectual: Jean Piaget;
  - Teoría empírica y sistemática de la conducta: Eigon y Baer.
- Revisión sintética de las tres teorías en la aplicación de la secuencia ya vista:
  - Infancia propiamente dicha;
  - Pre-pubertad, pubertad y adolescencia;
  - Comparación e integración de las tres teorías:
    - Modelo de aprendizaje Piagetiano;
    - Modelo de aprendizaje empírica y sistemática de la conducta;
    - Implicancias afectivas en el aprendizaje.

**MATERIA: "TEORIA DE LA EDUCACION FISICA"**

**FUNDAMENTACION:**

La formalización política expresa el contenido educativo de la profesión para la que se prepara en los Institutos de Educación Física implica considerar las innovaciones que en materia de formación docente se han producido, a los efectos de encontrar respuestas acordes a las necesidades de los tiempos.

El supuesto de que una buena especialización garantiza la calidad de un profesional, hace tiempo que ha sido cuestionada y abandonada (1), de allí la necesidad de enrolar la educación física en:

- a) El ámbito de la educación permanente, en tanto proceso continuo de construcción personal.
- b) La formación para el desarrollo, la cultura, y la democracia.
- c) La formación especializada que incluye el conocimiento del área, la epistemología de la disciplina y su historia.

**OBJETIVOS:**

- Establecer las relaciones existentes entre el ámbito de la educación y el del movimiento, como manifestación cultural.
- Comprender la problemática actual de la cultura del movimiento, desde la perspectiva histórica de la educación.
- Definir el campo de la especialidad profesional y el de su función social.
- Reconocer el potencial transformador del movimiento, como instrumento del desarrollo personal.
- Estimular la actitud indagatoria e interpretativa de las manifestaciones humanas en el ámbito del movimiento.



**CONTENIDOS:**

- La pedagogía en el espacio de la cultura y del conocimiento científico.
  - La problemática de la educación física como ciencia, o teoría científica dependiente de la pedagogía.
  - Influencias del humanismo y del positivismo en la cultura del movimiento.
  - Ciencia de la educación por el movimiento, o ciencia del deporte. Dimensiones del universo deportivo.
  - La educabilidad del hombre y la legitimidad de la educación.
  - La naturaleza del movimiento. La educación por el movimiento y su planteo científico.
  - Enfoque antropológico.
  - Enfoque filosófico.
  - Enfoque psicológico-fisiológico.
  - Participación de la epistemología en la educación por el movimiento. Objeto y campo de estudio.
- (1) Prof. Marta SOUTO de ASCH.  
Documento: "Tendencias actuales de la formación docente"

**MATERIA: "SOCIOLOGIA GENERAL"**

**FUNDAMENTACION:**

El estudio de los temas sociológicos dentro del ámbito del profesorado de Educación Física, reviste fundamental importancia si tenemos en cuenta el rol preponderante que juega la educación a través del movimiento, en el proceso de socialización de la persona.

El estudio científico, sistemático, ordenado y causal de los hechos o fenómenos sociales que rodean al acto educativo, es la única manera de dar respuestas concretas y adecuadas, por medio de la educación, a la realidad que nos toca vivir. Los pequeños grupos o grupos primarios, representan un inmejorable campo de estudio y comprensión de la realidad social global. La sociología brinda los elementos teóricos y prácticos para la concreción de esa tarea.

**OBJETIVOS:**

- Encuadrar la problemática de la Educación Física y Deportiva, dentro de los temas fundamentales de la sociología.
- Introducir a los alumnos en las implicancias sociológicas que plantea la Educación Física Deportiva.
- Despertar el interés por el estudio e investigación de temas de sociología aplicada a la Educación Física, a través de la observación directa pero a la vez sistemática y científica de la realidad social; como así también de la lectura y comentario de los textos que se ocupan de las mismas.

**CONTENIDOS:**

- Naturaleza social del hombre. Lo social como cualidad intrínseca.
- Individuo y sociedad. Las instituciones intermedias.
- El proceso de socialización. Enfoque sociológico.
- Interacción Social. Enfoque sociológico.
- Los hechos sociales. Como estudiarlos. Sistematización y métodos de estudio. Objeto y método de la sociología.
- El problema de la objetividad en el estudio de los hechos sociales.

**MATERIA: "SOCIOLOGIA APLICADA A LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE"**

**FUNDAMENTACION:**

La necesidad humana de participar en la vida social y comunitaria, con acciones de diversa índole - entre las cuales se ubican las actividades físicas, juegos y deportes -, hace necesario el estudio sociológico del medio en que éstos se implementarán.



Existen apreciables diferencias entre el ámbito escolar y el extraescolar; las dinámicas grupales, las problemáticas regionales y comunitarias, los niveles de motivación individual y grupal, pueden ser diametralmente opuestos en unos y otros. Por esta razón, el profesor de educación física perfilado en este curriculum, necesitan de conocimientos claros y efectivos para implementar estrategias didácticas que se correspondan con la realidad.

**OBJETIVOS:**

- Elaborar conceptos fundamentales sobre el individuo, el grupo y la sociedad, que faciliten el abordaje y la comprensión de la problemática especial del Deporte para Todos.
- Adquirir los conocimientos básicos sobre la dinámica y estructura del acontecer grupal que permitan un accionar en la tarea, operativo y eficaz.
- Conocer e incorporar las características específicas de los distintos grupos de potenciales destinatarios, posibilitando la elaboración de estrategias de acción que respondan a cada uno de ellos.
- Favorecer una actitud de apertura que le permita descubrir y rescatar necesidades y expectativas emergentes de los distintos grupos.

**CONTENIDOS:**

- Reseña de las características socioculturales de nuestro país.
  - Conformación de la estructura social argentina.
  - Principales procesos sociales.
- El hombre en los grupos sociales.
  - Clasificación de los grupos en función de los fines, relaciones de pertinencia y otros.
- Estructura y dinámica de los grupos.
- Técnicas de coordinación de grupos.
  - Técnicas de observación.
  - Técnicas de dinámica grupal.
- Destinatarios de los planes y programas de Deporte para Todos.
  - La familia.
  - Grupos etarios institucionalizados.
  - Grupos marginales.
  - Otros.

**MATERIA: "VIDA EN LA NATURALEZA" (TALLER)**

**FUNDAMENTACION:**

Las actividades de movimiento desarrolladas en el ámbito natural, constituyen en nuestro medio, uno de los campos laborales más amplios y accesibles que se presentan a nuestro egresado.

Estas son las razones que nos llevan a tomar este taller como base fundamentadora de la línea sociorecreativa, correlativa por lo tanto de Actividades socio-culturales para el Tiempo Libre.

**OBJETIVOS:**

- Convertirse en agente de cambio a través de las actividades en la Naturaleza.
- Contribuir a preservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida, en función del futuro rol docente.
- Descubrir la naturaleza y sus potencialidades como mejor sustento a la fundamentación teórica.



- Incorporar experiencias personales en la naturaleza, para el logro de la sensibilización en marco socializante.
- Investigar las técnicas profesionales adecuadas para operar en las salidas laborales asistemáticas.
- Apreciar las experiencias educativas en la naturaleza, como el mejor medio para cumplir su rol docente en los distintos niveles educativos.

**CONTENIDOS:**

- Fundamentación filosófica de las actividades en la naturaleza.
- Desarrollo histórico del hombre con su medio ambiente.
- Educación ambiental: juegos y experiencias.
- Parques y reservas nacionales y provinciales.
- El juego en la naturaleza.
- Actividades de excursionismo. Actividades de supervivencia.
- Actividades campamentiles.
- Actividades estético-expresivas.
- Nociones básicas de andinismo.
- Nociones básicas de esquí.
- Supervivencia en montaña.
- Campamentos.
- Programación, conducción y evaluación de actividades en la naturaleza.
- Actividades náuticas (Nota: a pedido del I.N.E.F. "Prof. Fidel A. Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut), se agregan las actividades náuticas).

**MATERIA: "DEPORTE -HANDBOL - VOLEIBOL - BASQUETBOL-  
FUTBOL - CESTOBALL"**

**FUNDAMENTACION:**

La enseñanza de los deportes ha sido el tronco principal del plan de estudios del profesorado de educación física.

Concebidos en el Plan del Decreto Nro. 926/80 como didácticos, no es ese el sentido que han tenido en realidad. Priorizando los contenidos técnicos y tácticos sobre los metodológicos, la enseñanza deportiva desvirtuó su esencia y se olvidó de que ante todo es movimiento y juego, perdiendo su real inserción en el perfil profesional y su dimensión educativa. Es por ello que la propuesta actual, redimensiona en el currículum el papel de los deportes, rescatando sus valores pedagógicos e insertándolos en una concepción de movimiento, que pasa más por la exploración motriz y el juego global, que por la adopción de modelos técnicos.

**OBJETIVOS:**

- Conocer y comprender las bases metodológicas para la enseñanza de los deportes colectivos con aplicación escolar y comunitaria.
- Comprender la etapa de transición del juego al deporte. Aplicar formas jugadas.
- Conocer, comprender y aplicar el Minideporte.
- Conocer y comprender la evolución de la motricidad general a la específica y su aplicación en los deportes colectivos.
- Conocer y comprender las estructuras básicas del juego organizado y su aplicación escolar y comunitario.
- Comprender y aplicar las bases metodológicas adaptadas a diferentes grupos sociales (escolares - comunitarios - adultos - rurales).





**CONTENIDOS:**

- Bases metodológicas para la enseñanza de los deportes colectivos.
- Etapa de transición del juego al deporte. Formas jugadas.
- Minideporte.
- De la motricidad general a la específica, en los deportes colectivos.
- Juego organizado: estructuras básicas. Aplicación escolar y comunitaria.
- Bases metodológicas: adaptación a diferentes grupos sociales.

**MATERIA: "NATACION I I"**

**FUNDAMENTACION:**

Natación II se cursa en el Ciclo Básico, con un criterio similar al de los diferentes deportes.

**OBJETIVOS:**

- Conocer los procesos metodológicos para la enseñanza de la natación.
- Dominar las técnicas básicas de nado comunes de aplicación escolar y comunitaria.
- Disponer de variados recursos de juegos acuáticos.
- Adquirir la capacidad para organizar y desarrollar programas de natación en diferentes instituciones.

**CONTENIDOS:**

- Técnicas de nado: crol, pecho, espalda. Mariposa (optativo).
- Formas de ambientación para niños.
- Juegos en el agua.
- Metodología de la enseñanza de las técnicas de nado, adaptadas a los diferentes grupos de iniciación.
- Organización y desarrollo de programas de enseñanza de natación.

**MATERIA: "DESARROLLO MOTOR I"**

**FUNDAMENTACION:**

La infancia resulta el período de la vida donde se organizan las estructuras motoras fundamentales para la vida activa del hombre, tanto en el terreno de lo cotidiano, el mundo del trabajo, del juego, el deporte.

Es indispensable para el docente dedicado a la educación física del ser humano, conocer en profundidad y en extensión las características que presenta el desarrollo dinámico de la movilidad infantil con sus correlatos en el plano corporal y orgánico, dentro del contexto general de su personalidad y las formas específicas de estimulación para el normal crecimiento de los aspectos enunciados.

**OBJETIVOS:**

- Caracterizar la motricidad infantil y sus formas de expresión hasta la pubertad.
- Conocer las líneas de desarrollo de las capacidades coordinativas en correlación con las capacidades condicionales.
- Integrar los conceptos generales y específicos para la adecuada estimulación del desarrollo motor infantil.
- Conocer los tipos de actividades para estimular en cada período evolutivo el desarrollo motor.



**CONTENIDOS:**

- Evolución de la motricidad infantil
  - Características de las praxias motoras en las diferentes edades.
- Posibilidades coordinativas en la infancia y su relación con el aprendizaje motor.
  - Métodos y actividades para estimular el desarrollo de las capacidades coordinativas y la adquisición de habilidades motrices.
- Los juegos motores como forma específica de estimulación perceptivo motor, en relación con la afectividad y la socialización.
  - Juegos motores específicos.
- Posibilidad de entrenamiento de las capacidades condicionales en la infancia.
- Método para el estímulo de la fuerza, la resistencia, la velocidad, la flexibilidad con sentido formativo y no de exigencia máxima.
- La actividad motriz en la infancia y su relación con la integración no-nocional del propio cuerpo, del objeto, del espacio tiempo, y de los demás fenómenos del entorno.
  - Actividades de articulación horizontal entre el desarrollo perceptivo motor, el desarrollo del pensamiento, de la integración social.

**MATERIA: "FISIOLOGIA GENERAL"**

**FUNDAMENTACION:**

A partir del conocimiento de la ANATOMIA FUNCIONAL, es absolutamente imprescindible para el docente de educación física conocer los fundamentos de la fisiología humana, como base científica de la actividad física.

**OBJETIVOS:**

- Conocer las bases de la fisiología humana.

**CONTENIDOS:**

- Sistema cardiocirculatorio.
  - Funcionalidad - sangre - Anatomía Funcional - circulación - Regulación nerviosa del corazón - ciclo cardíaco - ruidos y soplos cardíacos - circulación arterial capilar venosa - volumen minutocardiaco - frecuencia cardíaca - presión arterial - efecto del ejercicio sobre circulación - corazón de atleta.
- Sistema endócrino.
  - Acción de las hormonas en el crecimiento y maduración funcional.
  - Hipófisis - Tiroides - Paratiroides - Páncreas - Suprarrenales - Ovarios - Testículos.
- Sistema respiratorio. Funciones pulmonares - oxigenación. Anatomía Funcional - mecánica respiratoria - regulación de la respiración - efectos de la actividad física sobre el aparato respiratorio - respuesta respiratoria al entrenamiento - transporte de gases.



**MATERIA: "ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO"**

**FUNDAMENTACION:**

La "Lectura" del movimiento, es una capacidad indispensable para el educador físico a fin de poder guiar los procesos de aprendizaje motor, corregir los errores de ejecución, descubrir los motivos funcionales, aparejados a las causas psíquicas, que condicionan la ejecución correcta del movimiento.

A partir de los conocimientos adquiridos en ANATOMIA Y FISILOGIA y de las diferentes experiencias de movimiento acumuladas en los años anteriores, el alumno estará capacitado en el último período para captar con mayor facilidad y precisión los contenidos de la materia.

La propuesta de reemplazarla por BIOMECANICA, ha sido descartada en este nivel de formación inicial, ya que tal disciplina requeriría de tiempo, conocimientos de matemática elevados y de instrumental no disponible en nuestros Institutos para su implementación. No se descarta que en los cursos de especialización pueda integrarse en la que corresponda.

**OBJETIVOS:**

- Observar críticamente el movimiento para descubrir las causas estructurales de su corrección o imperfección.
- Conocer los principios físicos y biomecánicos del movimiento.
- Reconocer las sinergias musculares actuantes.
- Analizar los gestos motores comunes y los deportivos.

**CONTENIDOS:**

- Análisis biomecánico del aparato locomotor.
- Planimetría.
  - Palancas.
  - Fuerzas.
- Análisis de gestos y movimientos de la vida cotidiana.
- Análisis de gestos y movimientos del deporte.
- Método de investigación biomecánica.

**SEGUNDO CICLO (CURSO I I I)**

**MATERIA: "PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE MOTOR"**

**FUNDAMENTACION:**

El enfoque que se le da a la psicología del aprendizaje motor parte de la conceptualización y oposición de dos teorías del aprendizaje. Una es derivada de la teoría constructivista, intelectual de Piaget, y la otra derivada del enfoque empírico de la conducta.

Los dos ofrecen concepciones muy claras del modelo de aprender; las dos han sido consideradas dentro del campo de la educación física por lo tanto la segunda parte del programa busca ofrecer igualmente niveles de análisis desde estas perspectivas para comprender la tarea cotidiana del docente.

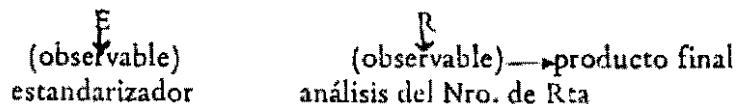
**OBJETIVOS:**

- Comprender el esquema conceptual de la materia desde un enfoque sistémico e integrados.
- Manejar el lenguaje técnico adecuado a los diferentes modelos.
- Clarificar todos los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje desde los modelos mencionados.
- Apreciar el valor de los enfoques en orden a la tarea docente.

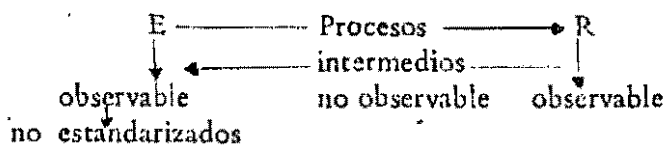


CONTENIDOS:

- Revisión del circuito neurofisiológico del movimiento.
- Teoría del aprendizaje:
  - sus diferentes modelos resultantes
  - a) teoría empírica de la conducta.



- b) teoría constructivista de la inteligencia.



- Aplicación de los dos modelos a las tareas motrices.
  - Parte II. Sanchez Buñuelos.
  - Muska Moston.
- Integración de los modelos en las tareas motrices.

MATERIA: "DIDACTICA GENERAL"

FUNDAMENTACION:

Esta asignatura constituye la explicitación del modelo de enseñanza-aprendizaje que ha de habilitar al docente para su práctica cotidiana en los ámbitos de la educación formal y no formal.

OBJETIVOS:

- Delimitar el campo de desenvolvimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Analizar el ámbito de estudio y conectarlo con la pedagogía y la educación física, conceptualizando los elementos intervinientes.
- Desarrollar autonomía en la elección de estrategias didácticas a aplicar en el ámbito formal y no formal.
- Evaluar los elementos y procesos constitutivos de un modelo didáctico teniendo en cuenta las conceptualizaciones previas y las características de la realidad.

CONTENIDOS:

- La didáctica: campo y objeto;
- El proceso de enseñanza-aprendizaje. La enseñanza de las tareas motrices como un proceso sistemático.
- La comunicación pedagógica.
- Planeamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El diagnóstico - niveles - funciones - importancia.
- Los objetivos - clasificación - condiciones - formulación.
- Otros elementos de planeamiento en función de los objetivos.
- Conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.



**MATERIA: "POLITICA Y PLANEAMIENTO"**

**FUNDAMENTACION:**

La preparación para desempeñar un papel activo en el cambio social y cultural y en el progreso de la comunidad, implica la capacitación para la toma de decisiones racionalmente fundamentadas, fácticamente posibles y conyunturalmente necesarias.

La planificación como proceso, implica un diagnóstico y programación de acciones en función de las necesidades y urgencias de la comunidad (institución, ámbito laboral, etc.) asociándose a una concepción más amplia, de la política que la contiene y de la ideología que definirá su forma.

**OBJETIVOS:**

- Reconocer el planeamiento como una instancia fundada en la racionalidad del hombre.
- Comprender el carácter ideológico-político, subyacente, de la acción planificadora que se plasma en un diseño de acción práctica.
- Lograr la capacitación para la pre-visión racional fundada en el saber, que posibilite el mejor manejo de los recursos disponibles de la realidad en que le toca actuar.
- Valorar el ejercicio de la voluntad como uno de los factores determinantes de la eficiencia de la planificación.

**CONTENIDOS:**

- Planeamiento Macroinstitucional
  - La política y la educación. La política y el quehacer social del hombre.
  - El planeamiento y la política. Necesidad y relación interdependiente.
  - El planeamiento en las políticas democráticas, pluralistas y participativas.
  - La educación, el desarrollo y los recursos humanos.
  - Los métodos básicos y auxiliares del planeamiento y las políticas de desarrollo y modernización.
- Planeamiento Microinstitucional.
  - El planeamiento como proceso técnico, administrativo y político institucional.
  - Pasos y etapas del proceso. Optimización de recursos en función de necesidades y políticas.
  - Métodos y estrategias del planeamiento microinstitucional.
  - Análisis sistémico de métodos y medios para el planeamiento.
  - Técnicas cronométricas.
  - Evaluación de proyectos. Replaneamiento.
  - Elaboración de proyectos a corto y mediano plazo.
  - La planificación en las instituciones escolares, deportivas y sociorecreativas.

**MATERIA: "ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PARA EL TIEMPO LIBRE"**

**FUNDAMENTACION:**

Puede desprenderse de la aceptación de premisas, fundamentos que simplifican el entendimiento y comprensión de la problemática,

- La vida y la sociedad se presentan ofreciendo un tiempo libre mayor o menor según las diferentes comunidades en función del avance tecnológico de su nivel de vida y desarrollo y/o de carencias que se observan en los distintos medios.



- Como opción socio cultural humanística, es deber del Estado y de su Sistema Educacional formal y no formal, atender dicho fenómeno en su globalidad, derivando aquellas direcciones o especialidades hacia sub-campos de avance, desarrollo y consolidación de sus necesidades y virtudes para lograr su aplicatividad con especificidad.
- Los contenidos de esta asignatura comprenderían diferentes tiempos humanos:
  - El tiempo socioeconómico.
  - El tiempo psicobiológico.
  - El tiempo socio-cultural.
  - El tiempo libre.

En ellos el ser humano realiza acciones de creación y libertad de disputa y enriquecimiento de su personalidad, que deben ser encauzados como sugerencias o posibilidades del mejor nivel.

- Fundamentalmente el Tiempo Libre, a nuestro criterio, abarca grandes campos de aplicación mediante la Recreación Social, el Turismo, las Actividades en contacto con la Naturaleza y el Deporte Social o Deporte para Todos.
  - De lo expresado podemos asegurar que cada área o campo de los mencionados, pueden culminar en claras y concretas especializaciones.
  - Finalmente uno de los fundamentos de mayor peso lo constituye el hecho que en el mundo moderno el enorme fenómeno social en que se ha transformado el Deporte y la Recreación, favorece el deseo que cada día mayor cantidad de personas tiendan a incorporarse a las distintas actividades en sus diferentes TIEMPOS PERSONALES para solaz, diversión, descanso y desarrollo de su persona.
- En consecuencia, se ha transformado en el más importante campo de trabajo profesional para los jóvenes egresados, los cuales sin duda deben conformar esa parte de su perfil, dirigida a satisfacer aspectos de una educación informal en el marco de una Educación Permanente.

#### OBJETIVOS:

- Lograr el dominio conceptual y programático de un moderno campo de acción del que se desprenden áreas, sobre las cuales es necesario conocer en profundidad su filosofía particular y posibilidades de organización y aplicación.
- Capacitar los recursos humanos necesarios que focalicen adecuadamente la problemática y actúen sobre el desarrollo y consolidación de principios que aseguren las mejores vías de solución y aplicabilidad.
- Afianzar mediante el dominio filosófico conceptual y organizativo de recursos especializados, la creación de hábitos y permanencia de la mayor cantidad de adherentes a las actividades propuestas en los distintos campos.

#### CONTENIDOS:

- Conceptualización filosófico-cultural. Análisis del Tiempo Libre en el contexto histórico.
- El Tiempo Libre en nuestro País. Necesidades y carencias. Propuestas para su futuro aprovechamiento.
- Planificación integral para organizar - administrar - conducir programas sobre el tema.
- Características del programa y actividades. Concepto y contenidos. Guía base para la confección de los mismos.
- La recreación, el deporte social, el turismo. Las actividades de Aire Libre. Características y posibilidades de cada uno.
- Políticas y Programas Nacionales y Provinciales. Legislación vigente. Análisis Evolutivo.



- Conceptualización filosófica de recreación. Principios y características de las actividades recreativas.
- Cultura popular y recreación. Trabajos sociales de grupo. Recreación Laboral.
- Recreación activa y pasiva según edades. Servicios. Lugares y equipamientos para actividades recreativas.
- El líder en Recreación
  - Técnicas de dinámica de grupos;
  - Bases para la formación de recursos humanos.
- Bases del planeamiento recreativo.
- Programación, administración, conducción y evaluación de programas y actividades recreativas en distintos campos.
- Actividades de aire libre. Concepción filosófica. Síntesis histórica del hombre y el medio ambiente - educación ambiental.
- Parques y Reservas Nacionales y Provinciales.
- Actividades de excursiones y campamentismo de montaña - Supervivencia en llano y en montaña.
- Nociones básicas de andinismo.
- Nociones básicas de esquí
- Programación, conducción y evaluación de programas especiales en montaña.
- Nociones básicas de Actividades Náuticas: navegación a vela, kayak, buceo deportivo, etc. (I.N.E.F. "Prof. Fidel A. Pérez Moreno").

#### MATERIA: "DESAROLLO MOTOR I I"

##### FUNDAMENTACION:

Con la pubertad comienza un período particular en el desarrollo motor de hombre, donde éste alcanza al final de la adolescencia sus niveles últimos de crecimiento, maduración, funcionalidad.

La estimulación en el plano coordinativo y condicional, presenta en consecuencia particularidades muy específicas, que el docente a cargo de la educación física del adolescente debe conocer profundamente con una visión integral de su problemática.

Las formas de estimulación específicas de la motricidad, no pasa solamente por técnicas mecanicistas en el plano muscular, sino de la comprensión de la globalidad de las expresiones de movimiento y las formas consecuentes de encararlas.

##### OBJETIVOS:

- Caracterizar la motricidad en la pubertad, en la adolescencia y sus formas de expresión hasta la juventud, con las diferencias entre varones y mujeres.
- Conocer las líneas de desarrollo de las capacidades coordinativas en correlación con las capacidades condicionales.
- Integrar los conceptos generales y específicos para la adecuada estimulación del desarrollo motor en varones y mujeres.
- Conocer los tipos de actividades diferenciados para estimular el óptimo desarrollo físico y motor del adolescente.

##### CONTENIDOS:

- Evaluación de la motricidad en la adolescencia.
- Diferencias entre varones y mujeres.
- Posibilidades coordinativas en la adolescencia y su relación con el aprendizaje motor.



- Métodos y actividades para estimular el desarrollo de las capacidades coordinativas como sustento de la habilidad motora de base (gimástica, atlética, deporte con pelota, etc.)
- Posibilidad de desarrollo de las capacidades condicionales:
  - Métodos diferenciados para la estimulación de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad, en varones y mujeres.
  - Formas de actividad específica.
- Relación entre los estímulos sistematizados para el desarrollo motor y la práctica de los diferentes deportes.
- Criterio de complementación.
- Diagramación de los estímulos.

#### MATERIA: "FISILOGIA DEL TRABAJO FISICO"

##### FUNDAMENTACION:

Considerar los efectos del trabajo físico y los procesos internos para traducirlos, tiene un doble sentido para el docente: a) ser capaz de regular las cargas de estimulación orgánica, a fin de permitir el crecimiento adecuado y armónico en la niñez y adolescencia, y el mantenimiento de la condición física en la adultez y tercera edad; b) actuar como agente de salud, evitando la sobre estimulación. La denominación de la asignatura, se determina de acuerdo a la formulación de HOLLMAN, y se refiere no a la problemática del deporte de alto rendimiento, sino al de la actividad física normal y a la del deporte escolar y social.

##### OBJETIVOS:

- Comprender los conocimientos científicos de fisiología aplicada al trabajo físico.
- Apreciar las adaptaciones cardiorespiratorias y neuromusculares a partir del ejercicio.
- Conocer los mecanismos energéticos del movimiento.
- Evaluar la capacidad de trabajo físico.

##### CONTENIDOS:

- Energética. Continuo energético.
  - Sistema aeróbico. Ciclo de Krebs.
  - Sistema anaeróbico. ATP. CP. Glucogenólisis anaeróbica.
  - Combustible para el ejercicio. Hidratos de carbono y grasas.
  - Procesos de recuperación.
    - . Restauración de ATP. CP.;
    - . Reabastecimiento de mioglobina;
    - . Recuperación glucógeno muscular;
    - . Eliminación de ácido láctico.
- Termoregulación. Deshidratación. Enfermedades por calor. Prevención.
- Nutrición y rendimiento físico.
- Composición corporal.
- Sistema de transporte de oxígeno.
- Entrenamiento de las capacidades condicionales. Efectos del entrenamiento de Sprint y Resistencia.
  - Cargas sobre los diferentes sistemas.
- Problemática particular de la niñez y la adolescencia en relación a las cargas.
- Evaluación de la capacidad física sobre la base de pruebas.
- Fisiología aplicada a los deportes.
- Factores que afectan el desempeño físico.
- Aspectos fisiológicos de las mujeres y el ejercicio.
- Aspectos psicológicos del ejercicio.





**MATERIA: "TEORIA Y PRACTICA DEL ENTRENAMIENTO"**

**FUNDAMENTACION:**

El entrenamiento deportivo considerado como fenómeno pedagógico, es el proceso especializado de la educación física orientado directamente al logro de elevados resultados deportivos. Es en definitiva el proceso de la educación física "a través del deporte" por medio del deporte. Este constituye no un fin en sí mismo, sino un medio de educación y de preparación para la vida. El conocimiento teórico y de aplicación de los modernos y sofisticados sistemas de entrenamiento, brindan al docente en educación física un panorama amplio y enriquecedor para su tarea, máxime teniendo en cuenta que la tendencia actual del entrenamiento deportivo, contempla en profundidad, no sólo el enfoque biológico y la preparación físico-técnica, sino también la preparación táctica, volitiva, moral, psicológica, teórica, durante todo el ciclo de "vida útil" de un deportista de alto rendimiento y las consecuencias posteriores al finalizar éste; a partir de este conocimiento se podrán realizar las adaptaciones a los planos escolares y del deporte en general, donde no interese el elevado resultado sino un óptimo estado de salud y capacidad funcional para la vida.

**OBJETIVOS:**

- Capacitar al alumno para la administración pedagógica y fisiológica del entrenamiento.
- Apreciar el proceso de entrenamiento como un medio de desenvolvimiento de las potencialidades de la persona.

**CONTENIDOS:**

- Estructura de la capacidad motora.
- Conceptualización de las capacidades motoras.
- Desarrollo de las capacidades.
- Principios generales y sistemas de entrenamiento.
- Características de la preparación deportiva general.
- Métodos de evaluación y control del entrenamiento.
- Evaluación y medición del rendimiento.
- Principios generales del entrenamiento integral.
- Periodización del entrenamiento.

**TERCER CICLO (CURSO IV)**

La estructura del diseño curricular de este curso, presenta tres (3) ejes definidos:

- a) El de la Didáctica Especial de la Educación Física I (nivel inicial y primario).  
Didáctica Especial de la Educación Física II (nivel medio).
- b) El constituido por la asignatura Organización, Administración y Régimen legal y el Taller de Investigación Aplicada.
- c) Las opciones, que en número de cuatro serán, un primer intento de orientación en la formación profesional.
  - El 1er. eje busca promover la integración de todos los conocimientos y experiencias vividas anteriormente, en el marco del modelo didáctico, que se aplicará posteriormente en la Residencia.
  - El 2do. eje provee de un marco normativo que encuadra la formación profesional, tanto desde el punto de vista científico, aportando las metodologías operativas para la resolución de problemas concretos en cualquier ámbito de desarrollo, como desde el punto de vista concreto del ejercicio profesional.
  - El 3er. eje de las opciones, busca conseguir un doble objetivo, por un lado acercar al alumno al campo profesional concreto y por el otro, posibilitar la orientación hacia un ámbito determinado de la tarea. Los contenidos que pueden ocupar estos módulos pueden ser tanto Deportes de inserción regional, como particularizaciones concretas, enmarcadas dentro del campo de acción actual del Profesor de Educación Física.



**TALLER DE INVESTIGACION APLICADA  
FUNDAMENTACION:**

El conocimiento y manejo operativo de la metodología científica es uno de los pilares que fundamentan la formación profesional. El peculiar "Status" científico de la Educación Física, en proceso acelerado de construcción de una teoría propia, constituye una de las razones principales de inclusión de este tipo de contenidos en el diseño curricular.

El hecho que sea un taller, está dado por la necesidad de operacionalizar al máximo las estrategias docentes, para que los conocimientos adquiridos se encuentren al servicio de la resolución de un problema concreto en nuestro ámbito.

**OBJETIVOS:**

- Ofrecer una visión global y operativa del proceso de investigación como vector en el desarrollo del pensamiento humano.
- Replantear los procedimientos de análisis y síntesis, en pro del logro de un pensamiento fundamentado científicamente.
- Valorar las metodologías científicas en la construcción de la Teoría que permita operar con el movimiento, la motricidad, la Educación Física y el Deporte.
- Posibilitar la resolución de un problema concreto por la aplicación del método científico.

**CONTENIDOS:**

- La Investigación como desarrollo del pensamiento humano.
- El Método Científico.
- Fases y etapas del proceso de Investigación.
- Metodología Descriptiva: técnicas.
- Metodología Experimental: técnicas más usadas.

**MATERIA: "DIDACTICA ESPECIAL I Y II"**

**FUNDAMENTACION:**

Constituyen la disciplina que proporciona el conocimiento de los aspectos particulares que identifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la especificidad característica en cada uno de los niveles, en el plano de los recursos técnicos facilitadores del acto didáctico.

DIDACTICA ESPECIAL I se refiere a los niveles inicial y primario.

DIDACTICA ESPECIAL I I, al nivel secundario.

Ambas son correlativas de DIDACTICA GENERAL Y APLICADA A LA EDUCACION FISICA y con RESIDENCIA. (La residencia será guiada por los profesores a cargo de las asignaturas DIDACTICA ESPECIAL I y I I).

**OBJETIVOS:**

- Analizar la problemática del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física en la niñez y en la adolescencia, respectivamente.
- Identificar estrategias metodológicas correspondientes a cada nivel.
- Reconocer los procesos metodológico-motrices acordes al momento del proceso evolutivo del educando, marco de referencia educativo y contexto sociocultural.
- Aplicar los principios teóricos y conocimientos prácticos a la realidad concreta escolar y extra escolar.
- Analizar las curriculas vigentes para cada nivel.
- Elaborar planes de educación física acordes a las exigencias del nivel y de las demandas de la institución y la comunidad.
- Evaluar estrategias de conducción y de seguimiento de los procesos de aprendizaje y logros del educando.
- Asumir la envergadura de la responsabilidad del rol docente en la etapa tratada.



**CONTENIDOS:**

- Caracterización de cada nivel en nuestro sistema escolar.
- Especialidad de la didáctica de la educación física en el nivel.
- Objetivos y contenidos de la educación física en el nivel.
- Métodos de enseñanza aprendizaje adecuados al nivel.
- Criterios para la conducción docente de acuerdo al momento del proceso evolutivo del educando.
- Currícula de educación física del nivel.
- Confección de planes de educación física.

**MATERIA: "ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REGIMEN LEGAL"**  
**FUNDAMENTACION:**

En la labor profesional, el docente debe resolver situaciones administrativas de diversa índole que requieren un conocimiento teórico-práctico elemental, como complemento de su capacitación técnico docente, a fin de resolverlas eficazmente.

Una carencia prácticamente absoluta, se advierte en el conocimiento de los docentes en general, sobre el Régimen Legal que regula su actividad profesional. Este desconocimiento, lleva en algunos casos, a la no prevención de riesgos laborales, a la pérdida del ejercicio de derechos reconocidos, al error en la consideración de sus obligaciones, etc. De allí la necesidad, al término de la carrera, de adquirir conocimiento claro y sintético del marco legal pertinente.

**OBJETIVOS:**

- Conocer las características generales del sistema educativo, en sus aspectos organizativos y administrativos.
- Interpretar las funciones de los distintos organismos de conducción de la Educación Física y el Deporte en el País, que regulan el ejercicio profesional.
- Proveer al conocimiento de los derechos y obligaciones civiles y profesionales a fin de contribuir a la afirmación de la responsabilidad personal y profesional.
- Conocer los aspectos administrativos y la problemática jurídica de la actividad física, para el correcto desempeño profesional en el campo formal y no formal.

**CONTENIDOS:**

- Perspectiva histórica de la Organización y Administración.
- Relaciones con la Política, el planeamiento y la legislación.
- La organización horizontal y vertical.
- Las estructuras organizativas.
- Desarrollo de la moderna organización.
- Organigramas. La responsabilidad y la autoridad y los niveles de decisión.
- Teoría orgánica: el modelo burocrático.
- Principios de la organización.
- Bases sociales de la organización. Las relaciones humanas en la organización y administración institucional.
- Las funciones directivas y de supervisión en la organización y administración modernas.
- La administración según distintas políticas de la conducción.
- La conducción en una organización democrática.
- Métodos y técnicas administrativas.
- Modelos organizativos y administrativos, macro y microinstitucionales.
- Organización, administración e incumbencia de la Educación Física Nacional Estatal
- Organización, administración e incumbencia del Deporte Nacional Estatal.
- Organización del Deporte Federado Amateur a nivel nacional e internacional.
- Organización, administración e incumbencia de la Educación Física en el Estado Provincial.



## Ministerio de Educación y Justicia

69.-

- Organización, administración e incumbencia del Deporte en el Estado Provincial.
- La organización del Deporte Federado Amateur a nivel provincial.
- Organización, administración e incumbencia del Deporte Comunitario Estatal.
- Organización y administración de un club deportivo; diferentes líneas deportivas internas.
- Ley Nacional de Deporte; decreto/s reglamentario/s; licencias deportivas (Ley 20596)
- Ley 14473 y normas reglamentarias: Estatuto del Docente.
- Estatuto del Docente provincial. Medidas legales que lo reglan.
- Ley de Ejercicio Profesional en Educación Física, ámbito oficial y privado.

MATERIA: "ORIENTACION PEDAGOGICA TERAPEUTICA" (OPCION REGIONAL).

### OBJETIVOS:

- Detectar síntomas y signos que se requieren para el diagnóstico.
- Determinar el monto de la incapacidad motriz.
- Lograr un diagnóstico de la incapacidad residual.
- Determinar el síntoma principal y accesorio de la incapacidad actual.
- Lograr una estructura cinética del cuerpo humano en la nueva exigencia actual.
- Conocer la importancia del diagnóstico y la prevención.
- Estimular y perfeccionar los métodos para aumentar la capacidad de los sistemas sanos.
- Implementar los métodos para los cambios posturales, aumentando las posibilidades de actuación.
- Satisfacer la necesidad de reeducación respiratoria.
- Integrar el equipo terapéutico.
- Aplicar el plan de entrenamiento prescripto.
- Adiestrar las funciones sanas para el máximo rendimiento en las actividades diarias.
- Reeducar los movimientos que ayuden a mejorar las capacidades.

### CONTENIDOS:

- I - TECNICAS DE REHABILITACION MOTRIZ (aparato locomotor y columna vertebral)
  - Ejercicios para mantener-recuperar y desarrollar la movilidad.
  - Ejercicios para desarrollar la coordinación neuromuscular.
  - Principio de simplificación del trabajo o economía del movimiento
  - Manejo de los aparatos - su adaptación a la ejercitación terapéutica
  - Ejercicios para recuperar los tejidos blandos.
  - Ejercicios para las desviaciones de columna.
- II - REHABILITACION PREVENTIVA (Técnicas individuales) respiratorio - lesiones deportivas - Diabetes - Obesidad).
  - Ejercicios orientados hacia la vocación: trabajos manuales - herramientas - etc.
  - Ejercicios orientados hacia la recreación: deporte adaptado- marcha- etc.
  - Examen músculo-esquelético.
    - . La articulación y sus estructuras asociadas.
    - . Amplitud de la movilidad pasiva.
    - . Estabilidad. Valores de la mecánica corporal correcta.
    - . Amplitud del movimiento activo.
    - . Fuerza muscular.
    - . Postura: defectos en la bipedestación.



- III - HABILITACION (técnicas en equipo) Neuromotores-coronarios pre-parto - asmáticos - artríticos - quemados - tercera edad.
- . El equipo terapéutico. El plan de habilitación. Objetivos.
  - . Actividades preparatorias para alcanzar-recoger y liberar objetos
  - . Prácticas de manipulación para sostener y girar objetos.
  - . Movimientos que ayuden a mejorar las capacidades.
  - . Actividades propias de la habilitación aptas para cada especialidad.

**MATERIA: "ORIENTACION EN TIEMPO LIBRE" (OPCION REGIONAL)**

**OBJETIVOS:**

- Valorar el significado del Tiempo Libre, mediante un análisis comparativo y reflexivo de su incidencia en el desarrollo de la persona a lo largo de distintas épocas.
- Conocer los grandes campos de acción: El Deporte Social, la Recreación, el Turismo, y las Actividades al aire libre, sobre los cuales se ejecutan planes, programas y actividades.
- Aplicar las técnicas de planificación, organización, administración y conducción del programa recreativo para el Tiempo Libre, en sus diversas magnitudes y envergadura.
- Conocer la legislación y políticas provinciales y nacionales en el área, propiciando la elaboración de propuestas de tipo legal referidas a una futura Ley Nacional de Recreación para el Tiempo Libre

**CONTENIDOS:**

- Análisis y significación del Tiempo Libre en el contexto histórico.
- Conceptualización etimológica y filosófica.
- El ser humano. Necesidades y apetencias del Hombre argentino. Regreso a las fuentes.
- Ubicación en el plano socio-cultural según tiempos históricos y características de los mismos.
- Planeamiento integral para la organización, administración y conducción de los programas.
- Síntesis conceptual sobre planes, programas y actividades. Guía base para la diagramación de programas y actividades.
- Capacitación de recursos humanos según pautas y contenidos del nivel necesario y requerido.
- Políticas y Programas Nacionales y Provinciales para el Tiempo Libre-Análisis evolutivo.
- Deporte Social, Recreativo, Turismo y Actividades de Aire Libre, grandes campos de acción operativa. Características de cada uno. Posibilidades programáticas.
- Los diferentes campos de acción profesional en los que se desempeñará el egresado.
- Legislación sobre el tema Análisis de Documentación Nacional e Internacional.

**MATERIA: "ORIENTACION EN DEPORTE" (OPCION REGIONAL).**

**OBJETIVOS:**

- Poseer una profunda fundamentación científica de los conocimientos específicos del entrenamiento moderno y su adaptación conceptual y práctica al medio.
- Conocimientos y habilidades que le permitan planear, conducir y ganar el proceso de la formación integral en el nivel deporte.
- Ejercer funciones de liderazgo que tiendan a desarrollar las potencialidades individuales y colectivas, tendientes a unificar una línea o idea de trabajo.
- Asumir la responsabilidad de agente de salud y promotor del logro de una vida sana y equilibrada a través del rendimiento.



**CONTENIDOS:**

- Fundamentación Mécanica y Técnica.
- Reglamento.
- Arbitraje.
- Organización Técnica.
- Conducción de equipos.
- Preparación física específica.
- Biomecánica aplicada.
- Técnicas de entrenamiento aplicadas.
- Fisiología aplicada.
- Nutrición y prevención de lesiones.

**NOTA:** Corresponde a dos opciones regionales.

**MATERIA: "EVALUACION Y ESTADISTICA APLICADA A LA MOTRICIDAD"**

**FUNDAMENTACION:**

La evaluación debe considerarse como un aspecto constitutivo de la Didáctica y como tal debe ser tratada en lo referente a la Educación Física dentro de la asignatura correspondiente. Sin embargo, la especificidad de los componentes de la motricidad humana, requieren de instrumentos y métodos para su evaluación que hacen necesario un tratamiento diferenciado.

Por tal motivo se ubica esta materia en el último curso como correlativa con Didáctica General y Aplicada a la Educación Física y a la Fisiología del Trabajo Físico.

**OBJETIVOS:**

- Conocer pruebas y tests para evaluar diferentes capacidades relacionadas con la motricidad.
- Aplicar los instrumentos de evaluación en el ámbito escolar y social.
- Utilizar los conocimientos de estadística para leer las evaluaciones, valorar los datos y aplicarlos para la mejora de la actividad docente.

**CONTENIDOS:**

- Métodos y técnicas por observación directa (conductas afectivo-volitivo).
- Métodos y técnicas de evaluación aplicada a la motricidad.
- Evaluación del grado de formación física.
  - Examen físico descriptivo.
  - Caracteres posturales.
  - Alteraciones.
  - Examen biométrico.
- Evaluación de la aptitud y eficiencia física.
- Evaluación de la aptitud funcional orgánica.
- Estadística.
  - Estadística descriptiva. Medidas de tendencia central.
  - Medidas de dispersión y variabilidad. Correlación de variables.
  - Representaciones gráficas. Comprobación de hipótesis.

FORMACION MOTRIZ				CIENCIAS DE LA EDUCACION			BIOLÓGICO	ANEXO		7 asignaturas anuales				
Natación I 3 hs.	Formación Perceptivo Motriz 4 hs.	Formación Deportiva de Base 4 hs.	Juego 3 hs.		Antropología Pedagógica 4 hs.	Psicología General 4 hs.	Anatomía Funcional 4 hs.	Vida en la Naturaleza I 4 hs.	Técnicas de estudio (taller) 2 hs.	2 asignaturas cuatrimestrales 1 taller 32 hs.				
Natación II 3 hs.	Formación Motriz I 4 hs.	Atletismo 4 hs.	Basketball 4 hs.	Fútbol y Basketball M 4 hs.	Opción Regional 4 hs.	Teoría de la Educación Física 3 hs.	Psicología Evolutiva II 3 hs.	Didáctica General 3 hs.		9 asignaturas anuales 2 asignaturas cuatrimestrales 35 hs.				
	Formación Motriz II 4 hs.	Voleibol 4 hs.	Handbol 4 hs.		Opción Regional 4 hs.	Sociología Aplicada 3 hs.	Psicología del Aprendizaje Motor 3 hs.	Didáctica Especial I 4 hs.	Fisiología del Trabajo Físico 4 hs.	Análisis del Movimiento 3 hs.	Taller I 2 hs.	9 asignaturas anuales 1 taller 35 hs.		
	Teoría y Práctica del Entrenamiento 4 hs.	Deporte Optativo Nivel 2 4 hs.	Deporte Optativo Nivel 2 4 hs.			Política y Planificación Educativa 3 hs.		Didáctica Especial II 4 hs.	Residencia Nivel Inicial y Primera 3 hs.	Organización Administrativa y de Gestión 3 hs.	Evaluación Estadística Aplicada 3 hs.	Vida en la Naturaleza II 3 hs.	Taller II 2 hs.	8 asignaturas anuales 1 taller 1 residencia 36 hs.

## RESIDENCIA:

- Nivel Medio: CUATRIMESTRAL 6 hs.

## ESPECIALIZACION



SE ADJUNTAN LAS ASIGNATURAS QUE DIFIEREN DE LAS CORRESPONDIENTES A LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA DE: MENDOZA, DE COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT) Y DE SAN JUAN

**PRIMER CICLO (CURSO I)**

**MATERIA: "TECNICAS DE ESTUDIO" (TALLER)**

**FUNDAMENTACION:**

Será objeto de ésta asignatura enfocar el fenómeno del aprendizaje, no como algo abstracto sino en el propio sujeto en el que se realiza; así como los elementos internos y externos que lo condicionan. Con la particularidad de que cada alumno haga de sí, su propio objeto de estudio, en tanto sujeto que aprende en relación con otros (el grupo de pares principalmente).

Esta vivencia regulada, le posibilitará en primera instancia, comprender los procesos que sufre su propio grupo, para comprender a los grupos en los que participa o participará.

**OBJETIVOS:**

- Conocimientos y comprensión de:
  - El proceso del aprendizaje. El estudio, sus condicionantes y límites. Hábitos de estudio.
  - Aspectos teóricos básicos referidos a la actividad grupal y su dinámica.
  - Adquirir las herramientas metódicas para el aprovechamiento óptimo de las posibilidades cognitivas y afectivas individuales y de un grupo.
  - Habilidades para aplicar en el plano vivencial los contenidos con los que trabaja la dinámica de los grupos.
  - Disponer adecuadamente situaciones, apelando a conocimientos y experiencias.

**CONTENIDOS:**

- Aprendizaje. Estudio. Condiciones para un aprendizaje efectivo. Técnicas de estudio. Análisis individual de hábitos de estudio.

**APRENDIZAJE GRUPAL:**

- Técnicas de presentación en grupo.
- Expectativas y temores.
- Trabajo individual y trabajo grupal (análisis).
- Técnicas sociométricas (relación social en el aula).
- Imagen de sí, imagen del grupo.
- Concepto y características de un grupo.
- Dinámica interna y externa de un grupo.
- Comunicación humana (verbal y analógica).
- Observación y percepción - percepción grupal.
- Prejuicios y normas.
- Toma de decisiones.
- Funcionamiento grupal según el tipo de dirección (autoritario - democrático, etc.).
- Cooperación-competencia.
- Juego de roles.
- El rol del conductor de un grupo.





**MATERIA: "FORMACION DEPORTIVA DE BASE"**

**FUNDAMENTACION:**

Los diferentes deportes constituyen contenidos sustanciales en la formación profesional y por tal motivo, ocupan un lugar importante a lo largo de la carrera.

El aprendizaje de cada uno de ellos, requiere el desarrollo de capacidades y niveles de habilidad específica, que en muchos casos, se dificulta por la carencia de una formación de base en aspectos técnicos, tácticos y de comprensión de la problemática deportiva.

En función del sentido de la formación en deportes, que sustenta este diseño curricular, se considera valiosa la organización de esta cátedra en forma articulada horizontalmente, con las asignaturas Juego y Formación Física y Perceptivo Motriz, para darle al alumno la posibilidad de conocer las bases comunes de los deportes de conjunto, en el plano teórico y en el plano de la habilitación motriz, que cada uno requiere -previo diagnóstico- para encarar facilitadamente los aprendizajes técnico-tácticos individuales y grupales de los deportes a cursar.

**OBJETIVOS:**

- Diferenciar los diferentes deportes por sus estructuras técnico-tácticas y reglamentarias.
- Analizar las bases comunes en el plano motriz, en la táctica y estrategia de los deportes de conjunto.
- Integrar prácticamente los conceptos posicionales y básicos, el desplazamiento individual y colectivo en los deportes de gimnasio y campo.
- Dominar prácticamente los fundamentos motrices necesarios para aprender con facilidad las técnicas específicas de cada deporte.
- Conocer los principios básicos de coordinación colectiva, de táctica y estrategia.

**CONTENIDOS:**

- Clasificación de deportes individuales y colectivos.
- Diferenciación de los diferentes deportes de conjunto.
- Deportes de campo, deportes de gimnasio, deportes acuáticos.
- Deportes con características de organización, táctica y reglamentación, básicamente comunes.
- Deportes de conjunto de características diferenciadas.
- Concepto de táctica y estrategia.
- Fundamentos de coordinación colectiva básicos.
- Ocupación posicional de campo en defensa y ataque.
- Movimientos grupales de defensa y ataque.
- Conceptos de defensa zonal y personal.
- Concepto de contraataque.
- Cortina, trenzas, apoyar.
- Juegos y drilles aplicativos, para integrar los conceptos prácticamente.
- Fundamentos técnicos individuales.



**MATERIA: "VIDA EN LA NATURALEZA I"**

**FUNDAMENTACION:**

Esta disciplina, con el aporte de la Psicología, Sociología, Ecología, Educación Ambiental entre otras, se ha enriquecido convirtiéndose en un inestimable recurso educacional, que proporciona a los docentes del área, de un instrumento revitalizador, que basado en el sentido comunitario, en el descubrimiento del potencial afectivo, en el manejo de responsabilidades y en una sana y natural recreación, constituye un factor importante para el desenvolvimiento de la juventud y la niñez. Brindando además la posibilidad de conocer el país en sus diferentes paisajes y formas de vida de sus habitantes.

**OBJETIVOS:**

- Incorporar experiencias de Vida en la Naturaleza que lo sensibilicen en un marco socializante.
- Promover una actitud reflexiva, posibilitadora de la comprensión de sus experiencias en contacto con la naturaleza.
- Facilitar la comunicación con el grupo de pares.
- Estimular los sentimientos de solidaridad, respeto, colaboración y cooperación.

**CONTENIDOS:**

- Fundamentación filosófica y pedagógica de las actividades en la naturaleza.
- Educación ambiental: juegos y experiencias.
- Tareas comunitarias.
- Técnicas campamentales: fuego, herramientas, cabullería, carpas, equipo, cocina, etc.
- Actividades: caminatas, expresiones plásticas, musicales, dramáticas, fogones, veladas, etc.
- Técnicas básicas de la supervivencia.

**SEGUNDO CICLO (CURSO I I)**

**MATERIA: "FORMACION MOTRIZ I"**

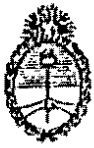
**FUNDAMENTACION:**

La infancia, resulta el período de la vida donde se organizan las estructuras motoras fundamentales para la vida activa del hombre, tanto en el terreno de lo cotidiano, como en el mundo del trabajo, del juego, del deporte.

Es indispensable, para el docente dedicado a la educación física del ser humano, conocer en profundidad y en extensión las características que presenta el desarrollo dinámico de la movilidad infantil con sus correlatos en el plano corporal y orgánico, dentro del contexto general de su personalidad y las formas específicas de estimulación para el normal crecimiento de los aspectos enunciados.

**OBJETIVOS:**

- Caracterizar la motricidad infantil y sus formas de expresión hasta la pubertad.
- Conocer las líneas de desarrollo de las capacidades coordinativas, en correlación con las capacidades condicionales.
- Integrar los conceptos generales y específicos para la adecuada estimulación del desarrollo motor infantil.
- Conocer los tipos de actividades, para estimular en cada período evolutivo, el desarrollo motor.



**CONTENIDOS:**

- Evolución de la motricidad infantil.
- Características de las praxias motoras en las diferentes edades.
- Posibilidades coordinativas en la infancia y su relación con el aprendizaje motor.
- Métodos y actividades para estimular el desarrollo de las capacidades coordinativas y la adquisición de habilidades motrices.
- Los juegos motores, como forma específica de estimulación perceptivo motor, en relación con la afectividad y la socialización.
- Juegos motores específicos.
- Método para el estímulo de la fuerza, la resistencia, la velocidad, la flexibilidad, con sentido formativo y no de exigencia máxima.
- La actividad motriz en la infancia y su relación con la integración nocional del propio cuerpo, del objeto, del espacio tiempo y de los demás fenómenos del entorno.
- Actividades de articulación horizontal entre el desarrollo perceptivo motor, el desarrollo del pensamiento y de la integración social.
- Posibilidad de entrenamiento de las capacidades condicionales en la infancia.

**MATERIA: "OPCION REGIONAL"**

**FUNDAMENTACION:**

De acuerdo a las necesidades regionales, el Instituto determinará una asignatura de carácter teórico-práctico, que complementará la formación profesional del alumno; los objetivos y contenidos de la misma serán determinados por el Consejo Directivo.

**MATERIA: "ANATOMOFISIOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO"**

**FUNDAMENTACION:**

En correlación con Anatomía Funcional, es imprescindible el conocimiento de la funcionalidad motriz del hombre.

Sobre la base de conceptos relativos a la fisiología humana general, se desarrollará acentuadamente el tema de la neurofisiología, pues es una temática clave para el docente de educación física, ya que la posibilidad de aprendizaje motor del hombre depende de la organización funcional del sistema nervioso.

**OBJETIVOS:**

- Adquirir conocimientos científicos sobre el origen neurofisiológico del movimiento.

**CONTENIDOS:**

- Descripción del sistema nervioso.
- Sistema nervioso central periférico.
- Funciones - Sensibilidad Motriz.
- Funciones organizadoras de la sensoriomotricidad.
- Cerebro.
  - Areas de motricidad.
  - Organización del movimiento voluntario.
  - Coordinación.
- Cerebelo, núcleos de la base, bulbo.
  - Funciones reguladoras de la motricidad.
- Médula y nervios.
  - Conducción de los estímulos.
  - Función de la placa neuromuscular.
- Mecanismo de la retroalimentación.
  - Bases neurofisiológicas del aprendizaje motor y la habilidad.



**SEGUNDO CICLO (CURSO I I I)**

**MATERIA: "FORMACION MOTRIZ II"**

**FUNDAMENTACION:**

Con la pubertad, comienza un período particular en el desarrollo motor del hombre, donde ésta alcanza al final de la adolescencia, sus niveles últimos de crecimiento, maduración, funcionalidad.

La estimulación, en el plano coordinativo y condicional, presenta consecuencias y particularidades muy específicas del adolescente, que el docente a cargo de la educación física debe conocer profundamente con una visión integral de su problemática.

Las formas de estimulación de la motricidad no pasan solamente por técnicas mecanicistas en el plano muscular, sino de la comprensión de la globalidad de las expresiones de movimiento y las formas consecuentes de encararlas.

**OBJETIVOS:**

- Caracterizar la motricidad en la pubertad, en la adolescencia y sus formas de expresión hasta la juventud, con las diferencias entre varones y mujeres.
- Conocer las líneas de desarrollo de las capacidades coordinativas, en correlación con las capacidades condicionales.
- Integrar los conceptos generales y específicos para la adecuada estimulación del desarrollo motor, en varones y mujeres.
- Conocer los tipos de actividades diferenciados, para estimular el óptimo desarrollo físico y motor del adolescente.

**CONTENIDOS:**

- Evaluación de la motricidad en la adolescencia.
- Diferencias entre varones y mujeres.
- Posibilidades coordinativas en la adolescencia y su relación con el aprendizaje motor.
- Métodos y actividades para estimular el desarrollo de las capacidades coordinativas, como sustento de la habilidad motora de base, gimnástica, atlética, deporte con pelota, etc.
- Posibilidad de desarrollo de las capacidades condicionales:
  - Métodos diferenciados para la estimulación de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad, en varones y mujeres.
  - Formas de actividad específica.
- Relación entre los estímulos sistematizados para el desarrollo motor y la práctica de los diferentes deportes.
- Criterio de complementación,
- Diagramación de los estímulos.

**MATERIA: "OPCION REGIONAL"**

**FUNDAMENTACION:**

De acuerdo a las necesidades regionales, el Instituto determinará una asignatura de carácter teórico-práctico, que complementarán la formación profesional del alumno; los objetivos y contenidos de la misma serán determinados por el Consejo Directivo.



**MATERIA: "DIDACTICA ESPECIAL I"**

**FUNDAMENTACION:**

Constituye la disciplina que proporciona el conocimiento de los aspectos particulares que identifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la especificidad características en cada uno de los niveles, en el plano de los recursos técnicos facilitadores del acto didáctico.

Se refiere a los niveles inicial y primario.

Es correlativa de DIDACTICA GENERAL Y APLICADA A LA EDUCACION FISICA y con RESIDENCIA. (La residencia será guiada por los profesores a cargo de la asignatura DIDACTICA ESPECIAL I).

**OBJETIVOS:**

- Analizar la problemática del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física en la niñez.
- Identificar estrategias metodológicas correspondientes a cada nivel.
- Reconocer los procesos metodológico-motrices acordes al momento del proceso evolutivo del educando, marco de referencia educativo y contexto sociocultural.
- Aplicar los principios teóricos y conocimientos prácticos a la realidad concreta escolar y extra escolar.
- Analizar la currícula vigente para cada nivel.
- Elaborar, planes de educación física acordes a las exigencias del nivel y de las demandas de la institución y la comunidad.
- Evaluar estrategias de conducción y de seguimiento de los procesos de aprendizaje y logros del educando.
- Asumir la envergadura de la responsabilidad del rol docente en la etapa tratada.

**CONTENIDOS:**

- Caracterización de cada nivel en nuestro sistema escolar.
- Especialidad de la didáctica de la educación física en el nivel.
- Objetivos y contenidos de la educación física en el nivel.
- Métodos de enseñanza aprendizaje adecuados al nivel.
- Criterios para la conducción docente de acuerdo al momento del proceso evolutivo del educando.
- Currícula de educación física del nivel.
- Confección de planes de educación física.

**PRACTICAS DE ENSAYO:**

La asignatura DIDACTICA ESPECIAL I, se complementa con la PRACTICA DE ENSAYO obligatoria por parte del alumnado en los niveles escolares correspondientes, en el mismo año de su cursado, como preparación para la Residencia del año siguiente;

**MATERIA: "TALLER I"**

**FUNDAMENTACION:**

Los contenidos a desarrollar en el taller mencionado, se determinarán de acuerdo a los intereses de la comunidad educativa, asignando las horas de cátedra para la coordinación del mismo a los docentes especialistas designados por su capacitación en la temática elegida.



TERCER CICLO (CURSO IV)

MATERIA "DEPORTE OPTATIVO" NIVEL 2

FUNDAMENTACION:

Por las necesidades regionales, los alumnos podrán optar, en el último curso por profundizar dos de los deportes obligatorios cursados en los años anteriores (Atletismo, Basquetbol, Fútbol, Cestoball, Voleibol, Handbol), a fin de adquirir un nivel de mayor especificidad y calificación.

OBJETIVOS:

- Conocer en profundidad los diferentes aspectos técnico-prácticos del deporte.
- Integrar los aspectos de entrenamiento específico, en el plano físico, motor y psicológico.
- Dominar la conducción de equipos deportivos.

CONTENIDOS:

- Fundamentos técnicos
  - Análisis biomecánico
- Formas de entrenamiento para el ajuste técnico motor:
  - Bases metodológicas para el entrenamiento técnico.
- Táctica
  - Sistema de juego.
  - Metodología para la enseñanza de sistemas de juego.
- Entrenamiento físico específico
- Conducción deportiva.

MATERIA "DIDACTICA ESPECIAL I I"

FUNDAMENTACION:

Constituye la disciplina que proporciona el conocimiento de los aspectos particulares que identifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la especificidad característica del nivel en el plano de los recursos técnicos facilitadores del acto didáctico.

Se refiere al nivel medio.

Es correlativa de DIDACTICA GENERAL Y APLICADA A LA EDUCACION FISICA y con RESIDENCIA. (La residencia será guiada por los profesores a cargo de la asignatura DIDACTICA ESPECIAL I I).

OBJETIVOS:

- Analizar la problemática del proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física en la adolescencia.
- Identificar estrategias metodológicas correspondientes al nivel.
- Reconocer los procesos metodológico-motrices acordes al momento del proceso evolutivo del educando, marco de referencia educativo y contexto sociocultural.
- Aplicar los principios teóricos y conocimientos prácticos a la realidad concreta escolar y extra escolar.
- Analizar la currícula vigente para el nivel.
- Elaborar, planes de educación física acordes a las exigencias del nivel y de las demandas de la institución y la comunidad.
- Evaluar estrategias de conducción y de seguimiento de los procesos de aprendizaje y logros del educando.
- Asumir la envergadura de la responsabilidad del rol docente en la etapa tratada.



**CONTENIDOS:**

- Caracterización del nivel en nuestro sistema escolar.
- Especialidad de la didáctica de la educación física en el nivel.
- Objetivos y contenidos de la educación física en el nivel.
- Métodos de enseñanza aprendizaje adecuados al nivel.
- Criterios para la conducción docente de acuerdo al momento del proceso evolutivo del educando.
- Currícula de educación física del nivel.
- Confección de planes de educación física.

**PRACTICAS DE ENSAYO:**

La Asignatura DIDACTICA ESPECIAL I I, se complementa con la PRACTICA DE ENSAYO obligatoria por parte del alumnado en el nivel escolar correspondiente, en el mismo año de su cursado, como preparación para la Residencia del año siguiente.

**MATERIA: "VIDA EN LA NATURALEZA I I"**

**FUNDAMENTACION:**

Esta disciplina, con el aporte de la Psicología, Sociología, Ecología, Educación Ambiental entre otras, se ha enriquecido convirtiéndose en un inestimable recurso educacional, que proporciona a los docentes del área de un instrumento revitalizador, que basado en el sentido comunitario, en el descubrimiento del potencial afectivo, en el manejo de responsabilidades y en una sana y natural recreación, constituye un factor importante para el desenvolvimiento de la juventud y la niñez. Brindando además la posibilidad de conocer el país en sus diferentes paisajes y formas de vida de sus habitantes.

**OBJETIVOS:**

- Transferir los conocimientos adquiridos, a experiencias educativas en la naturaleza.
- Cumplir con prácticas docentes en el ámbito primario y/o secundario y en ámbitos no formales.

**CONTENIDOS:**

- Organización, planeamiento, programación y graduación de actividades.
- Metodología y progresión de contenidos para el nivel primario y medio.
- Pautas de conducción con ajuste al marco pedagógico.
- Metodología para la enseñanza de la educación ambiental.

**MATERIA: "TALLER I I"**

**FUNDAMENTACION:**

Los contenidos a desarrollar en el taller mencionado, se determinarán de acuerdo a los intereses de la comunidad educativa, asignando las horas de cátedra para la coordinación del mismo a los docentes especialistas designados por su capacitación en la temática elegida.

**7.2.3.- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:**

7.2.3.1.- I.N.E.F. "Dr. Jorge E. Coll" de Mendoza.

I.N.E.F. "Prof. Fidel Perez Moreno" de Comodoro Rivadavia.

I.N.E.F. de SAN JUAN.



- Psicología General → Ps. Evolutiva I → Ps. Evolutiva II → Ps. del Aprendizaje Motor.
- Antropología Pedagógica
  - ↳ Teoría de la Educación Física
  - ↳ Didáctica General
    - ↳ Didáctica Especial I → Residencia Nivel Inicial y Primario
    - ↳ Didáctica Especial II → Residencia Nivel Secundario.
  - ↳ Sociología General → Sociología Aplicada → Política y Planeamiento
- Anatomía Funcional → Análisis del Movimiento.
- Fundamentos de Bioquímica → Neurofisiología → Fisiología General → Fisiología del Trabajo Físico.
- Formación Físico-Motriz → Desarrollo Motor I → Desarrollo Motor II
- Vida en la Naturaleza → Actividades Socioculturales para el Aire Libre
- Las opciones regionales se correlacionarán con las materias que el Consejo Directivo del Instituto establezca.
- El Consejo Directivo podrá elevar a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación las modificaciones al presente Régimen de Correlatividades que estime convenientes, de acuerdo a las evaluaciones efectuadas.

7.2.3.2.- I.N.E.F. de CATAMARCA.

- Natación I → Natación II
- Formación Perceptiva Motriz → Formación Motriz I → Formación Motriz II → Teoría y Práctica del Entrenamiento.
- Deporte → Deporte Opcional (nivel 2)
- Antropología Pedagógica → Teoría de la Educación Física.
  - ↳ Sociología Aplicada → Política y Planeamiento Educativo
  - ↳ Didáctica General
    - ↳ Didáctica Especial I → Resid. Nivel Inicial y Primario.
    - ↳ Didáctica Especial II → Resid. Nivel Secundario.
- Anatomía Funcional → Anatomofisiología Sistema Nervioso
  - ↳ Análisis del Movimiento Humano
  - ↳ Fisiología General → Fisiología del Trabajo Físico.
- Vida en la Naturaleza I → Vida en la Naturaleza II
- Las opciones regionales se correlacionarán con las materias que el Consejo Directivo del Instituto establezca.
- El Consejo Directivo podrá elevar a la Dirección Nacional de Educación Física Deportes y Recreación las modificaciones al presente Régimen de Correlatividades que estime convenientes, de acuerdo a las evaluaciones efectuadas.





#### 7.2.4.- RESIDENCIA

- 7.2.4.1.- I.N.E.F. "Dr. Jorge E. Coll" de Mendoza  
I.N.E.F. "Prof. Fidel Perez Moreno" de Comodoro Rivadavia  
I.N.E.F. de SAN JUAN

La práctica docente en los niveles inicial, primario y secundario será realizado por el sistema de residencia al término de la carrera, en uno de los dos niveles de la enseñanza.

Su cursado y aprobación culmina la carrera de PROFESOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA.

La residencia se subdivide en dos niveles:

- a) Nivel inicial y primario;
- b) Nivel secundario.

El alumno podrá optar por cursar la Didáctica Especial de un nivel y, completada ésta, podrá realizar la residencia correspondiente en el próximo cuatrimestre, en el que podrá al mismo tiempo, cursar la Didáctica Especial que le falta.

La duración de ellas será de un cuatrimestre, distribuido de la siguiente forma: nivel inicial y primario - 2 jornadas de 4 horas semanales, que pueden dividirse o no, entre el Jardín de Infantes y cualquier ciclo del nivel primario.

Total estimado - 60 horas didácticas.

En el nivel medio, el alumno asistirá a 2 jornadas de 3 horas reloj por semana. Total estimado - 50 horas didácticas.

- 7.2.4.2.- I.N.E.F. de CATAMARCA.

##### RESIDENCIA EN NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

- Durante el cursado del 4to. año, los alumnos realizarán la Residencia en establecimientos escolares correspondientes al nivel inicial y al nivel primario.

Las mismas durarán un semestre cada una y se ajustarán a las pautas que se establezcan al respecto.

##### RESIDENCIA EN NIVEL SECUNDARIO

- Al término del 4to. año de cursado, los alumnos realizan la Residencia en establecimientos escolares correspondientes al nivel secundario.

La misma durará un semestre y se ajustará a las pautas que se establezcan al respecto.

#### 7.2.5.- DURACION DE LA CARRERA BASICA

Carácter de la carrera:

Común a ambos sexos, con cursado mixto de todas las asignaturas. (Las asignaturas deportivas que requieren especialización por sexo, se cursan como anexo curricular, con sistema de opción por parte del alumno)

Tiempo regular estimado:

Cuatro años y un semestre (residencia)

Especialización:

Un año (máximo). La determinación de las mismas la realizarán los Institutos Nacionales de Educación Física de acuerdo a su realidad regional e institucional.

#### 7.3.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CARACTERISTICAS DE LA CARRERA.



C A T E G O R I A: INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA

INSTITUTO	FUNDAMENTACION	OBJETIVOS	PERFIL	ESTRUCTURA	NET.	OTROS	CRITICA
PONERO BRIST	Realidad Nacional	Redistribución regional de materias teórico-prácticas. Jerarquización.	Formación humanística, técnico, pedagógico.	2 ciclos; Básica Formación. Evolución. Capacitación Especialización.	46	Formar con- bién en los Institutos.	
	Desde la cultura	Jerarquización. Nuevas propuestas profesionales.	Flexibilidad, apertura, sentido crítico.	2 ciclos. Maestro Profesor Especializado.	29 por Áreas	Departamento de aptitud física.	
GENERAL BELGRANO	Pedagógica	Mejoramiento del nivel Necesidad de cambio	Partir del humanismo, para formar el docente especializado.	3 ciclos establecidos (no universitarios) 2 a considerarse (universitarios)	65 por líneas	Documentos de Áreas o materias.	No haber evaluado Plan anterior.
SANTA FE	_____	Formar docentes calificados desde la educación permanente-	Muy amplio y general.	Nivel I. Fundamentación. Nivel II. Capacitación Profesional.	Líneas Pedagógicas. Humanísticas. Matemáticas.	Anular título de Maestro.	
MENDOZA, SAN JUAN, COMODORO RIVADAVIA, CATAMARCA.	Desde el diagnóstico, demostrativo de realidad.	Formar recursos técnicos con concepción social.	Profesional de responsabilidad social.	4 ciclos: Monitor Prof. Pre-Primaria Media y Superior Entrenamiento. Tiempo Libre. Terapéutico.	Líneas o Áreas curriculares.	Documentos de Áreas o materias.	
GUALEGUAY	Desde los lineamientos políticos.	_____	Formación científica, técnica, pedagógica, profesional.	3 ciclos: Ambientación. Maestro. Profesor.	53 por Áreas.	_____	
AVELLANESA	Desde la realidad	Jerarquización. Nuevas propuestas profesionales.	Desde la apertura de títulos.	Pre-título. Título Post-título	63 por Departamentos.	Sistema Univ. Idioma. No diferenc. sexis.	
FEDERICO DIKENS	_____	Jerarquizar la carrera en lo formal. Elevar nivel académico.	Actitud científica. Responsabilidad social. Apertura sentido crítico	3 ciclos: Maestro y Profesor. Especialización 4 años	_____	Departamento de aptitud física. Mat. Lecto escritura.	Falta de objetivos claros.

CATEGORIA: UNIVERSIDADES

84.-

Ministerio de Educación y Justicia

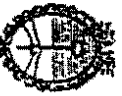


UNIVERSIDAD	FUNDAMENTACION	OBJETIVOS	SERVID	ESTRUCTURA	INT.	OTROS	CRITICAS
U.N.C.	Desde la envergadura y complejidad del deporte como fenómeno social.	Profesor con capacidad para adaptarse a los cambios. Conocimiento que posibilite reubicación.	Hábitos de trabajo independiente. Capacidad para investigar, evaluar e interpretar la realidad.	Post-Grado. Dos ciclos anuales. Flexibilidad curricular.	18 Idioma	Ejercitación docente con alto nivel profesional. Contribución. Administración.	_____
NACIONAL DE RIO CUARTO	Necesidad de redimensión curricular. Predominio materia formación matriz.	Profesional eficiente	Docencia Investigación Organización Cuadros Universitarios	Dos ciclos. Profesor Nacional, 4 años. Profesor Universitario 1 año adicional.	36	Educación sistémica y sistematizada. Elaboración programas oficiales	_____
NACIONAL DE LA PLATA	_____	Transformar la Educación Física en una especialidad educativa auténtica, preparación, técnicas y educación.	_____	4 años con proximidad al Plan de Ciencias de la Educación.	21 Gimnasia en forma de cátedra.	_____	_____
CATOLICA DE SALTA	_____	_____	Muy amplio y general. Definida identidad profesional que le permite adaptación.	2 ciclos: 1º a 3º año; Profesor de Enseñanza Primaria 4º año; Profesor Educación Física.	56 más 2 optativas.	_____	_____



CATEGORIA: PROFESIONALES

PROFESIONAL	FUNDAMENTACION	OBJETIVOS	PERFIL	ESTRUCTURA	NAT.	OTROS	CRITICA
DALLO Alberto	Redistribución del tiempo y contenidos programáticos. Aprovechamiento bagaje deportivo.	Definición del campo de las especialidades. Relacionar con áreas colaterales.	_____	3 ciclos: 1 año: Profesor EFI. 2 años: Profesor Nacional. 4 años: Profesor Especializado en	Por áreas	Carga horaria aumentada en relación al ciclo y especialización.	
MURO Ramón	Crisis profesional. Decadencia de la Educación Física y la Educación.	No innovar sin estudio serio. Acortar extensión de la carrera. Atender demanda social.	_____	_____	_____	_____	Las decisiones sobre estructuras son posteriores a las decisiones políticas.



CATEGORIAS

INNOVADORA

TRADICIONAL

SUB-CATEGORIAS	INDICADORES	INDICADORES
SUPUESTOS (Ámbito de las hipótesis)	La formación física y aptitudinal ya lograda.	La formación física y aptitudinal a lograr.
PROPÓSITOS	Formar profesionales que conozcan sobre la aplicación del movimiento, y tengan la posibilidad de enriquecer sus conocimientos, en el campo de la cultura.	Formar profesionales eficientes en la ejecución del movimiento.
CONDICIONAMIENTOS	Actitud supuestamente prejuiciosa sobre el estudio práctico del movimiento. (Moston, Muska).	Carga histórica y de tradición. Falta de especificación de los alcances y posibilidad del Nivel Superior No Universitario.
ORIGEN	Conocimiento universal, interdisciplinario y correlacionado, en un ámbito abierto a todas las ciencias.	Conocimiento propio o particular del sector, como subsistema, dentro de un ámbito cerrado de orientación. Tendencia al aislamiento de la realidad.
ESTRUCTURA	Abierta, de opciones personales, de responsabilidad del estudiante. Concentración de materias. Idioma.	Tendencia estolarizada en las asignaturas específicas (obligatoriedad). Se permanece en la atomización.
PERFIL	Definido, acorado, manifestado con rasgos precisos de la especialidad (de acuerdo a los criterios de cada institución).	General, amplio, muy abarcativo. Poco preciso en relación a la especialidad.
CAMPO LABORAL	Docencia. Conducción. Administración. Investigación. Organización.	Discapitados. Tiempo Libre. Entrenamiento. Deporte de alto rendimiento.
CORRELATIVIDADES	Por materias específicas.	Por años y porcentajes.



# Ministerio de Educación y Justicia

87.-

## CONCLUSIONES:

De lo expuesto podemos inferir para la categoría A Institutos y B Universidades.

- 1) Tendencias: A- Secuencialización por ciclos, con títulos intermedios.  
B- Tratamiento de la carrera en bloque.
  - 2) Nivel de Comunicación:  
A- Mejoramiento del nivel académico. Posiciones encontradas de la Educación Física con el Deporte.  
B- Otorgamiento de nivel académico. Planteo desde el Deporte, o desde la Educación Física.
  - 3) Control con objetivos:  
A- Planteo teórico de naturaleza humanística, asignación de contenidos y carga horaria de carácter técnico.  
B- Relación planteo, perfil.
  - 4) Focos de atención:  
A- Incorporación temática del Folklore (1)  
Modificación hora cátedra: 60'  
B- Inclusión de idioma.  
Incorporación del Folklore.
- (1) Desde la perspectiva curricular, comprende el ámbito de la cultura, por tanto su incorporación de valor innegable, debería ser replanteado desde su denominación, objetivos, contenidos y carga horaria.

## 8.- RECURSOS HUMANOS:

### 8.1.- PERSONAL DOCENTE:

#### 8.1.1.- HORAS DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR Y PERSONAL DOCENTE DISPONIBLE.

##### 8.1.1.1.- I.N.E.F. "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza.

1er. AÑO:	8 divisiones de 30 horas c/u	240 hs.
2do. AÑO:	6 divisiones de 28 horas c/u	168 hs.
3er. AÑO:	6 divisiones de 38 horas c/u	228 hs.
4to. AÑO:	5 divisiones de 23 horas c/u	115 hs.
18 Grupos por Asignaturas Optativas de 4 horas c/u		<u>72 hs.</u>
TOTAL DE HORAS:		823 hs.



CARGOS DOCENTES DE:

Profesor Asistente de Trabajos Prácticos p/Práctica de la Enseñanza; Trabajos Prácticos; Seminario de Psicología, Vida en la Naturaleza.

15

8.1.1.2.- I.N.E.F. de SAN JUAN

1er. AÑO: 3 divisiones de 30 horas c/u	90 hs.
2do. AÑO: 2 divisiones de 28 horas c/u	56 hs.
3er. AÑO: 2 divisiones de 38 horas c/u.	76 hs.
4to. AÑO: 2 divisiones de 23 horas c/u	46 hs.
7 Grupos p/asignaturas optativas de 4 horas c/u	<u>28 hs.</u>
TOTAL DE HORAS	296 hs.

CARGOS DOCENTES DE:

Profesor Asistente de Trabajos Prácticos p/Práctica de la Enseñanza. Trabajos Prácticos, Seminario de Psicología, Vida en la Naturaleza.

7

8.1.1.3.- I.N.E.F. "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia (Chubut)

1er. AÑO: 2 divisiones de 30 horas c/u	60 hs.
2do. AÑO: 2 divisiones de 28 horas c/u	56 hs.
3er. AÑO: 1 división de 64 horas	64 hs.
4to. AÑO: 1 división de 54 horas	54 hs.
4 Grupos para Asignaturas Optativas de 4 hs. c/u	<u>16 hs.</u>
TOTAL DE HORAS	250 hs.

CARGOS DOCENTES:

Profesor Asistente de Trabajos Prácticos p/Práctica de la Enseñanza; Trabajos Prácticos; Seminario de Psicología, Vida en la Naturaleza

7

8.1.1.4.- I.N.E.F. de CATAMARCA

1er. AÑO: 2 divisiones de 30 horas c/u	60 hs.
2do. AÑO: 2 divisiones de 28 horas c/u	56 hs.
3er. AÑO: 1 división de 64 horas	64 hs.
4to. AÑO: 1 división de 54 horas	54 hs.
4 Grupos p/Asignaturas Optrativas de 4 hs. c/u.	<u>16 hs.</u>
TOTAL DE HORAS	250 hs.

CARGOS DOCENTES DE:

Profesor Asistente de Trabajos Prácticos p/Práctica de la Enseñanza, Trabajos Prácticos; Seminario de Psicología, Vida en la Naturaleza.

7



8.1.2.- HORAS DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR Y PERSONAL DOCENTE NECESARIO.

8.1.2.1.- I.N.E.F. "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza.

Primer Ciclo (Curso I) 8 divisiones con 6 asignaturas anuales y 4 asignaturas cuatrimestrales de 30 hs. c/u.	240 hs.
1 Taller Dinámica Grupal de 3 hs. c/u.	24 hs.
Atención de alumnos programación e investigación de 9 hs. c/u.	<u>72 hs.</u>
	336 hs.
Segundo Ciclo (Curso II) 6 divisiones con 7 asignaturas anuales y 2 asignaturas cuatrimestrales de 29 hs. c/u.	174 hs.
1 Taller Vida en la Naturaleza de 6 hs. c/u.	36 hs.
Atención de alumnos, programación e investigación de 9 hs. c/u.	<u>54 hs.</u>
	264 hs.
Segundo Ciclo (Curso III) 6 divisiones con 11 asignaturas anuales de 40 hs. c/u.	240 hs.
Atención de alumnos, programación e investigación	<u>66 hs.</u>
	306 hs.
Tercer Ciclo (Curso IV) 5 divisiones con 2 asignaturas anuales y 2 asignaturas cuatrimestrales de 13 hs. c/u.	65 hs.
1 Taller de Investigación Aplicada de 4 hs. c/u.	20 hs.
14 Ofertas Asignaturas Optativas de 4 hs. c/u. de las que cada alumno elegirá 4	56 hs.
Atención de alumnos, programación e investigación de 19 hs. c/u.	<u>95 hs.</u>
	236 hs.
Cuarto Ciclo. Especialización: 4 especialidades de 20 hs. c/u.	80 hs.

CARGOS DOCENTES:

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos p/Línea Curricular Motriz, Biológica y Ciencias de la Educación	3
Profesor Asistente de Trabajos Prácticos p/Residencia.	10
Profesor Ayudante de Trabajos Prácticos p/Fundamentos de Bioquímica, Neurofisiología, Laboratorio, Taller Dinámico Grupal y Asesores Académicos Areas Deportiva y Psicológica.	6





8.1.2.2.- I.N.E.F. de SAN JUAN

Primer Ciclo (Curso I) 3 divisiones con 6 asignaturas anuales y 4 asignaturas cuatrimestrales de 30 hs. c/u. 90 hs.  
1 Taller Dinámico Grupal de 3 hs. c/u. 9 hs.  
Atención de alumnos, programación e investigación de 9 hs. c/u. 27 hs.  
126 hs.

Segundo Ciclo (Curso II) 2 divisiones con 7 asignaturas anuales y 2 asignaturas cuatrimestrales de 29 hs. c/u. 58 hs.  
1 Taller Vida en la Naturaleza de 6 hs. c/u. 12 hs.  
Atención de alumnos, programación e investigación de 9 hs. c/u. 18 hs.  
88 hs.

Segundo Ciclo (Curso III) 2 divisiones con 11 asignaturas anuales de 40 hs. c/u. 80 hs.  
Atención de alumnos, programación e investigación de 11 hs. c/u. 22 hs.  
102 hs.

Tercer Ciclo (Curso IV) 2 divisiones con 2 asignaturas anuales y 2 asignaturas cuatrimestrales de 13 hs. c/u. 26 hs.  
1 Taller Investigación de 4 hs. c/u. 8 hs.  
7 Ofertas de asignaturas optativas, de las que cada alumno elegirá 4 de 4 hs. c/u. 28 hs.  
Atención de alumnos, programación e investigación de 9 hs. c/u. 18 hs.  
80 hs.

Cuarto Ciclo: Especialización:  
4 especialidades de 20 hs. c/u. 80 hs.

CARGOS DOCENTES:

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, p/Líneas Curriculares Motriz, Biológica y Ciencias de la Educación 3  
Profesor Asistente p/ Residencia 4  
Profesor Ayudante de Trabajos Prácticos, p/Fund. de Bioquímica, Neurofisiología, Laboratorio, Taller de Dinámica Grupal y Asesores Académicos Areas Deportiva y Psicológica. 6



Ministerio de Educación y Justicia

91.-

8.1.2.3.- I.N.E.F. "Prof. Fidel Perez Moreno" de Comodoro Rivadavia

Primer Ciclo (Curso I) 2 divisiones con 6 asignaturas anuales y 4 asignaturas cuatrimestrales de 30 hs. c/u.	60 hs.
1 Taller Dinámica Grupal de 3 hs. c/u.	6 hs.
Atención de alumnos, programación e investigación de 9 hs. c/u.	<u>18 hs.</u>
	84 hs.
Segundo Ciclo (Curso II) 2 divisiones con 7 asignaturas anuales y 2 asignaturas cuatrimestrales de 29 hs. c/u.	58 hs.
1 Taller Vida en la Naturaleza de 6 hs. c/u.	12 hs.
Atención de alumnos, programación e investigación de 9 hs. c/u.	<u>18 hs.</u>
	88 hs.
Segundo Ciclo (Curso III) 1 división con 11 asignaturas anuales de 40 hs.	40 hs.
Atención de alumnos, programación e investigación de 11 hs.	<u>11 hs.</u>
	51 hs.
Tercer Ciclo (Curso IV) 1 división con 2 asignaturas anuales y 2 asignaturas cuatrimestrales de 13 hs.	13 hs.
1 Taller Investigación de 4 hs.	4 hs.
4 ofertas de asignaturas optativas, de las que cada alumno elegirá 4 de 4 hs. c/u.	16 hs.
Atención de alumnos, programación e investigación de 9 hs.	<u>9 hs.</u>
	42 hs.
Cuarto Ciclo: Especialización: 4 especialidades de 20 hs. c/u.	80 hs.

CARGOS DOCENTES:

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, p/ Líneas Curriculares Motriz, Biológica y Ciencias de la Educación	3
Profesor Asistente p/Residencia	2
Profesor Ayudante de Trabajos Prácticos p/Neurofisiología, Laboratorio, Taller Dinámico Grupal y Asesores Académicos Areas Deportiva y Psicológica.	5



I.N.E.F. de CATAMARCA

Primer Ciclo (Curso I) 2 divisiones con 7 asignaturas anuales y 2 asignaturas cuatrimestrales de 30 hs. c/u. 60 hs.  
1 Taller Técnicas de Estudio de 2 hs. c/u. 4 hs.  
Atención de alumnos, programación e investigación de 9 hs. c/u. 18 hs.  
82 hs.

Segundo Ciclo (Curso II) 2 divisiones con 9 asignaturas anuales y 2 asignaturas cuatrimestrales de 35 hs. c/u. 70 hs.  
4 ofertas de asignaturas optativas de 4 hs. c/u. 16 hs.  
Atención de alumnos, programación e investigación de 15 hs. c/u. 30 hs.  
116 hs.

Segundo Ciclo (Curso III) 1 división con 8 asignaturas anuales de 29 hs. 29 hs.  
1 Taller de 2 hs. 2 hs.  
4 ofertas de asignaturas optativas de 4 hs. c/u. 16 hs.  
Atención de alumnos, programación e investigación de 13 hs. 13 hs.  
60 hs.

Tercer Ciclo (Curso IV) 1 división con 6 asignaturas anuales de 20 hs. 20 hs.  
1 Taller de 2 hs. 2 hs.  
4 ofertas de asignaturas optativas de 4 hs. c/u. 16 hs.  
1 Residencia de 6 hs. 6 hs.  
Atención de alumnos, programación e investigación de 15 hs. 15 hs.  
59 hs.

Cuarto Ciclo: Especialización:  
4 especialidades de 20 hs. c/u. 80 hs.

CARGOS DOCENTES:

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos p/Líneas Curriculares Motriz, Biológica y Ciencia de la Educación 3  
Profesor Asistente p/Residencia 4  
Profesor Ayudante de Trabajos Prácticos p/Laboratorio y Anatomofisiología del Sistema Nervioso 3



Ministerio de Educación y Justicia

93.-

8.2.- PERSONAL ADMINISTRATIVO: SIN VARIANTES

8.3.- PERSONAL DE OTRAS CATEGORIAS O REGIMENES: SIN VARIANTES.

9.- MEDIOS QUE SE DISPONDRIAN PARA LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Las instalaciones donde actualmente funcionan los establecimientos y los medios que ya disponen.

10.- ASIGNACION PRESUPUESTARIA QUE DEMANDA SU IMPLEMENTACION.

10.1.- I.N.E.F. "Dr. Jorge Eduardo Coll" de Mendoza.

HORAS DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR

	PLAN NUEVO	PLAN Dto.926/80	DIFERENCIAS
AÑO 1989	336	240	+ 96
AÑO 1990	264	168	+ 96
AÑO 1991	306	228	+ 78
AÑO 1992	236	187	+ 49
AÑO 1989 (Especialización)	80	---	+ 80
TOTALES	1222	823	+ 399

CARGOS DOCENTES:

	PLAN NUEVO	PLAN Dto.926/80	DIFERENCIAS
Prof. Jefe de Trabajos Prácticos	3	---	+ 3
Prof. Asistente	10	15	- 5
Prof. Ayudante de Trabajos Prácticos	6	---	+ 6

10.2.- I.N.E.F. "Prof. Fidel Pérez Moreno" de Comodoro Rivadavia

HORAS DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR

	PLAN NUEVO	PLAN Dto.926/80	DIFERENCIAS
AÑO 1989	84	60	+ 24
AÑO 1990	88	56	+ 32
AÑO 1991	51	56	- 5
AÑO 1992	42	70	- 28
AÑO 1989(Especialización)	80	---	+ 80
TOTALES	345	242	+ 103

CARGOS DOCENTES

	PLAN NUEVO	PLAN Dto.926/80	DIFERENCIAS
Prof. Jefe de Trabajos Prácticos	3	---	+ 3
Prof. Asistente	2	7	- 5
Prof. Ayudante de Trabajos Prácticos	5	---	+ 5



Ministerio de Educación y Justicia  
94.-

10.3.- I.N.E.F. de SAN JUAN  
HORAS DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR

	PLAN NUEVO	PLAN Dto.926/80	DIFERENCIAS
AÑO 1989	126	90	+ 36
AÑO 1990	88	56	+ 32
AÑO 1991	102	76	+ 26
AÑO 1992	80	74	- 6
AÑO 1989 (Especialización)	80	---	+ 80
TOTALES	476	296	+ 180

CARGOS DOCENTES

	PLAN NUEVO	PLAN Dto.926/80	DIFERENCIAS
Profesor Jefe de Trabajos Prácticos	3	---	+ 3
Prof. Asistente	4	7	- 3
Prof. Ayudante de Trabajos Prácticos	6	---	+ 6

10.4.- I.N.E.F. de CATAMARCA  
HORAS DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR

	PLAN NUEVO	PLAN Dto. 926/80	DIFERENCIAS
AÑO 1989	82	60	+ 22
AÑO 1990	116	56	+ 60
AÑO 1991	60	64	- 4
AÑO 1992	59	70	- 11
AÑO 1989 (Especialización)80	80	---	+ 80
TOTALES	397	250	+ 147

CARGOS DOCENTES

	PLAN NUEVO	PLAN Dto. 926/80	DIFERENCIAS
Prof. Jefe de Trabajos Prácticos	3	---	+ 3
Prof. Asistente	4	5	- 1
Prof. Ayudante de Trabajos Prácticos	3	---	+ 3



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA  
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA,  
DEPORTES Y RECREACION

*Se terminó de imprimir la cantidad de 200 ejemplares en el Servicio de Reprografía del Centro de Documentación e Información Educativa de la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa.  
Paraguay 1657, 3º Piso, Capital Federal*

— es una publicación de —

ediciones de educación

*Se terminó de imprimir la cantidad de 200 ejemplares en el Servicio de Reprografía del Centro de Documentación e Información Educativa de la Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa.  
Paraguay 1657, 3º Piso, Capital Federal*

— es una publicación de —

ediciones de educación